INFORME MENSUAL # 3 DE INTERVENTORÍA

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – CONVENIO - 4529 de 2023.



CONVENIO 2706 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Elaborado por: Isabela Santamaria Guerrero, Residente de interventoría

31 de enero del 2024

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2706 - 2023 **Contratista:** Junta de accion comunal vereda Suarez Ulloa

Contrato de Interventoría No. 4529 - 2023 **Interventoría:** Consorcio interventor M.I.

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** ENERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	5
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		9
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		18
3.1	Información general del contrato		18
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		19
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		19
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		20
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		21
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	22
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	28
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	30
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	33
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	37
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	40
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	42
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	55
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		56
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	57
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	60
	• Seguimiento Programa de Obra		62
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	64
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	66
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	68
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	68
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		75
5.1	Información general del contrato		75
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		75
5.3	Informes especialistas y profesionales		82
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		NO APLICA
5.5	Informe matriz de riesgos.		NO APLICA
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		NO APLICA
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NO APLICA
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		137
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	138
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	140
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	147
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	151
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	164
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		NO APLICA
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NO APLICA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NO APLICA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	165
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	167
7	**Conclusiones y recomendaciones**		168
8	**Anexos**		169
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		169
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		183
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		186
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		187

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: JAIME ALEXANDER GONZALEZ CHOCONTA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 99 de fecha __24/11/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO DEL PROYECTO MEPI-MN1-IN-15-FR-2

En este informe se encuentra descrito las actividades que se realizaron durante el mes de diciembre para el convenio 2706-2023 “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, el valor del convenio suscrito es la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE** ($245.683.440,00).

El valor de los convenio incluye los costos y gastos entre estos los costos directos, indirectos, administrativos y el subsidio al dignatario, y estos convenios deberán desarrollarse en la zona de influencia de conformidad con las características y especificaciones técnicas señaladas por el INVIAS de acuerdo a la cartilla de obras menores de drenaje y estructura vial: cumpliendo con las normas de ensayos de materiales para carreteras y especificaciones generales de construcción para carreteras .

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

Resumen Mensual Estado General del Proyecto MEPI-MN1-IN-15-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CODIGO	MER-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 2
FECHA	31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL :** BOYACÁ — **PERIODO MES:** ene-24

CONTRATO DE OBRA No.: 2706-2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: ORGANISMO DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

PLAZO INICIAL : Hasta 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 27/11/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: TRES MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 245.683.440,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 245.683.440,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4529-2023 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR MJ — **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JAIME ALEXANDER GONZALEZ CHOCONTA (INVI)

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
PLACA HUELLA	Excavaciones varias sin Clasificar	m3	5.40
	Subbase Granular Clase C	m3	135.98
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	95.84
	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	42.14
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI	Kg	4823.00
ALCANTARILLAS	Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	96.00
	Excavaciones en roca en seco	m3	16.90
	Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezc	m3	1.00
	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mez	m3	19.20
	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	Kg	1157.80
	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	m	13.00
	Relleno para Estructuras con material producto	m3	53.30
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm -	m	30.00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
PLACA HUELLA	Excavaciones varias sin Clasificar	m3	0,00	0,00
	Subbase Granular Clase C	m3	0,00	0,00
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	0,00	0,00
	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	0,00	0,00
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI	Kg	0,00	0,00
ALCANTARILLAS	Excavaciones Varias sin Cl	m3	0,00	0,00
	Excavaciones en roca en s	m3	0,00	0,00
	Concreto reforzado resister	m3	0,00	0,00
	Concreto reforzado resister	m3	0,00	0,00
	Acero de Refuerzo Fy 4200	Kg	0,00	0,00
	Tubería de Concreto Reforz	m	0,00	0,00
	Relleno para Estructuras co	m3	0,00	0,00
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	alcantarillas de 600mm a 900mm	m	0,00	0,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	TOTAL
OBRAS	185.569.608,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00
APORTE OAC	1.000.000,00
ADMON	54.038.537,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	5.075.295,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**245.683.440,00**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	0,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	0,00
APORTE OAC		0,00
ADMON	$ 9.002.672,00	9.002.672,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD		0,00
VALOR EJECUTADO	**$ 9.002.672,00**	9.002.672,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO 245.683.440,00

INVERSIÓN EN OBRA 9.002.672,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 9.002.672,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 9.002.672,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100%

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad.
SECTOR EL ESPEJO, INICIO DE SUMINISTRO TUBERIA PARA ALCANTARILLA DE 36"



Indicar la localización y actividad.
SECTOR LA CONEJERA, INICIO DE SUMINISTRO TUBERIA PARA ALCANTARILLA DE 36"ESTUDIO DE SUELOS, TOMA DE DATOS PDC

Firma
Nombre: Manuel Eduardo Alvarez Vaneoas
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01115-10747 abril 2015

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene objetivo informar acerca de las actividades realizadas por parte de la interventoría el mes de enero de 2024 según contrato 4529-2023 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" como contratista se encuentra el "CONSORCIO INTERVENTOR M.I." con un valor del convenio de CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($55.997.861) y a los cuales se les han adicionado TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CERO CENTAVOS ($13.962.721,00) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA, para un total del valor del convenio de SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (69,960,582).

Mediante este contrato se realiza la supervisión del convenio para el municipio de Togüi-Boyacá el 2706 - 2023 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". donde el contratista es el organismo de acción comunal de la vereda Suarez Ulloa del municipio de Togüi en el departamento de Boyacá, este convenio tiene un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($245.683.440).

Para este periodo se reporta un avance del 5.5% para la vereda de Suarez Ulloa. Los cuales están representados por las actividades preliminares realizadas por el ente ejecutor. En cuanto

al componente técnico, se realiza impresión de vallas e instalación de las mismas, así mismo se cuenta con diseño geométrico, presupuesto, programación de obra para placa huellas y alcantarillas.

Este informe va dirigido a la supervisión del contrato a cargo del INVIAS territorial Boyacá toda vez que con este instrumento la interventoría no solo da a conocer el estado y avance de los frentes de trabajo, sino que tiene como propósito hacer seguimiento a los mismos y requerir, si es el caso las acciones de mejora al constructor.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en el municipio de Togüi Boyacá en la vereda Suarez Ulloa, en este se hará la revisión e implementación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras del INVIAS para obras de drenaje e instalaciones viales, mantenimiento, rocería, limpieza de obras de drenaje, retiro de pequeños escombros, etc. construcción de placa huellas, obras de drenaje y/o construcción de estructuras de contención de baja complejidad en las áreas priorizadas. Cumpliendo con las normas de ensayo de materiales para carreteras y especificaciones Generales de construcción para carreteras INV vigente, por otro lado, las Juntas de Acción Comunal deben tramitar los aspectos sociales ambientales y prediales dando cumplimiento a la norma.

Así mismo el alcance del objeto del contrato 4529-2023 es realizar la interventoría a la intervención con acciones de mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales en el municipio de Togüi en el departamento de Boyacá para el convenio 2706-2023 en donde se proyecta la construcción de placa huellas y alcantarillas, en los tramos identificados. Teniendo en cuenta visitas y documentos presentados o requeridos, dichos documentos posee copia la entidad contratante y contratista ejecutor..

2.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de Togüi- Boyacá, Según convenio 2706-2023 de la vereda SUAREZ ULLOA en la cláusula tercera se especifica que: “El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Togüi del Departamento de Boyacá, en la vereda Suarez Ulloa, teniendo como punto de referencia inicial en el PR 0+00 con latitud 5,939256 y longitud -73,513741 punto de referencia final el PR 6+00, de la vía en el acceso a la Vereda Suarez Ulloa intersección con la calle 4, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección

Territorial Boyacá del INVIAS". Lo cual se verifica en Google maps marcando el punto de inicio en las coordenadas 5°56'21.3''N 73°30'49.5''W.

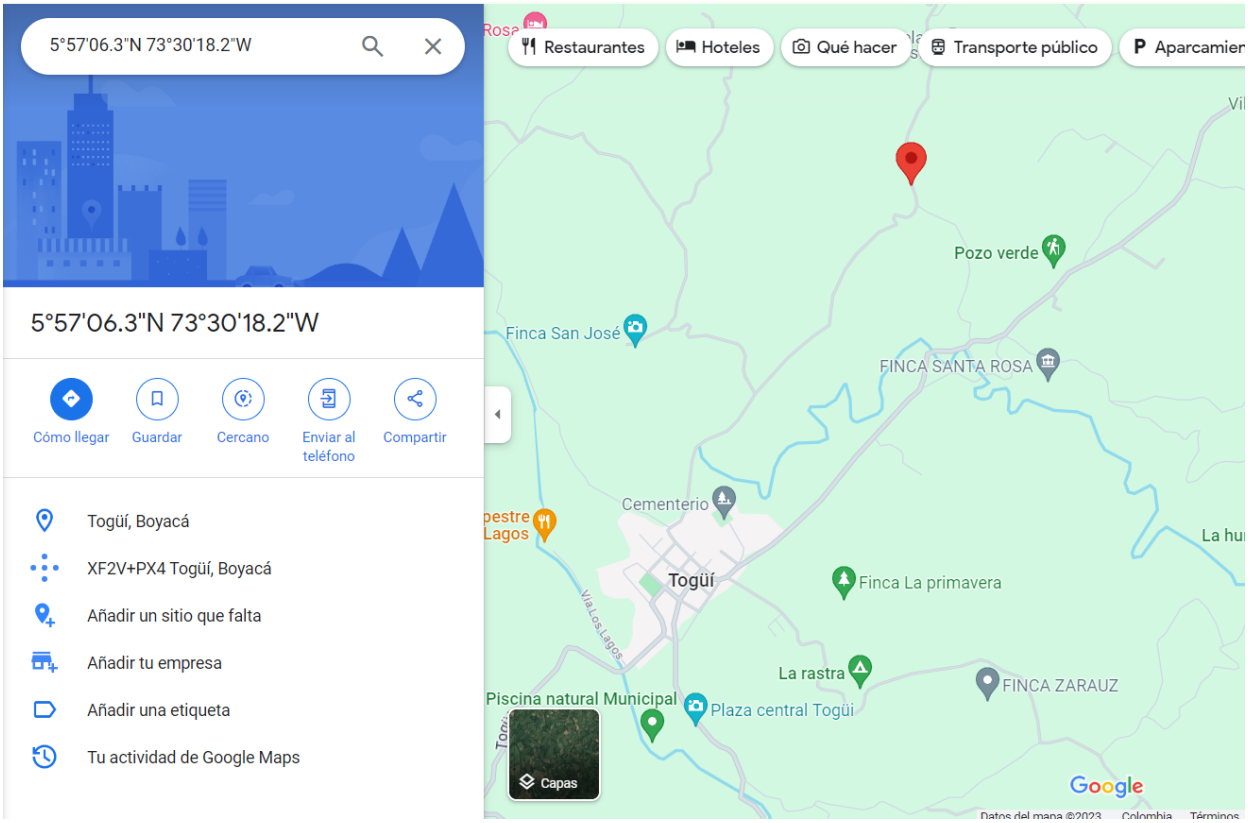


Ilustración 1 Ubicación sector a intervenir vereda Suarez Ulloa, recuperado de autores (2023)

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El municipio beneficiario del proyecto es Togüi ubicado en el departamento de Boyacá en la provincia de Ricaurte a 60 Km de la capital Boyacense, limita con los municipios San José de Pare, Arcabuco, Moniquirá, Chitaraque y Gambita, su principal economía es la agricultura con cultivos de caña de azúcar, café, yuca, plátano y ganadería, así mismo cuenta con sitios turísticos. Según (Togui, 2020). "Este municipio fue fundado en 1821 el 23 de septiembre por Francisco de Paula Santander. Togüi cuenta con una extensión total de 118km2 Km2, un área urbana: 6 Km2, un área rural: 113 Km2. Este municipio se encuentra a 1650 metros sobre el nivel del mar con 21°C oscilando".

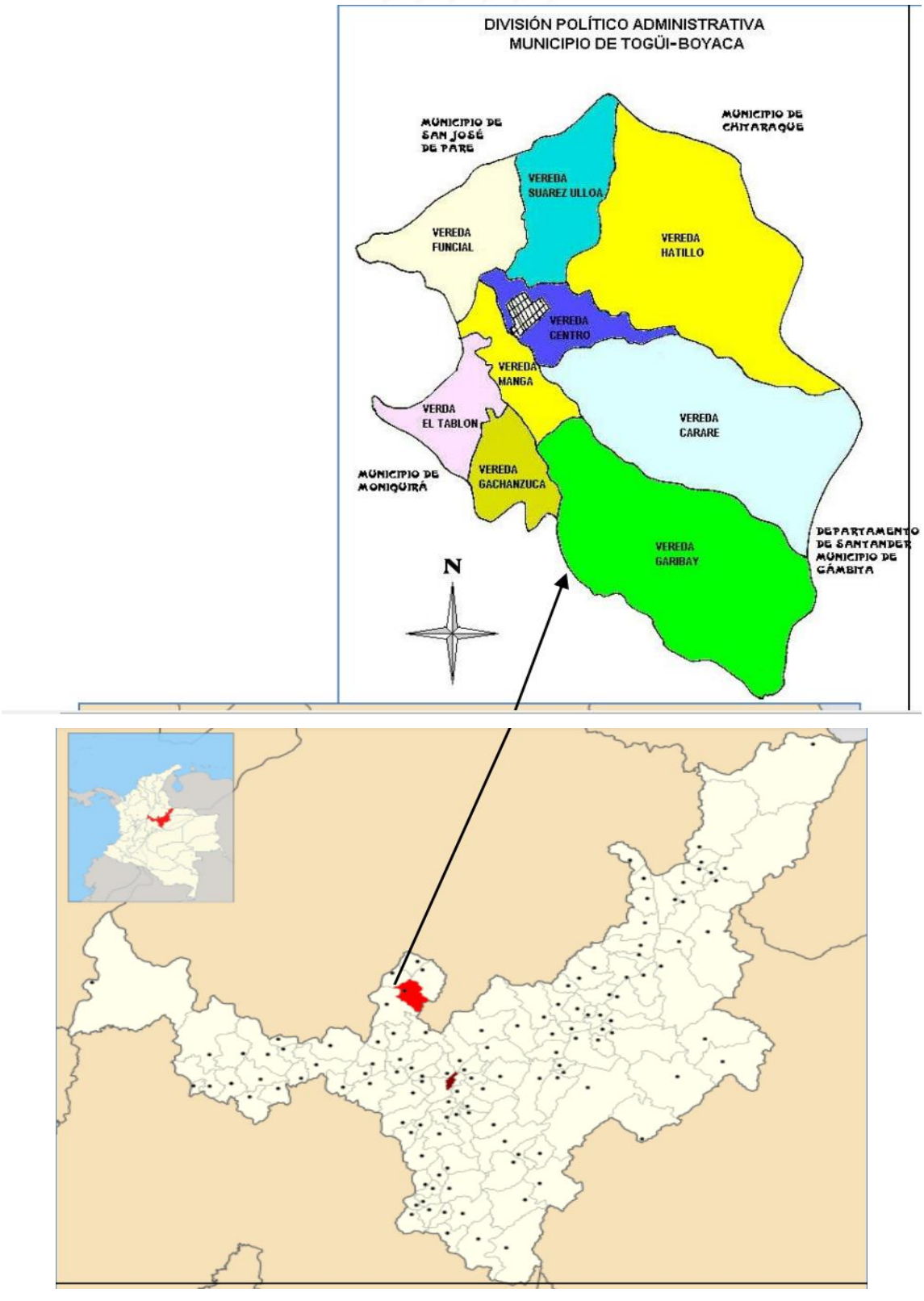


Ilustración 2 mapa del municipio, recuperado de (secretaria de salud de Boyacá (2013)

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

la placa huella es un elemento estructural utilizado en las vías con altas pendientes, con el fin de mejorar la superficie de tránsito vehicular en terrenos que presentan mal estado de transitabilidad.

Para la vereda y Suarez Ulloa se desarrolla el sector secundario o sector industrial, teniendo en cuenta que se desarrollan actividades de obra civil en el sector rural el cual tiene un asentamiento preferencial y beneficiario pues la actividad economica del municipio depende de la explotacion agropecuaria y ganadera. La agricultura ocupa un 70% del area rural pues se cultiva caña de azucar, café maiz platano yuca frutales y legumbres. Estas obras permiten rehabilitar las vías Veredales que presentan afectaciones y deterioros de suelos por factores geológicos; los sectores a intervenir en la vereda de Suarez Ulloa son El espejo, La curva la conejera.

Concede mayor impacto en la generación de economías locales y habilitación del paso a zonas de difícil acceso, todo con el propósito de ratificar el compromiso de mejorar calidad de vida tal y como es el caso del lugar ecoturístico “El espejo”, así mismo el paso de productos producidos en la zona. En otros términos, mejora la intercomunicacion de la poblacion rural en la vereda Suarez Ulloa comunica el casco urbano con el municipio de Chitaraque- Santander, en el sector se realizan dos tramos de placa huella para un total de 155m de placa huella en total en el sector de la cuchilla que comunica la poblacion del sector con casco urbano mejorando el acceso a la zona pues en este lugar las pendientes superan el 13%.

2.3.Inventario y estado inicial de la vía

Para el convenio 2706-2023 la vía cuenta con suelo gravoso y arcilloso tal y como se presentan las imágenes en relación,

En el sector del espejo no se encuentran obras existentes, dicha placa huella contara con una longitud de 85m Se evidencia tramos con material granular de mejoramiento en la rasante, se recomienda tomar mínimo un CBR por cada sector priorizado de dicho material de mejoramiento existente. También se encuentran rocas de sobre tamaño.

El segundo tramo es en el sector de la conejera con 70m allí se encuentra una alcantarilla la cual se sustituirá por una nueva, adicional a ello no se cuentan con mas obras en la zona al igual que en el sector del espejo se evidencia tramos con material granular de mejoramiento en la rasante, así mismo se observa que el suelo es rocoso.



Ilustración 3 Vereda Suarez Ulloa, sector la conejera y el espejo, recuperado de autores (2023)

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas acumuladas a la fecha,

Actividad		UNIDAD	Valor ejecutado	Cantidad acumulada
PLACA HUELLA	Excavaciones varias sin Clasificar	m3	0	0
	Subbase Granular Clase C	m3	0	0
	Concreto reforzada resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	0	0
	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	0	0
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Kg	0	0
ALCANTARILLAS	Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	0	0
	Excavaciones en roca en seco	m3	0	0
	Concreto reforzada resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	m3	0	0
	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	m3	0	0
	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	Kg	0	0
	Tubería de Concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	m	0	0
	Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	m3	0	0

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

2.4.Características técnicas del proyecto

El OAC deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras estimadas en el desarrollo del convenio para garantizar su estabilidad y calidad.

Según convenio 2706-2023 se realizarán 2 tramos de placa huellas la primera ubicada en el tramo el espejo con una longitud de 80m de longitud con su respectiva alcantarilla y en el sector la conejera con 75m.

Según los criterios básicos de diseño del pavimento con placa huella presentado por los contratistas (Organización de acción comunal de las veredas correspondientes), Del análisis de sensibilidad de algunas variables que pudiesen incidir en el comportamiento del pavimento con placa-huella se pudo concluir que la cuantía de acero y la longitud, ancho y espesor tanto de la placa-huella como de la riostra no son sensibles a la rigidez de la superficie de apoyo, en este caso del conjunto subrasante- subbase granular. Por esta razón se adoptó para la subbase granular un espesor único de quince centímetros (15cm) y la calidad exigida en las Especificaciones Generales de Construcción del Instituto Nacional de Vías - INVIAS. Dicho espesor obedece a razones constructivas como son el contribuir a lograr la lisura de la superficie de apoyo de las placas, que es la subbase granular, a poder lograr la compactación requerida cuando los suelos de apoyo sean de precaria calidad y a disponer de una superficie de trabajo limpia.

El espesor adoptado es suficiente para subbases granulares colocadas sobre suelos con CBR mayor o igual a tres por ciento (3%). Suelos con valores de CBR menores a 3% son suelos de comportamiento complejo que requieren del concurso de un especialista para establecer los procedimientos de mejoramiento. La evaluación de la subrasante se reduce a detectar sectores con subrasantes de comportamiento complejo como pueden

ser los suelos expansivos, los suelos demasiado blandos, etc.

Para el espesor de la placa huella como resultado de la modelación mediante elementos del paso del eje tándem del camión C-3 (22 toneladas distribuidas en dos ejes simples de 11 toneladas cada uno separados 1,20 m centro a centro) se encontró que el espesor de la placa-huella no es sensible a la rigidez del apoyo, en este caso del conjunto subrasante-subbase granular. El espesor requerido de concreto para soportar los esfuerzos producidos por el eje de diseño es menor de quince (15) centímetros, pero por facilidad constructiva y adecuado recubrimiento de la armadura de acero se adoptó un espesor único de quince (15) centímetros.

Para la resistencia del concreto se tiene en cuenta que la inversión en un pavimento con placa-huella es cuantiosa y que éste debe permanecer durante décadas en condiciones de servicio satisfactorias resulta obligatorio utilizar una mezcla de concreto que ofrezca garantía de durabilidad. Por la razón anterior, que no es otra que garantizar la durabilidad del concreto sometido a la intemperie y al desgaste producido por la fricción al paso de las llantas de los vehículos, la Guía especifica que la fabricación de los elementos estructurales del pavimento se debe realizar con concreto de calidad aceptable que en este caso se asimila a una resistencia a la compresión a los 28 días de f 'c = 210 kg /cm2

En las franjas de piedra pegada, cuyo material se asimila a un concreto ciclópeo, es necesario tener en cuenta que al igual que las placas-huella también van a estar sometidas al deterioro producido por el efecto del clima (sol y lluvia) y por el desgaste producido por la abrasión generada por las llantas de los vehículos así sea esporádica la circulación sobre ellas. Además, estas franjas deben permanecer durante más de veinte años sin evidenciar deterioros significativos.

La especificación INV Art 630 - 2013 establece una resistencia del concreto menor para el ciclópeo. Lo anterior bajo el entendimiento que el concreto ciclópeo es para

usos diferentes al de una eventual circulación de vehículos sobre este material. La Guía, en aras de velar por la durabilidad del pavimento con placa-huella, también determina que el concreto incorporado en las franjas de piedra pegada tenga una resistencia a los 28 días de f 'c = 210 kg /cm2

Por último, es pertinente manifestar que los pavimentos con placa-huella son pavimentos atípicos, muy complejos en su funcionamiento en servicio y de los cuales no existen aún estudios científicos publicados que permitan evaluar su desempeño a largo plazo. En consecuencia, el buen juicio en el análisis de los parámetros de diseño, la racionalidad en la definición de las calidades de los materiales, los factores de seguridad en el proceso de diseño y la correcta selección de las vías donde pueda utilizarse este tipo de pavimento serán determinantes en el éxito de los proyectos medido en términos de su relación costo-beneficio.

Durante la ejecución de la obra, el Instituto efectuará a través de la interventoría un seguimiento al programa de obra, como uno de los mecanismos de verificación del cumplimiento del convenio. Por tal motivo, el Organismo de Acción Comunal deberá mantener el programa actualizado de manera que en todo momento represente la historia real de lo ejecutado para cada actividad, así como su programa de obra proyectado para la terminación de los trabajos dentro del plazo contractual.

El Organismo de Acción Comunal efectuará los respectivos ensayos de ensayos de materiales según la normatividad vigente y avance de la obra, los cuales serán verificados y con autocontrol por parte de la interventora.

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el Organismo de Acción Comunal, aprobadas por el interventor y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO convenio 2706-2023

Convenio No.	2706-2023
Contratista	ORGANIZACIÓN DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA
NIT	900162069-7
Representante	WILLIAM CARDENAS SANTAFE
Objeto	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO
Plazo inicial	hasta 31/12/2023
Suspensión	**N/A**
Reinicio 17/01/2024	
Prorroga 1	Hasta el 30 de abril de 2024
Fecha de terminación final	30 de abril de 2024
Acta de inicio	23-11-2023
Anticipo	N.A.
Adición	NA
Valor	$245.683.440

3.2. Descripción de actividades ejecutadas en el mes

eL contratista continúa con la entrega de actividades preliminares presenta un avance como semana 6 de ejecución, en este tiempo la junta de acción comunal realiza la entrega de: estudios de suelos, transito, se realiza el 5to comité de obra en este el director de interventoría informa al supervisor que los resultados de los CBR se encuentran por encima de 3% que es lo que se requiere para la construcción de las placa huellas, además manifiesta que el constructor ha realizado la entrega del informe del estudio de tránsito, el estudio del clima con lo cual el ingeniero residente de obra realizo el análisis y proyección del presupuesto y cantidades que se requieren.

El residente de obra realiza entrega de presupuesto, listado de compras, cantidades y cotizaciones correspondientes, así mismo realizan entrega de planos topográficos y diseño geométrico de la vía, el día 25 de enero los residentes de obra e interventoría se reúnen para socializar plan de compras y cantidades de lo cual se llega a acuerdo, en la tarde del mismo día se realiza el 6to comité de obra en el cual se plantea realizar comité operativo el día 29 de enero a las 4pm con el fin de dar aval al plan de compras que expondrán el presidente de la junta de acción comunal, por otro lado el presidentes de las juntas de acción comunal manifiestan tener impresas las vallas, además de exponer que el personal está listo para realizar las respectivas afiliaciones de seguridad.

3.3. Seguimiento de ítems no previstos

Se manifiesta que presentan un INP (Ítem No Previsto) para la conformación y compactación de la subrasante, el supervisor manifiesta que este ítem no es factible ya que cuando se va a realizar la subbase se realiza un perfilado, ya si se evidencia que hay demasiadas irregularidades se debe presentar la justificación de ello ya que en la guía se asume utilizar el material existente, el residente manifiesta que en el informe de suelos se da como recomendación realizar conformación y compactación para la subrasante aportando mayor estabilidad a la placa huella debido a que el CBR es alto.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Durante el transcurso del periodo la interventoría a solicitado la documentación necesaria y revisando dicha información de la cual se han devuelto observaciones. Se realizó el seguimiento a las cotizaciones presentadas por el Contratista, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas en condiciones de calidad y oportunidad. La Interventoría verificó que el personal de obra contara con las afiliaciones y pagos correspondientes. Se han efectuado los comités técnicos donde se revisa el avance de obra (se elaboran las minutas). Por otra parte, se ha llevado de forma ordenada la correspondencia y la verificación de calidad de los materiales

4 REPORTES
EJECUCIÓN MENSUAL
CONTRATO DE OBRA

4.1
Informe Semanal
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 3
FECHA	08/01/2024 (Día/ Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 5 del 29 al 4 (Numero del 1 al 52 Corte Cultivo) — Ultimo Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JAIME ALEXANDER GONZALEZ CHOCONTA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: INVIAS

OBJETO CONVENIO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Se contempla la intervencion con acciones de mejoramiento de 150 metros de placa huella y la construccion de 2 alcantarillas de 36"

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Revision e implementacion de la cuneta de obras menores de drenaje y estructuras del INVAS para obras de drenaje e instalaciones viales, mantenimiento, rocería, limpieza de obras de drenaje, retiro de pequeños escombros, etc. construcción de placa huellas, obras de drenaje y/o construcción de estructuras de contención de baja complejidad en las áreas priorizadas. Cumpliendo con las normas de ensayo de materiales para carreteras y especificaciones Generales de construcción para carreteras INV vigente, por otro lado, las Juntas de Acción Comunal deben tramitar los aspectos sociales ambientales y prediales dando cumplimiento a la norma.
Así mismo el alcance del objeto del convenio 4529-2023 es realizar la intervención con acciones de mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales en el municipio de Togüi en el departamento de Boyacá para los convenios 2829-2023 y 2706-2023 en donde se proyecta la construcción de placa huellas y alcantarillas, en los tramos identificados. Teniendo en cuenta visitas y documentos presentados o requeridos, dichos documentos posee copia la entidad contratante y contratista ejecutor.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI-BOYACÁ

CONVENIO No.	2706-2023	VALOR INICIAL:	$ 245.683.440,00
FECHA DE INICIO:	23/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	########	VALOR ACUMULADO:	$ 245.683.440,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	########		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR M I.		
INTEGRANTES:	DIRECTOR, ING RESIDENTE		
CONTRATO No.	4529-2023	VALOR INICIAL:	$ 55.997.851,00
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 13.962.721,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69.960.582,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 245.683.440	$ 236.680.768		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.002.672	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 236.680.768	$ 236.680.768		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.960.582	$ 56.261.302		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 13.699.280	$ 1.470.245		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 56.261.302	$ 54.791.057		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en cero)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 197.946.190,79	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.002.672,00	4,55%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.002.672,00	4,55%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0,000%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.002.672,00	4,55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.002.672,00	4,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.169.525,00	22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.169.525,00	22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.470.245,00	2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.470.245,00	2%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE - DICIEBRE

VALOR FACTURA: $ 10.699.280,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del tramite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 4,5% — Avance o Atraso Físico % 0,00%
Meta Física Ejecutada % 4,5%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO		
Excavaciones varias sin Clasificar	m3	6,52
Subbase Granular Clase C	m3	165,77
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m2	102,90
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	51,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	5749,46
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS		
Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	96,00
Excavaciones en roca en seco	m3	16,90
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	m3	1,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	m3	19,20
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	kg	1157,80
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	ml	13,00
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	m3	53,30

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO			
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera		0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS			
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	##########	0,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance Físico semanal acumulado. (se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades segun el anexo técnico.

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL ESPEJO — TRAMO Y/O SECTOR 2: CURVA LA CONEJERA

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	TOGÜI- FERRETERIA MUNEVAR	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	

OBSERVACIONES: Los materiales adquiridos se han presentado como plan de compras a comites operativos para su respectiva aprobación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: El municipio de Togüi no cuenta canteras de deposito, por consiguiente contratista presenta radicado explicando que el material producto de excavaciones no ha afectado fuentes hídricasy que este se le ha dado uso en sectores aledaños a la zona.

P.A.G.A. PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL:

ESTADO: PENDIENTE

OBSERVACIONES: Se realizara reunion para dar solucion a dicho tema

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Durante el transcurso de la semana NO se realizaron actividades de socialización, capacitaciones ya actas de vecindad.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

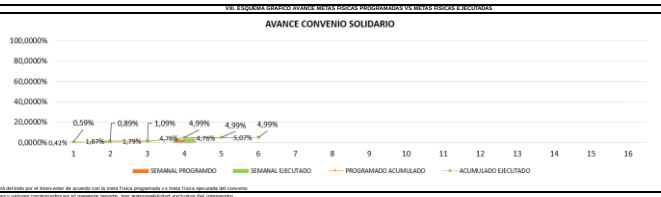
se presenta un avance corte semana 6 de ejecucion, en este tiempo la junta de accion comunal realiza la entrega de: estudios de suelos, transito, se realiza el 5to comite de obra el 18 de enero despues de la suspencion realizada en este se comenta lo siguiente Por otro lado el director de interventoria informa al supervisor que los resultados de los ctr se encuentran por encima de 3% que es lo que se requiere para la construccion de las placa huellas, ademas manifiesta que se el constructor ha realizado la entrega el informe del estudio de transito, el estudio del clima con lo cual el ingeniero residente de obra realizo el analisis y proyeccion del presupuesto y cantidades que se requieren, se manifiesta que presentan un INP (Item No Previsto) para la conformacion y compactacion de la subrasante, el supervisor manifiesta que este item no es facible ya que cuando se va a realizar la subbase se realiza un perfilado, ya si se evidencia que hay demasiadas irregularidades se debe presentar la justificacion de ello ya que en la guia se asume utilizar el material existente, el residente manifiesta que en el informe de suelos se da como recomendacion realizar conformacion y compactacion para la subrasanteexportando mayor estabilidad a la placa huella debido a que el CBR es alto

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Durante la primer semana del año 2024, no se realizaron actividades debido a la temporada de vacaciones, sin embargo el OAC se compromete a recuperar el tiempo cuando inicien las actividades constructivas.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

0



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma
NOMBRE: MANUEL ALVAREZ VANEGAS
Matrícula Profesional No.: 15110-32747 ABRIL 2015

Original: Informe mensual de interventoría. Archivar de Gestión del GIVUD.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Especialidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 3
FECHA	17/05/2024 (Día/ Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 7 del 5 al 11 — Ultimo Informe Semanal SI (Numero del Ultimo Informe Cultivo)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JAIME ALEXANDER GONZALEZ CHOCONTA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: INVIAS

OBJETO CONVENIO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Se contempla la intervencion con acciones de mejoramiento de 150 metros de placa huella y la construccion de 2 alcantarillas de 36"

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Revision e implementacion de la cuneta de obras menores de drenaje y estructuras del INVIAS para obras de drenaje e instalaciones viales, mantenimiento, rocería, limpieza de obras de drenaje, retiro de pequeños escombros, etc. construcción de placa huellas, obras de drenaje y/o construcción de estructuras de contención de baja complejidad en las áreas priorizadas. Cumpliendo con las normas de ensayo de materiales para carreteras y especificaciones Generales de construcción para carreteras INV vigente, por otro lado, las Juntas de Acción Comunal deben tramitar los aspectos sociales ambientales y prediales dando cumplimiento a la norma.
Así mismo el alcance del objeto del convenio 4529-2023 es realizar la intervención con acciones de mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales en el municipio de Togüi en el departamento de Boyacá para los convenios 2829-2023 y 2706-2023 en donde se proyecta la construcción de placa huellas y alcantarillas, en los tramos identificados. Teniendo en cuenta visitas y documentos presentados o requeridos, dichos documentos posee copia la entidad contratante y contratista ejecutor.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI-BOYACA

CONVENIO No.	2706-2023	VALOR INICIAL:	$ 245.683.440,00
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	########	VALOR ACUMULADO:	$ 245.683.440,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	########		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR M I.		
INTEGRANTES:	DIRECTOR, ING RESIDENTE		
CONTRATO No.	4529-2023	VALOR INICIAL	$ 55.997.851,00
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 13.962.721,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69.960.582,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 245.683.440	$ 236.680.768		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.002.672	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 236.680.768	$ 236.680.768		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.960.582	$ 56.261.302		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 13.699.280	$ 2.940.490		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 56.261.302	$ 53.320.812		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en cero)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 197.946.190,79	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.002.672,00	4,55%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.002.672,00	4,55%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0,000%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.002.672,00	4,55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.002.672,00	4,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.639.770,00	24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.639.770,00	24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.470.245,00	2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.470.245,00	2%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE - DICIEBRE

VALOR FACTURA: $ 10.699.280,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del tramite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 4,5% — Avance o Atraso Físico % 0,00%
Meta Física Ejecutada % 4,5%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO		
Excavaciones varias sin Clasificar	m3	6,52
Subbase Granular Clase C	m3	165,77
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	102,90
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	51,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	5749,46
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS		
Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	96,00
Excavaciones en roca en seco	m3	16,90
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	m3	1,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	m3	19,20
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	kg	1157,80
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	ml	13,00
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	m3	53,30

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
	SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO		
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera		0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS		
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	##########	0,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance Físico semanal acumulado. (se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades segùn el anexo técnico.

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL ESPEJO — TRAMO Y/O SECTOR 2: CURVA LA CONEJERA

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	TOGÜI- FERRETERIA MUNEVAR	PERMISO MINERO:	SI	NO	X	
		LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	X	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO		

OBSERVACIONES: Los materiales adquiridos se han presentado como plan de compras a comites operativos para su respectiva aprobación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES: El municipio de Togüi no cuenta canteras de deposito, por consiguiente contratista presenta radicado explicando que el material producto de excavaciones no ha afectado fuentes hídricasy que este se le ha dado uso en sectores aledaños a la zona.

P.A.G.A. PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL:

ESTADO: PENDIENTE

OBSERVACIONES: Se realizara reunion para dar solucion a dicho tema

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Durante el transcurso de la semana NO se realizaron actividades de socialización, capacitaciones y/o actas de vecindad.

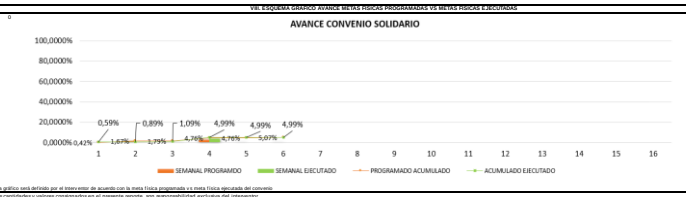
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

la junta de accion comunal realiza la entrega de estudios de suelos, transito, se realiza el 5to comite de obra el 18 de enero despues de la suspencion realizada en este se comenta lo siguiente Por otro lado el director de interventoria informa al supervisor que los resultados de los cbr se encuentran por encima de 3% que es lo que se requiere para la construccion de las placa huellas, ademas manifiesta que se el constructor ha realizado la entrega el informe del estudio de transito, el estudio del clima con lo cual el ingeniero residente de obra realizo el analisis y proyeccion del presupuesto y cantidades que se requieren, se manifiesta que presentan un INP (Item No Previsto) para la conformacion y compactacion de la subrasante, el supervisor manifiesta que este item no es factible ya que cuando se va a realizar la subbase se realiza un perfilado, ya si se evidencia que hay demasiadas irregularidades se debe presentar la justificacion de ello ya que en la guia se asume utilizar el material existente, el residente manifiesta que en el informe de suelos se da como recomendacion realizar conformacion y compactacion para la subrasanteaportando mayor estabilidad a la placa huella debido a que el CBR es alto

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Durante la segunda semana del año 2024, no se realizaron actividades debido a la temporada de vacaciones, sin embargo el CAC se compromete a recuperar el tiempo cuando inicien las actividades constructivas.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma
NOMBRE: MANUEL ALVAREZ VANEGAS
Matrícula Profesional No.: 76110-32747 ABRIL 2015

Original: Informe mensual de interventoría. Archivar de Gestión del GIVUD.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Veedurías y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 3
FECHA	08/01/2024 (Día/ Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 9 del 12 al 18 (Numero del 1 al 52 Semana Calend.) — Ultimo Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JAIME ALEXANDER GONZALEZ CHOCONTA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: INVIAS

OBJETO CONVENIO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Se contempla la intervencion con acciones de mejoramiento de 150 metros de placa huella y la construccion de 2 alcantarillas de 36"

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Revision e implementacion de la cuneta de obras menores de drenaje y estructuras del INVAS para obras de drenaje e instalaciones viales, mantenimiento, rocería, limpieza de obras de drenaje, retiro de pequeños escombros, etc. construcción de placa huellas, obras de drenaje y/o construcción de estructuras de contención de baja complejidad en las áreas priorizadas. Cumpliendo con las normas de ensayo de materiales para carreteras y especificaciones Generales de construcción para carreteras INV vigente, por otro lado, las Juntas de Acción Comunal deben tramitar los aspectos sociales ambientales y prediales dando cumplimiento a la norma.
Así mismo el alcance del objeto del convenio 4529-2023 es realizar la intervención con acciones de mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales en el municipio de Togüi en el departamento de Boyacá para los convenios 2829-2023 y 2706-2023 en donde se proyecta la construcción de placa huellas y alcantarillas, en los tramos identificados. Teniendo en cuenta visitas y documentos presentados o requeridos, dichos documentos posee copia la entidad contratante y contratista ejecutor.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI-BOYACA

CONVENIO No. 2706-2023
FECHA DE INICIO: 23/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: ########
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: ########

VALOR INICIAL: $ 245.683.440,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 245.683.440,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR M I
INTEGRANTES: DIRECTOR, ING RESIDENTE
CONTRATO No. 4529-2023
FECHA DE INICIO: 24/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

VALOR INICIAL: $ 55.997.851,00
VALOR ADICIONES: $ 13.982.721,00
VALOR ACUMULADO: $ 69.980.582,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 245.683.440	$ 236.680.768		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.002.672	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 236.680.768	$ 236.680.768		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.960.582	$ 56.261.302		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 13.699.280	$ 4.410.735		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 56.261.302	$ 51.850.567		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en cero)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 197.946.190,79	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.002.672,00	4,55%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.002.672,00	4,55%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0,000%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.002.672,00	4,55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.002.672,00	4,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.110.015,00	26%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.110.015,00	26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.470.245,00	2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.470.245,00	2%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE - DICIEBRE
VALOR FACTURA: $ 13.699.280,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del tramite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 4,5% — Avance o Atraso Físico % 0,00%
Meta Física Ejecutada % 4,5%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO		
Excavaciones varias sin Clasificar	m3	6,52
Subbase Granular Clase C	m3	165,77
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m2	102,90
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	51,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	5749,46
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS		
Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	96,00
Excavaciones en roca en seco	m3	16,90
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	m3	1,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	m3	19,20
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	kg	1157,80
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	ml	13,00
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	m3	53,30

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
	SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO		
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera		0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS		
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	##########	0,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

(* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance Físico semanal acumulado. (se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades segun el anexo técnico.

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL ESPEJO
TRAMO Y/O SECTOR 2: CURVA LA CONEJERA
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: TOGÜI- FERRETERIA MUNEVAR	PERMISO MINERO:	SI	NO	X	
	LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	X	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO		

OBSERVACIONES: Los materiales adquiridos se han presentado como plan de compras a comites operativos para su respectiva aprobación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: El municipio de Togüi no cuenta canteras de deposito, por consiguiente contratista presenta radicado explicando que el material producto de excavaciones no ha afectado fuentes hídricas y que este se le ha dado uso en sectores aledaños a la zona.

P.A.G.A. PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL:

ESTADO: PENDIENTE

OBSERVACIONES: Se realizara reunion para dar solucion a dicho tema

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Durante el transcurso de la semana NO se realizaron actividades de socialización, capacitaciones y/o actas de vecindad.

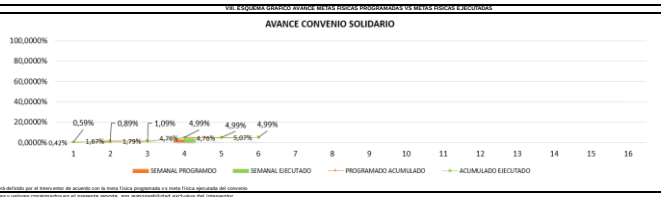
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

en este tiempo la junta de accion comunal realiza la entrega de: estudios de suelos, transito, se realiza el 5to comite de obra el 18 de enero despues de la suspencion realizada en este se comenta lo siguiente Por otro lado el director de interventoria informa al supervisor que los resultados de los ctr se encuentran por encima de 3% que es lo que se requiere para la construccion de las placa huellas, ademas manifiesta que se el constructor ha realizado la entrega el informe del estudio de transito, el estudio del clima con lo cual el ingeniero residente de obra realizo el analisis y proyeccion del presupuesto y cantidades que se requieren, se manifiesta que presentan un INP (Item No Previsto) para la conformacion y compactacion de la subrasante, el supervisor manifiesta que este interrmio es factible ya que cuando se va a realizar la subbase se realiza un perfilado, ya si se evidencia que hay demasiadas irregularidades se debe presentar la justificacion de ello ya que en la guia se asume utilizar el material existente, el residente manifiesta que en el informe de suelos se da como recomendacion realizar conformacion y compactacion para la subrasanteaportando mayor estabilidad a la placa huella debido a que el CBR es alto

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

entrega de actividades preliminares

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física ejecutada del convenio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

X9. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma
NOMBRE: MANUEL ALVAREZ VANEGAS
Matrícula Profesional No.: 25110-32747 ABRIL 2015

Original: Informe semanal de interventoría. Archivar de Gestión del PAVAS
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Especialidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 3
FECHA	25/01/2024 (Día/ Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 9 del 19 al 25 (Numero del 1/01 Enero/Cultivo) — Ultimo Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JAIME ALEXANDER GONZALEZ CHOCONTA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: INVIAS

OBJETO CONVENIO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Se contempla la intervencion con acciones de mejoramiento de 150 metros de placa huella y la construccion de 2 alcantarillas de 36"

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Revisión e implementación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras del INVÍAS para obras de drenaje e instalaciones viales, mantenimiento, rocería, limpieza de obras de drenaje, retiro de pequeños escombros, etc. construcción de placa huellas, obras de drenaje y/o construcción de estructuras de contención de baja complejidad en las áreas prioritadas. Cumpliendo con las normas de ensayo de materiales para carreteras y especificaciones Generales de construcción para carreteras INV vigente, por otro lado, las Juntas de Acción Comunal deben tramitar los aspectos sociales ambientales y prediales dando cumplimiento a la norma.
Así mismo el alcance del objeto del convenio 4529-2023 es realizar la intervención con acciones de mejramiento y mantenimiento de las vías rurales en el municipio de Togüi en el departamento de Boyacá para los convenios 2829-2023 y 2706-2023 en donde se proyecta la construcción de placa huellas y alcantarillas, en los tramos identificados. Teniendo en cuenta visitas y documentos presentados o requeridos, dichos documentos posee copia la entidad contratante y contratista ejecutor.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI-BOYACA

CONVENIO No.	2706-2023	VALOR INICIAL:	$ 245.683.440,00
FECHA DE INICIO:	23/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	########	VALOR ACUMULADO:	$ 245.683.440,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	########		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR M I
INTEGRANTES: DIRECTOR, ING RESIDENTE

CONTRATO No.	4529-2023	VALOR INICIAL:	$ 55.697.861,00
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 13.962.731,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69.960.592,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 245.683.440	$ 236.680.768		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.002.672	$		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 236.680.768	$ 236.680.768		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.960.592	$ 56.261.302		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 13.699.290	$ 5.880.980		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 56.261.302	$ 50.380.322		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 197.946.190,79	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.002.672,00	4,55%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.002.672,00	4,55%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0,00%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.002.672,00	4,55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.002.672,00	4,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

INTERVENTORÍA

TOT AL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.580.260,00	28%
TOT AL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.580.260,00	28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.470.245,00	2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.470.245,00	2%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE - DICIEBRE
VALOR FACTURA: $ 13.699.280,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del tramite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 4,5% — Avance o Atraso Físico % 0,00%
Meta Física Ejecutada % 4,5%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO		
Excavaciones varias sin Clasificar	m3	6,52
Subbase Granular Clase C	m3	165,77
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	102,90
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	51,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	5749,46
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS		
Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	96,00
Excavaciones en roca en seco	m3	16,90
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	m3	1,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	m3	19,20
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	kg	1157,80
Tuberia de Concreto Reforzado 31 Mpa de 900 mm de diámetro interior	ml	13,00
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	m3	53,30

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO			
Prog.	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	-	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS			
Prog.	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Prog	El espejo y la conejera	$ -	0,0%
Ejec	El espejo y la conejera	##########	0,0%

* El interventor identifica la meta física ejecutada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (de debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades segùn el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL ESPEJO — TRAMO Y/O SECTOR 2: CURVA LA CONEJERA
TRAMO Y/O SECTOR (N):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	TOGÜI- FERRETERIA MUNEVAR	PERMISO MINERO: SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL SI	NO	

OBSERVACIONES: Los materiales adquiridos se han presentado como plan de compras a comites operativos para su respectiva aprobación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES: El municipio de Togüi no cuenta consonas de deposito, por consiguiente contratista presenta radicado explicando que el material producto de excavaciones no ha afectado fuentes hídricasy que este se le ha dado uso en sectores aledaños a la zona.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE

OBSERVACIONES: Se realizara reunion para dar solucion a dicho tema

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Durante el transcurso de la semana NO se realizaron actividades de socializacion, capacitaciones y/o actas de vecindad.

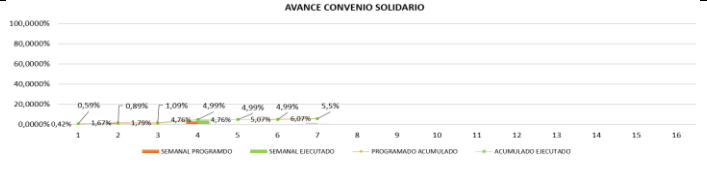
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El residente de obra realiza entrega de presupuesto, listado de compras, cantidades y cotizaciones correspondientes, asi mismo realizan entrega de planos topograficos y diseño geometrico de la via, el dia 25 de enero los residentes de obra e interventoria se reunen para socializar plan de compras y cantidades de lo cual se llega a acuerdo, en la tarde del mismo dia se realiza el tito comite de obra en el cual se plantea realizar comite operativo el dia 29 de enero a las 4pm con el fin de dar aval al plan de compras que expondrian el presidente de la junta de accion comunal, por otro lado el presidentes de las juntas de accion comunal manifiestan tener impresas las vallas, ademas de exponer que el personal esta listo para realizar las respectivas afiliaciones de seguridad.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

entrega de actividades preliminares

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS Vs METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema grafico esta definido por el cronograma de ejecución con la meta física programada y la meta física ejecutada del convenio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:
NOMBRE: MANUEL ALVAREZ VANEGAS
Matrícula Profesional No.: 01115-10747 ABRIL 2015

Original: Informe semanal de Interventoría Juntas de Acción del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Veeduría y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
INFORME SEMANAL

CODIGO	
VERSIÓN	
PAGINA	1 DE 3
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 9 del 26 al 1 (Numeración Consecutiva) — Ultimo Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JAIME ALEXANDER GONZALEZ CHOCONTA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: INVIAS

OBJETO CONVENIO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Se contempla la intervencion con acciones de mejoramiento de 150 metros de placa huella y la construccion de 2 alcantarillas de 36"

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Revisión e implementación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras del INVÍAS para obras de drenaje e instalaciones viales, mantenimiento, rocería, limpieza de obras de drenaje, retiro de pequeños escombros, etc. construcción de placa huellas, obras de drenaje y/o construcción de estructuras de contención de baja complejidad en las áreas priorizadas. Cumpliendo con las normas de ensayo de materiales para carreteras y especificaciones Generales de construcción para carreteras INV vigente, por otro lado, las Juntas de Acción Comunal deben tramitar los aspectos sociales ambientales y prediales dando cumplimiento a la norma.
Así mismo el alcance del objeto del convenio 4529-2023 es realizar la intervención con acciones de mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales en el municipio de Togüi en el departamento de Boyacá para los convenios 2829-2023 y 2706-2023 en donde se proyecta la construcción de placa huellas y alcantarillas, en los tramos identificados. Teniendo en cuenta visitas y documentos presentados o requeridos, dichos documentos posee copia la entidad contratante y contratista ejecutor.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI-BOYACÁ

CONVENIO No.	2706-2023	VALOR INICIAL:	$ 245.683.440,00
FECHA DE INICIO:	23/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	########	VALOR ACUMULADO:	$ 245.683.440,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	########		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR M I.		
INTEGRANTES:	DIRECTOR, ING RESIDENTE Y SST		
CONTRATO No.	4029-2023	VALOR INICIAL:	$ 55.997.861,00
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 13.962.721,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69.960.582,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 245.683.440	$ 236.680.768		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.002.672	$ 29.970.013		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 236.680.768	$ 206.710.754		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.960.582	$ 56.261.302		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 13.699.280	$ 9.266.381		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 56.261.302	$ 46.994.921		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en cero)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 197.946.190,79	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 29.970.012,50	15,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 29.970.012,50	15,14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (estudios y Diseños, gestion social, ambiental, costos indirectos)	$ -	0,000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 29.970.012,50	15,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 29.970.012,50	15,14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 22.965.661,25	33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22.965.661,25	33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.385.401,25	5%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.385.401,25	5%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE - DICIEBRE

VALOR FACTURA: $ 13.699.280,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del tramite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15,1% — Avance o Atraso Físico % 0,00%
Meta Física Ejecutada % 15,1%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin clasificar	m3	96,00
Excavaciones en roca en seco	m3	16,90
Concreto reforzado resistencia 14 MPA (D) - mezcla in situ alcantarilla	m3	0,66
Tuberia de concreto reforzado 21Mpa	m3	10,00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Cantidad	Total	%
Prog	El espejo y la conejera	96,00	$ 6.991.808,00	23,3%
Ejec	El espejo y la conejera	67,20	$ 1.169.146,00	3,9%
Prog	El espejo y la conejera	16,90	$ 6.000.000,00	20,0%
Ejec	El espejo y la conejera	28,80	$ 1.517.171,00	5,1%
Prog	El espejo y la conejera	0,66	$ 516.450,00	1,7%
Ejec	El espejo y la conejera	1,10	$ 622.186,00	2,1%
Prog	El espejo y la conejera	10,00	$ 7.000.000,00	23,4%
Ejec	El espejo y la conejera	12,00	$ 8.622.096,00	28,8%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
	vibrador de concreto	
	mezcladora	
	compactor	
	mini martillo	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades segun el anexo técnico

* El interventor identifica la meta física ejecutada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL ESPEJO

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: CURVA LA CONEJERA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: TOGÜI- FERRETERIA MUNEVAR	PERMISO MINERO:	SI	NO X
	LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO

OBSERVACIONES: Los materiales adquiridos se han presentado como plan de compras a comites operativos para su respectiva aprobación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El municipio de Togüi no cuenta canteras de deposito, por consiguiente contratista presenta radicado explicando que el material producto de excavaciones no ha afectado fuentes hidricoas que este se le ha dado uso en sectores aledaños a la zona.

P.A.G.A. PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE

OBSERVACIONES: Se realizara reunion para dar solucion a dicho tema

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Durante el transcurso de la semana NO se realizaron actividades de socializacion, capacitaciones y/o actas de vecindad.

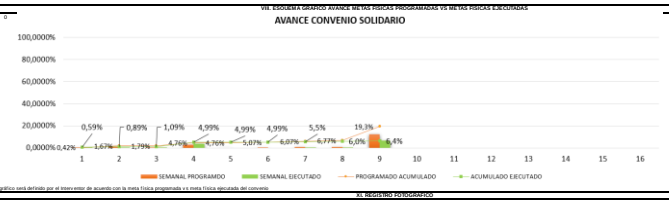
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante el transcurso de la semana se adquirieron 12 tubos en concreto reforzado y 1998kg de acero #3 12m3 de arena y 12m3 de grava asi mismo se realiza las excavaciones para sistema de alcantarillado en los dos puntos presentados en el estudio de hidrologia se realiza la instalacion de 6 tubos por alcantarilla. En el sector del espejo se encuentra roca por consiguiente el ejecutor utiliza roto martillo para poder profundizar a la longitud de 1,6m los tubos fueron puestos sobre una capa de concreto y atracados con rocas y concreto posterior a ello se utilizo parte del material de excavacion para realizar lleno, continuan con figuracion de acero y taladrando en el sector de la caja de alcantarilla en el sector de la conejera

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuaas con figuracion e instalacion de acero para caja y dendzle de alcantarilla en el sector del espejo.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



excavacion en roca en seco- sector la conejera



Instalacion de tuberia de 36 pulgadas- sector la conejera



suministro de material- sector la conejera

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: MANUEL ALVAREZ VANEGAS
Matrícula Profesional No.: 01115-10747 ABRIL 2015

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.2
Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: enero-2024

CONTRATO No. 2706-2023 **CONTRATISTA:** OAC DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGUI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4529-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORI M.I.

MAQUINARIA Y EQUIPO			DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
RETRO EXCAVADORA		CONEJERA																	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA		EL ESPEJO																	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRO COMPACTADOR																			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
ROTO MARTILLO																			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA																			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRADOR DE CONCRETO																			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CORTADORA																			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																	
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE MATERIALES

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: ORLANDO DEL RIO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-24834 CND

Firma

Nombre: ISABELA SANTAMARIA GUERRERO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3
Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 2706-2023 **CONTRAT** OAC DE LA VEREDA ESUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI BOYACA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECT** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4529 **INTERVEN** CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	WENDY AVILA	1049618411	CONTADORA	$ 1.300.000	X	OAC SUAREZ	$ 1.300.000	$ 90.500	I	FAMISANAR	9463617094	$ 52.000	PORVENIR	9463617094	$ 338.000	$ 52.000			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
N																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

En el presente mes de ejecucion se estaba realizando la actividades preliminares y no se contaba con personal de obra afiliado

El contratista adiunta la certificación de fecha 30/01/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a contratación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ORLANDO DEL RIO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-24834 CND

Firma
Nombre:
Director de Interventoría MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS
Matrícula Profesional No.: 01115-10747 ABRIL-2015

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900162069	7	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ OLLOA DEL MUNICIPIO DE TOGUI	A - 200 O MAS COTIZANTES	TOGUI	VEREDA SUAREZ	TOGI-BOYACA	7484153	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	1000000166	9463617094	E	2024/02/15	2024/03/06	BANCO DE BOGOTA	20	$542,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1049618411	AVILA WENDY	230301	30	$1,300,000	$338,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			**$1,300,000**	**$338,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,300,000**	**$90,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$338,000	$6,000	$0	$344,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$338,000	$6,000	$0	$344,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$1,700	$0	$92,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$1,700	$0	$92,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$1,000	$0	$53,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$52,000	$1,000	$0	$53,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$1,000	$0	$53,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$1,000	$0	$53,000
TOTAL				1	$532,500	$9,700	$0	$542,200

4.4
Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 2706-2023 **CONTRATISTA:** OAC DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA MUNICIPIO DE TOGÜI BOYACÁ

MES INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGUI, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4529 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	980623	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nacion	contrato Principal	$ 244.683.440	$ 244.683.440
2023		APORTE OAC		APORTE OAC	contrato Principal	$ 1.000.000	$ 1.000.000
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 244.683.440,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		dic-23	$ 8.684.422	$ 318.250	$ 9.002.672						$ 235.680.768				DESEMBOLSO 1
TOTALES			**$ 8.684.422**	**$ 318.250**	**$ 9.002.672**						**$ 235.680.768**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SEGUROS MUNDIAL	$ 190.507	$ -	**$ 190.507**
SEGUROS MUNDIAL	$ 1.679.915		**$ 1.679.915**
JORGE GEOVANY MALAGON U. - TOPOGRAFIA	$ 1.200.000		**$ 1.200.000**
PIV INGENIEROS - ESTUDIO GEOTECNICA	$ 1.675.000	$ 318.250	**$ 1.993.250**
LILIA MARIA VARGAS DC JEANS - DOTACION EPP	$ 1.589.000		**$ 1.589.000**
ORLANDO DEL RIO - ING RESIDENTE	$ 2.000.000		**$ 2.000.000**
VALLE INFORMATIVA	$ 350.000		**$ 350.000**
-			
VALOR TOTAL	$ 8.684.422	$ 318.250	**$ 9.002.672**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ORLANDO DEL RIO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-24834 CND

Firma
Nombre: MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional Nº 01115-10747 ABRIL 2015

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdespejo	DIANA MAYERLY ESPEJO REPIZO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-08-31-10:33 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 115523 de fecha 2023-06-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	980623	**Fecha Registro:**	2023-08-29	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	244.683.440,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	244.683.440,00	**Saldo x Obligar:**	244.683.440,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900162069	**Razón Social:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGUI, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	**Medio de Pago:**	Giro

CUENTA BANCARIA

Número:		**Banco:**		**Tipo:**		**Estado:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52357344	**Nombre:**	PAOLA ANDREA ROA MORA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	2706-2023	**Tipo:**	CONVENIO	**Fecha:**	2023-08-29

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
25-21 GRUPO GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	Nación	11	CSF		244.683.440,00	0,00		
					Total:	244.683.440,00	0,00	244.683.440,00	244.683.440,00

Objeto:	GGPT CON 2706/2023 MEM. 20231 VBOG-001129 PLAZO 04 MESES-AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUÁREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-09-29	244.683.440,00	244.683.440,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 2706-2023 **CONTRATISTA:** OAC DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA MUNICIPIO DE TOGÜI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4529-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	15
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

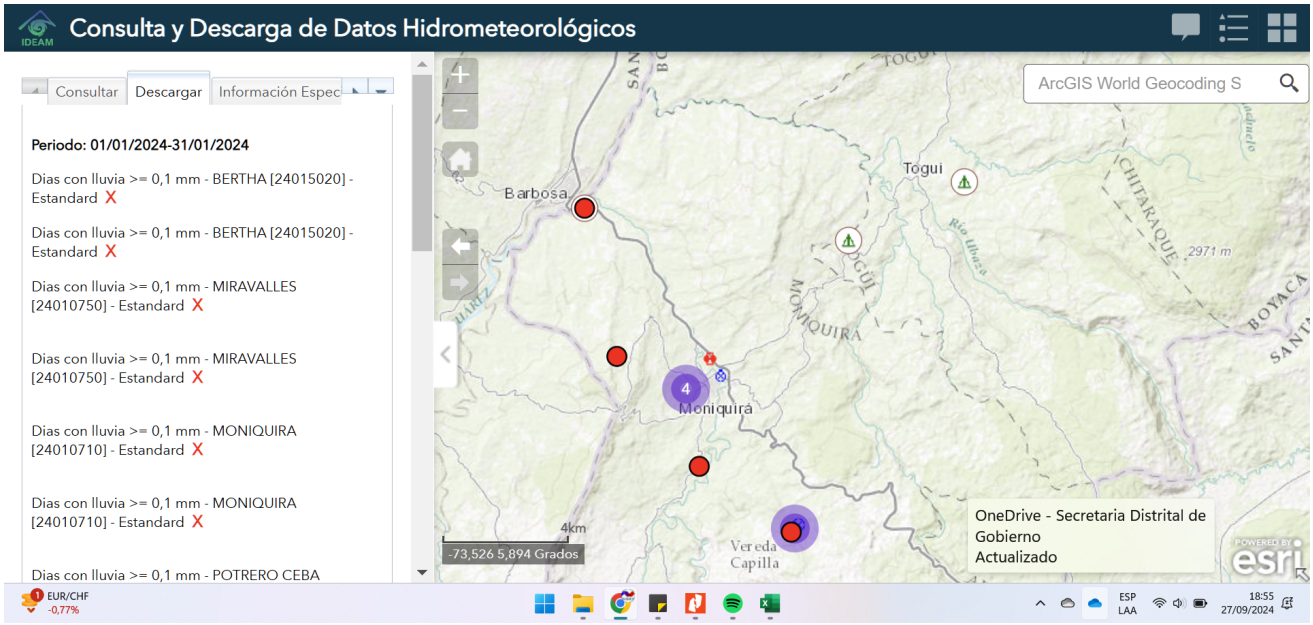
NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

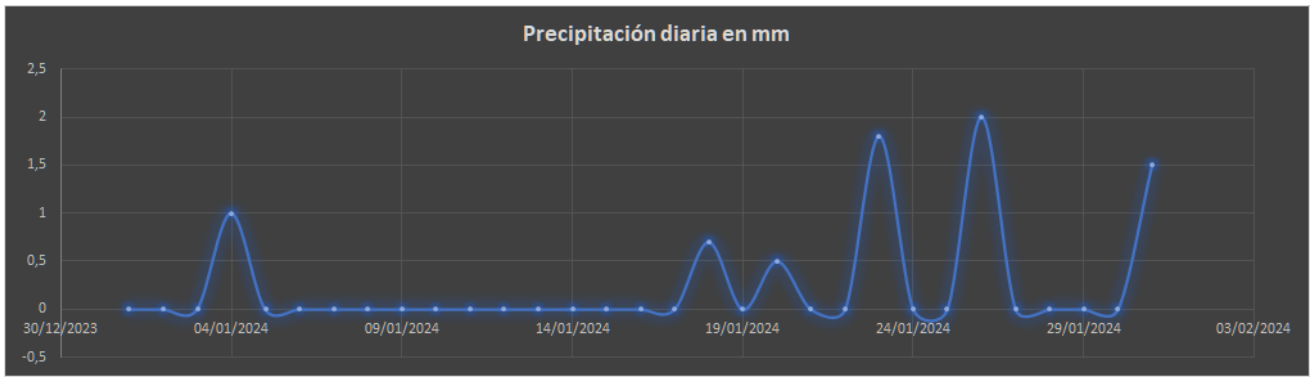
OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ORLANDO DEL RIO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202,24834 CND

Firma
Nombre: ISABELA SANTAMARIA GUERRERO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 041037-0602413 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.





DIA	precipitacion mm
01/01/2024	0
02/01/2024	0
03/01/2024	0
04/01/2024	1
05/01/2024	0
06/01/2024	0
07/01/2024	0
08/01/2024	0
09/01/2024	0
10/01/2024	0
11/01/2024	0
12/01/2024	0
13/01/2024	0
14/01/2024	0
15/01/2024	0
16/01/2024	0
17/01/2024	0
18/01/2024	0,7
19/01/2024	0
20/01/2024	0,5
21/01/2024	0
22/01/2024	0
23/01/2024	1,8
24/01/2024	0
25/01/2024	0
26/01/2024	2
27/01/2024	0
28/01/2024	0
29/01/2024	0
30/01/2024	0
31/01/2024	1,5

4.6
Resumen Ensayos de Laboratorio
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 2706-2023 **CONTRATISTA:** OAC DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4529 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1									
2									
3									
4									
5									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Los ensayos corresponden a los realizados en la etapa preliminar de estudios.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: ORLANDO DEL RIO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-24834 CND



Firma

Nombre: ISABELA SANTAMARIA GUERRERO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional N 041037-0602413 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7
Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31 (Día) | 1 (Mes) | 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** DEPTO- BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 2706-2023 **CONTRATISTA:** OAC VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI- BOYACÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 23/11/2023

PLAZO INICIAL: **HASTA 31/12/2023**

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 245.683.440,00

VALOR ACUMULADO: $ 245.683.440,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8.241.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8.241.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4529 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 49.136.688,00	8 8 2023	08/10/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NA	NA	Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 12.284.172,00	8 8 2023	8 12 2026
Calidad de Estudios y Diseños	NA		Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 73.705.032,00	8 12 2023	8 12 2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100280821

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	94%	$ 232.000.000,00	8 8 2023	8 12 2023
Otros	N/A	N/A	Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100068297 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES NA

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 49.136.688,00	23 11 2023	23/01/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NA	NA	Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 12.284.172,00	23 11 2023	25 3 2027
Calidad de Estudios y Diseños	NA	NA	Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 73.705.032,00	24 3 2024	25 3 2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100280821

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES NA

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	94%	$ 232.000.000,00	23 11 2023	24 3 2024
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100068297 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01115-10747 ABRIL 2015

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 01gftvar+vewMvvqg+HbbQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100280821	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71740843	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/08/2023	24:00 Horas Del	08/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SUAREZ ULLOA DEL MUN	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.162.069-7
DIRECCIÓN	VDA DE SUAREZ ULLOA	**TELÉFONO**	5678872
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2706 DE 2023 DEL 08 DE AGOSTO DEL 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUÁREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUÁREZ ULLOA CON NIT 900.162.069-7

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/08/2023	24:00 Horas Del 08/10/2024	49.136.688,00	172.449,58
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/08/2023	24:00 Horas Del 08/12/2026	12.284.172,00	122.976,34
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 08/12/2023	24:00 Horas Del 08/12/2028	73.705.032,00	1.106.787,07
		TOTAL ASEGURADO	$ 135.125.892,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.402.212,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.402.212,99
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	267.902,47
TOTAL A PAGAR	$	1.677.915,46

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100280821	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71740843	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/08/2023	24:00 Horas Del	08/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 08 DE AGOSTO DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2706 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100280821** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SUAREZ ULLOA DEL MUN** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **06/09/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **06** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.06 18:08:22 -05:00

Código de Seguridad: T5+wu8jdZ2VM+wQTZcgs8A==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS80000000027-D001

No. PÓLIZA	NB-100068297	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71740846	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/08/2023	24:00 Horas Del	08/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SUAREZ ULLOA DEL MUN	No. DOC. IDENTIDAD	900.162.069-7
DIRECCIÓN	VDA DE SUAREZ ULLOA	TELÉFONO	5678872
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SUAREZ ULLOA DEL MUN	No. DOC. IDENTIDAD	900.162.069-7
DIRECCIÓN	VDA DE SUAREZ ULLOA	TELÉFONO	5678872
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2706 DE 2023 DEL 08 DE AGOSTO DEL 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUÁREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUÁREZ ULLOA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	155.090,41
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	155.090,41
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	155.090,41
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	30.417,18
TOTAL A PAGAR	$	190.507,59

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURIAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFIP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100068297	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71740846	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/08/2023	24:00 Horas Del	08/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUÁREZ ULLOA CON NIT 900.162.069-7

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 08 DE AGOSTO DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2706 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SUAREZ ULLOA DEL MUN identificado con NIT. 900162069 a la fecha se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	VALOR
RESPONSABILIDAD CIVIL	100068297	71740846	190,507.59

La presente se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de septiembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero.

Elaboró: LAYSHA CAMPO

SAC-1-R-007

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.13 15:40:56 -05:00

Código de Seguridad: L08RTuhogXBNv2/orDAX4A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100280821	**No. ANEXO**	2	**No. CERTIFICADO**	71816578	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	13/12/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	25/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SUAREZ ULLOA DEL MUN	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.162.069-7
DIRECCIÓN	VDA DE SUAREZ ULLOA	**TELÉFONO**	5678872
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DEL 23/11/2023, SE AJUSTAN VIGENCIAS.
GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2706 DE 2023 DEL 08 DE AGOSTO DEL 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUÁREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUÁREZ ULLOA CON NIT 900.162.069-7

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 23/01/2025	49.136.688,00	172.449,58
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 25/03/2027	12.284.172,00	122.976,34
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 24/03/2024	24:00 Horas Del 25/03/2029	73.705.032,00	1.106.787,07
		TOTAL ASEGURADO	$ 135.125.892,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	1.402.212,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.402.212,99
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	267.902,47
TOTAL A PAGAR	$	1.677.915,46

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100280821	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71816578	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	25/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 08 DE AGOSTO DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2706 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA ACIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100280821** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SUAREZ ULLOA DEL MUN** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **13/12/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **13** días del mes **DICIEMBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.13 15:41:52 -05:00

Código de Seguridad: Hai5iZislm3tQnjx/jFtkw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100068297	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71816574	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	24/03/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SUAREZ ULLOA DEL MUN	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.162.069-7
DIRECCIÓN	VDA DE SUAREZ ULLOA	**TELÉFONO**	5678872
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SUAREZ ULLOA DEL MUN	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.162.069-7
DIRECCIÓN	VDA DE SUAREZ ULLOA	**TELÉFONO**	5678872
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DEL 23/11/2023, SE AJUSTAN VIGENCIAS.
AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2706 DE 2023 DEL 08 DE AGOSTO DEL 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUÁREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUÁREZ ULLOA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	155.090,41
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	155.090,41
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	155.090,41
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	30.417,18
TOTAL A PAGAR	$	190.507,59

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÀ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100068297	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71816574	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	24/03/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUÁREZ ULLOA CON NIT 900.162.069-7

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 08 DE AGOSTO DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2706 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ACIF

4.8
Seguimiento al Plan de Calidad
Contrato de Obra
MEPI-MN-1IN-15-FR-14

No se requiere para el presente proyecto segun los terminos de referencia

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO			1 de 1
		VERSIÓN			
		PÁGINA			

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 2706-2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA TOGÜI-BOYACÁ

OBJETO DEL CONVENIO:
ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4529 - 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL		
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**VR. MES 1**	**VR. MES 2**	**VR. MES 3**	**VR. MES 4**	**VR. MES 5**	**VR. MES 6**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	PAGO POLIZA RCE	$ -	$ 190.507,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 190.507,00	0,08%
2	PAGO POLIZA CUMPLIMIENTO	$ -	$ 1.679.915,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.679.915,00	0,68%
3	PAGO TOPOGRAFIA	$ -	$ 1.200.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.200.000,00	0,49%
4	PAGO ESTUDIO DE SUELOS	$ -	$ 1.993.250,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.993.250,00	0,81%
5	DOTACION 1	$ -	$ 1.589.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.589.000,00	0,65%
6	PAGO 1 RESIDENTE DICIEMBRE	$ -	$ 2.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000,00	0,81%
7	VALLA	$ -	$ 350.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 350.000,00	0,14%
8	MATERLES PLACA HUELLA Y ALCANTARILLAS	$ -		$ -	$ 110.710.050,00	$ -	$ -	$ 110.710.050,00	45,06%
9	PAGO MAQUINARIA PESADA	$ -		$ -	$ 3.750.000,00	$ -	$ -	$ 3.750.000,00	1,53%
10	PAGO NOMINA OBREROS Y MAESTRO FEBRERO DEL 6 AL 18	$ -		$ -	$ 5.420.000,00	$ -	$ -	$ 5.420.000,00	2,21%
11	NOMINA OBREROS Y MAESTRO FEBRERO - MARZO	$ -		$ -	$ -	$ 9.280.000,00	$ -	$ 9.280.000,00	3,78%
12	PLANILLA SS DICIEMBRE	$ -		$ -	$ -	$ 193.700,00	$ -	$ 193.700,00	0,08%
13	PLANILLA SS ENERO	$ -		$ -	$ -	$ 538.400,00	$ -	$ 538.400,00	0,22%
14	PLANILLA SS FEBRERO	$ -		$ -	$ -	$ 1.874.400,00	$ -	$ 1.874.400,00	0,76%
15	DOTACION RENOVACION	$ -		$ -	$ -	$ 920.000,00	$ -	$ 920.000,00	0,37%
16	PAGO RESIDENTE ENERO	$ -		$ -	$ -	$ 2.000.000,00	$ -	$ 2.000.000,00	0,81%
17	PAGO VEHICULO TRANSPORTE INTERNO	$ -		$ -	$ -	$ 3.000.000,00	$ -	$ 3.000.000,00	1,22%
18	MATERIALES PLACA HUELLA	$ -		$ -	$ -	$ 48.119.400,00	$ -	$ 48.119.400,00	19,59%
19	CAJA MENOR E INCENTIVO TTE	$ -		$ -	$ -	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00	0,41%
20	NOMINA DEL 11 DE MARZO AL 23 DE MARZO	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 9.480.000,00	$ 9.480.000,00	3,86%
21	NOMINA DEL 25 DE MARZO AL 10 DE ABRIL	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 9.405.000,00	$ 9.405.000,00	3,83%
22	CONTADORA ABRIL Y MARZO	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	1,63%
23	PLANILLA MARZO	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 4.411.500,00	$ 4.411.500,00	1,80%
24	PLANILLA ABRIL	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1.257.100,00	$ 1.257.100,00	0,51%
25	DISEÑOS SERGIO DEL RIO	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00	1,34%
26	TOPOGRAFIA SALDO	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	0,41%
27	RESIDENTE ORLANDO	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	0,81%
28	MATERIALES PLACA HUELLA	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1.445.572,00	$ 1.445.572,00	0,59%
29	PAGA	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 12.143.340,00	$ 12.143.340,00	4,94%
30	HERRAMIENTA MENOR APORTE JAC				$ 333.333,33	$ 333.333,33	$ 333.333,33	$ 1.000.000,00	0,41%
	TOTAL	$ -	$ 9.002.672,00	$ -	$ 119.880.050,00	$ 66.925.900,00	$ 48.442.512,00	$ 244.251.134,00	99,42%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: WILLIAM CARDENAS SANTAFÉ
Representante legal
Contratista
CC No. 4.281.737 de Togui Boyacá

Firma:
Nombre: ORLANDO DEL RIO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 25202-24834 CND

Firma:
Nombre: MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 01115-10747 ABRIL 2015

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

Informe de Inversión y Buen Manejo del Desembolso Convenios.

En el mes de enero no se realizaron desembolsos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 3 **MES:** ENERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ¤

CONVENIO No. 2706-2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 244.683.440,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL TABLON TOGÜI-BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4529 - 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR:

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 38.165.772,00**	$ 9.002.672,00	$ -	$ -	$ 38.165.772,00
2	GASTOS DE OBRA	**$ 190.395.548,78**	$ -	$ -	$ -	$ 190.395.548,78
3	PAGA	**$ 4.845.187,00**	$ -	$ -	$ -	$ 4.845.187,00
	TOTALES	$ 233.406.507,78	$ 9.002.672,00	$ -	$ -	$ 233.406.507,78

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: WILLIAM CÁRDENAS SANTAFÉ
Representante legal
Contratista
CC No. 4.281.737 de Togui Boyacá

Firma:
Nombre: MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 01115-10747 ABRIL 2015

Firma:
Nombre: ORLANDO DEL RIO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 25202-24834 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

Acta ☑ **No.** 2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONVENIO No. 2706 - 2023 (Indique número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

VÍA INTERVENIDA: Via rural de acceso de la vereda el Suarez Ulloa - municipio de Togui - Boyacá

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SUAREZ ULLOA MUNICIPIO DE TOGUI - BOYACÁ

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR M.I. **CONTRATO No.** 4529 - 2023 (Indique número y año)

FECHA DE INICIO: 24 (Día) DE 11 (Mes) DE 2023 (Año) **VALOR INICIAL:** $ 245.683.440,00

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Día) DE N/A (Mes) DE N/A (Año) **VALOR ADICIONES:** $ -

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Día) DE N/A (Mes) DE N/A (Año) **VALOR ACUMULADO:** $ 245.683.440,00

PLAZO (MESES): 4 MESES

FECHA INICIAL DE VENCIMIENTO: 31 (Día) DE 12 (Mes) DE 2023 (Año)

FECHA ACTUAL DE VENCIMIENTO: 30 (Día) DE 4 (Mes) DE 2024 (Año)

VALOR DEL PAGO

El contratista y el interventor deben relacionar las facturas pagadas en el presente periodo, discriminando la fecha, número de factura, proveedor, NIT; así mismo deberá relacionar el personal vinculado al proyecto y los pagos que se efectúan mensualmente.

Las facturas y pagos del personal vinculado al proyecto deberán anexarse en el informe mensual de interventoría como soporte de este formato. Así mismo, se debe presentar una tabla con la cotizaciones realizadas para la elección del proveedor, con sus respectivos soportes.

No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO $ - **PAGOS ACUMULADOS** $ 9.002.672

VALOR IVA $ - **VALOR IVA ACUMULADO** $ -

TOTAL PAGOS $ - **VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS ACUMULADO** $ 9.002.672

NOTAS:

1. El Interventor certifica que los pagos relacionados fueron utilizados para la ejecución de las actividades del convenio. De igual manera, deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos exigidos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.

Firma:
Nombre: WILLIAM CÁRDENAS SANTAFÉ
Representante legal
Contratista
CC No. 4.281.737 de Togui Boyacá

Firma:
Nombre: MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 01115-10747 ABRIL 2015

Firma:
Nombre: ORLANDO DEL RIO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 25202-24834 CND

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor, Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO DE CAJA

	MES 1				MES 2			
DESCRIPCION	**S 1**	**S 2**	**S 3**	**S 4**	**S 1**	**S 2**	**S 3**	**S 4**
PLACA HUELLA								
		$ 88.730,00						
Excavaciones varias sin Clasificar								
		$ 8.908.707,00	$ 11.000.000,00					
Subbase Granular Clase C								
			$ 6.873.234,00	$ 12.873.232,00	$ 12.873.232,00	$ 12.873.232,00	$ 12.873.232,00	$ 12.873.232,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ								
			$ 2.111.846,00	$ 4.223.695,00	$ 4.223.695,00	$ 4.223.695,00	$ 4.223.695,00	$ 2.111.848,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)								
			$ 5.878.289,00	$ 5.878.293,00	$ 5.878.293,00	$ 5.878.293,00	$ 5.878.293,00	$ 5.878.293,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)								

ALCANTARILLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS								
	$ 1.000.000,00	$ 670.208,00						
Excavaciones Varias sin Clasificar								
	$ 891.458,00							
Excavaciones en roca en seco								
	$ 576.100,00							
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ								
		$ 7.635.514,00	$ 7.500.000,00					
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ								
		$ 6.085.257,00	$ 3.000.000,00					
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa								
	$ 7.000.000,00	$ 2.340.604,00						
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior								
	$ 620.300,00	$ 625.108,00						
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación								

- **Seguimiento Programa de Inversiones**

MEPI-MN-IN-6-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÀ **PROGRAMA DE INVERSIONES** ▫

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2706-2023

OBJETO:
ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SUAREZ ULLO MUNICIPIO DE TOGUI BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4529 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORI M.I.

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 1 Mes y 6 dias (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/11/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 245.683.440,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 245.683.440,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	$166.698	67,85%		% P	0,00%	0,00%	0,00%								
				$ P	0,00%	$0	$0								
	$166.698	67,85%		$ E	0,00%	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%								
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	$30.248	12,31%		% P	0,00%	0,00%	0,00%								
				$ P	0,00%	$0	$0								
	$30.248	12,31%		$ E	0,00%	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%								
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**								
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PAGA	$ -	$ -	%
	$ -		
APORTES JAC	$ -	$ -	%
	$ -		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ 9.002.672,00	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: WILLIAM CÁRDENAS SANTAFÉ
Representante legal
Contratista
CC No. 4.281.737 de Togui Boyacá

Firma:
Nombre: MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 01115-10747 ABRIL 2015

Firma:
Nombre: ORLANDO DEL RIO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 25202-24834 CND

- **Seguimiento Programa de Inversiones**

MEPI-MN-IN-6-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÀ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 3 **DE** 6 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2706-2023

OBJETO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SUAREZ ULLO MUNICIPIO DE TOGUI BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4529 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/11/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 245.683.440,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 245.683.440,00**

PLAZO ACUMULADO: 2 Mes y 6 dias (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/14/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				% Ejecutado											%
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	$166.698		67,85%	% P	0,00%	0,00%									
				$ P	$0	$0									
	$166.698		67,85%	$ E	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%									
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	$30.248		12,31%	% P	0,00%	0,00%									
				$ P	$0	$0									
	$30.248		12,31%	$ E	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%									
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**									
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**									

0,00%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PAGA	$ -	$ -	%
	$ -		
APORTES JAC	$ 1.000,00	$ -	%
	$ -		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ 9.002.672,00	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.000,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: WILLIAM CÁRDENAS SANTAFÉ
Representante legal
Contratista
CC No. 4.281.737 de Togui Boyacá

Firma:
Nombre: MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 01115-10747 ABRIL 2015

Firma:
Nombre: ORLANDO DEL RIO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Etnica
Matrícula Profesional No.: 25202-24834 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de Comité de Obra**
 MEPI-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA	18	1	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5

UNIDAD EJECUTORA: JAC VEREDA MUNICIPIO DE SUAREZ ULLOA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MUNICIPIO TOGÜÍ DPTO BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 2706 **DE** 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ EN EL DPTO DE BOYACÁ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4529 **DE** 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
WILLIAM CARDENAS SANTAFE	**Pte. JAC de la vda Suarez Ulloa**	**JAC DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA**
WILSON GABRIEL ARIAS GUETIERREZ	**Pte. JAC de la vda Suarez Ulloa**	**JAC DE LA VEREDA TABLON**
ORLANDO DEL RIO	**Residente de obra**	**JAC DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA**
JAIME GONZALEZ	**Supervisor**	**INVIAS**
MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS	**Director de interventoria**	**CONSORCIO INTERVENTOR M.I.**
ISABELA SANTAMARIA GUERRERO	**Residente de interventoria**	**CONSORCIO INTERVENTOR M.I.**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Informar al INVIAS el avance que se ha llevado a cabo hasta el momento, verificar el cumplimiendo de actividades previas de los compromisos establecidos en el comité de seguimiento de obra anterior.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance del proyecto

verificacion de los compromisos pactados en el comité anterior

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio a la lectura del acta de comité de obra anterior realizado el 21 de diciembre verificando los compromisos establecidos de los cuales se encuentran en cumplimiento, posterior a ello residente de interventoría manifiesta haberse presentado a las reuniones de socialización para los vecinos del proyecto a ejecutar en dicha reunión se comenta que para la vereda el tablón se encuentra una tubería de gas la cual esta superficial además que por el tráfico de animales uno de los filtros se ha tapado y en la zona se encuentra una infiltración de agua. Por otro lado el director de interventoría informa al supervisor que los resultados de los CBR se encuentran por encima de 3% que es lo que se requiere para la construcción de las placa huellas, además manifiesta que el constructor ah realizado la entrega el informe del estudio de tránsito, el estudio del clima con lo cual el ingeniero residente de obra realizo el análisis y proyección del presupuesto y cantidades que se requieren, se manifiesta que presentan un INP (Item No Previsto) para la conformación y compactación de la subrasante, el supervisor manifiesta que este ítem no es factible ya que cuando se va a realizar la subbase se realiza un perfilado, ya si se evidencia que hay demasiadas irregularidades se debe presentar la justificación de ello ya que en la guía se asume utilizar el material existente, el residente manifiesta que en el informe de suelos se da como recomendación realizar conformación y compactación para la subrasante aportando mayor estabilidad a la placa huella debido a que el CBR es alto, El Supervisor manifiesta que no es obligatorio debido a que el CBR cumple, de igual forma el residente manifiesta que se puede aprovechar la maquinaria. Por otro lado se avalaran los documentos entregados como etapa preliminar del proyecto. Con respecto al tema del PAGA no se han subsanado el tema debido a que se está a la espera de una segunda reunión para dar explicación a dichos documentos, debido a que los formatos han cambiado. interventoría enviara una citación para una capacitación de la misma. Además se manifiesta que se encuentran las vallas listas para impresión, por otro lado el presidente de la junta manifiesta que las vallas cuentan con poca información y dudan de que sea la definitiva, por consiguiente Interventoría enviara un correo para preguntar si la información esta completa en la valla. Con respecto a la contratación del personal no se ha afiliado ya que no han iniciado más sin embargo ya se tiene en cuenta el listado del personal que trabajara en la obra. El ingeniero residente pregunta por la forma de pago para los ayudantes para lo cual el supervisor del proyecto manifiesta que de la misma forma a cualquier personal ya sea cheque directamente al beneficiario, el pago es debido al pago de mano de obra se deben tener una serie de cotizaciones y realizar gastos hasta agotar recursos, no se harán actas de obra pero si de recibo parcial teniendo en cuenta la cantidad y no como referencia el precio. El ingeniero residente de obra manifiesta que al no realizar el item no previsto se ve la necesidad de volver a ajustar el presupuesto de lo cual el supervisor indica que se puede hacer en el transcurso de la ejecución, por otro lado el supervisor indica que se debe realizar el listado de materiales con respecto a la longitud de la placa huella, cotizaciones y elementos que se van a utilizar, se comprometen a realizar el envió de estos el día 22 de enero a la interventoría y posterior a ellos se definirá una reunión con el comité operativo para dar aval a las listas, materiales maquinaria. El mismo dia se entregara el diseño geometrico de la placa huella. El presidente de la junta de acción comunal manifiesta iniciar con las alcantarillas y posterior a ello con la placa huella según como queda el cronograma, también informan que las dotaciones están listas.

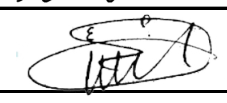
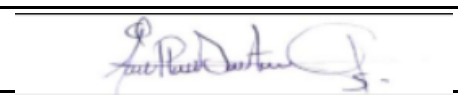
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Listado de materiales	lunes, 22 de enero de 2024	Presidente de la junta de acción comunal de la vereda Suarez Ulloa y residente de obra
Diseño geometrico (planos)	lunes, 22 de enero de 2024	Presidente de la junta de acción comunal de la vereda Suarez Ulloa y residente de obra
Cotizaciones de maquinaria, materiales,etc, actualizados.	viernes, 22 de diciembre de 2023	Presidente de la junta de acción comunal de la vereda Suarez Ulloa y residente de obra

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 25 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
WILLIAM CARDENAS SANTAFE	
WILSON GABRIEL ARIAS GUTTIERREZ	
ORLANDO DEL RIO	
JAIME GONZALEZ	
MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS	
ISABELA SANTAMARIA GUERRERO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	25	1	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6

UNIDAD EJECUTORA: JAC VEREDA MUNICIPIO DE SUAREZ ULLOA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MUNICIPIO TOGÜÍ DPTO BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 2706 **DE** 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ EN EL DPTO DE BOYACÁ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4529 **DE** 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
WILLIAM CARDENAS SANTAFE	**Pte. JAC de la vda Suarez Ulloa**	**JAC DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA**
WILSON GABRIEL ARIAS GUETIERREZ	**Pte. JAC de la vda Suarez Ulloa**	**JAC DE LA VEREDA TABLON**
MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS	**Director de interventoria**	**CONSORCIO INTERVENTOR M.I.**
ISABELA SANTAMARIA GUERRERO	**Residente de interventoria**	**CONSORCIO INTERVENTOR M.I.**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Informar al INVIAS el avance que se ha llevado a cabo hasta el momento, verificar el cumplimiendo de actividades previas de los compromisos establecidos en el comité de seguimiento de obra anterior.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance del proyecto
verificacion de los compromisos pactados en el comité anterior

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio de lectura al acta anterior, Residente de interventoría manifiesta que los compromisos establecidos en el anterior comité se cumplieron a totalidad, así mismo informa que se entregó el diseño geométrico, listado de materiales y cantidades que se compraran para lo cual los residentes de interventoría y de obra se reunieron el día jueves 25 de enero en horas de la mañana y se revisó en conjunto las cantidades totales necesarias del proyecto. Además, se encuentra impresa la valla.

Por otro lado, el director de interventoría expresa que los planos del diseño geométrico son de suma importancia para relacionar las cantidades que se utilizaran. A lo cual se manifiesta que estos fueron presentados el día 25 de enero en horas de la mañana.

Por consiguiente, se programa realizar el primer comité operativo el día lunes 29 de enero a las 4pm en donde el presidente de la junta de acción comunal debe realizar una presentación con Diapositivas al INVIAS, veeduría e Interventoría dando a conocer las cantidades, el por qué y el proveedor que se utilizara. El director de interventoría manifiesta que los cheques deben ir dirigidos para pagos al proveedor.

Presidente informa que la maquinaria la alquilaran por medio de la administración del municipio, está se encontrara disponible a inicio del mes de febrero.

Por otro lado, interventoría solicita el estudio de manejo de aguas junto con las estructuras a realizar, presidentes manifiestan esta próximo a ser entregado pues el residente de obra se encuentra realizando el estudio. Así mismo se puede dar inicio a las afiliaciones al personal de obra a seguridad social.

el presidente de la JAC manifiesta que en el sector la cuchilla la tubería que pasa de gas va por toda la mitad de la vía a una profundidad de 1m a 1,20m y que esta tubería no se moverá por parte de la empresa encargada ya que ellos consideran que no es un riesgo sin embargo interventoría pide pasar esto por escrito.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Plan de manejo de aguas	martes, 30 de enero de 2024	Presidente de la junta de acción comunal de la vereda Suarez Ulloa y residente de obra

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 1 (Día) 2 (Mes) 2024 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
WILLIAM CARDENAS SANTAFE	
WILSON GABRIEL ARIAS GUTTIERREZ	
MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS	
ISABELA SANTAMARIA GUERRERO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato de Interventoría	4529-2023
Contratista	CONSORCIO INTERVENTOR M.I.
NIT	901772037-2
Representante legal	MANUEL EDUARDO ALVAERZ VANEGAS
Objeto	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
Plazo	Del 24 de noviembre de 2023 al 30 de abril de 2024
Fecha de inicio	24 de noviembre de 2023
Fecha de terminación	30 de abril del 2024
Valor	$ 55.997.861
Acta de inicio	24-11-2023
Anticipo	N.A.
Adición	$13.962.721
Prorroga	HASTA EL 30-04-2024
Valor total contrato	**$ 69.960.582**

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante este periodo, la Interventoría realizó el seguimiento diario a todas las actividades realizadas por el Contratista de Obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas en condiciones de calidad y oportunidad.

Se realizan comités de obras técnicos de los cuales se realizan las respectivas minutas, además se realizan reuniones extraordinarias entre residentes de obra e interventoría con el fin de determinar ajustes al diseño debido a actividades no previstas, para ello se deja anotado en bitácora.

Se ha realizado contra cotización y cálculo de las actividades a realizar con el fin de dar avaluación para la presentación de plan de compras al comité operativo.

Se han realizado comités operativos para aceptación de plan de compras.

Se ha realizado el control y seguimiento diario a la bitácora de obra la cual está al día y recopilación de registro fotográfico.

Entre las labores que desempeñó la interventoría se encuentra la verificación del personal de obra y que éste cuente con las afiliaciones y pagos correspondientes a la seguridad social integral, verificación de los parafiscales, solicitudes del contratista, entre otros.

Por otra parte, se ha llevado de forma ordenada la correspondencia y la verificación de calidad de los materiales, así mismo se ha realizado el control, diario, semanal y mensual de la programación y del cumplimiento de las especificaciones del contrato.

En los comités de obra técnicos se informa al supervisor del avance de obra ejecutado (se elaboran las respectivas minutas). Se realizo visita a los sitios con el fin de realizar socialización a los habitantes del sector donde se realizarán las placas huellas, esto realizado el 28 de diciembre tanto para la vereda Suarez Ulloa como para la vereda el tablón, de estas reuniones se realizaron las respectivas actas las cuales fueron compartidas de manera digital.

Por otra parte, se ha llevado de forma ordenada la correspondencia y la verificación de las cotizaciones y cantidades presentadas por el residente de obra.

Durante este periodo, la Interventoría realizó el seguimiento diario a todas las actividades realizadas por el Contratista de Obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas en condiciones de calidad y oportunidad.

En total se adelantan actividades preliminares como lo son:

- Listado de materiales
- Diseño geométrico
- Cotizaciones de materiales, equipos y maquinaria actualizados, así mismo realizaron

entrega de estudios topográficos, de tránsito, clima y análisis de placa huellas a ejecutar

Se realiza el reenvió de la solicitud de prorroga al INVIAS para el convenio 2706-2023 relacionado con el objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGUI, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", Debido a la realización de actividades preliminares para la ejecución de las obras, además de lluvias prolongadas en la zona la cual afectaría de manera significativa el rendimiento y programación de la misma.

Se recibe documentación del clima para el convenio 2706-25023 pertenecientes a las veredas Suarez Ulloa , donde se determinan las características climatológicas para los proyectos según Sergio del Rio Especialista en vías y transporte "El Municipio de Togüí se encuentra ubicado geográficamente en la provincia de Ricaurte en el Departamento de Boyacá. La altitud oscila entre los 1665 m.s.n.m. el Municipio está situado 5o56´15" N de latitud Norte y a 73o30´48 O de longitud oeste, a unos 72 km de la ciudad de Tunja Capital del Departamento de Boyacá.". Donde se recopilaron datos necesarios para el estudio hidrológico junto con la estación con registros de precipitación que resultaron de la siguiente tabla

Tabla 3. Calculo del histograma de frecuencia – valores máximos mensuales en 24 horas

No.	Intervalo	Límite Máx. Intervalo	Frecuencia	Porcentaje Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje F. Acumulada
1	0 – 17	17	57	11.6%	57	11.6%
2	17 - 34	34	188	38.1%	245	49.7%
3	34 - 51	51	151	30.6%	396	80.3%
4	51 - 68	68	58	11.8%	454	92.1%
5	68 - 85	85	26	5.3%	480	97.4%
6	85 - 102	102	6	1.2%	486	98.6%
7	102 - 119	119	6	1.2%	492	99.8%
8	119 - 136	136	1	0.2%	493	100.0%

Tabla 1 Calculo del histograma de frecuencia de precipitación Anual en el municipio de Togüi Boyacá, recuperado de informe del clima convenios 2706-2023.

Se evidencian mayor precipitación a inicios del mes llegando a ser un 92% del total de la precipitación mensual.

A continuación, se presenta la tabla donde se evidencian los valores máximos de precipitación por mes anualmente

Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Pm (mm)	20.6	26.7	38.7	49.1	43.4	37.3	37.2	38.5	42.1	46.7	38.5	32.3	37.6
σ (mm)	14.1	18.7	19.1	21.9	12.2	13.8	16.3	21.1	20.8	23.7	17.1	17.2	19.7
Pm (%)	54.9	71.0	102.9	130.5	115.4	99.2	98.9	102.3	112.1	124.3	102.4	86.0	100.0
Pm: Precipitación media mensual Pmax 24h σ: Desviación Estándar													

Tabla 2 Valores máximos de precipitación mensual en 24 horas multi anual y desviación estándar, recuperado de: informe del clima convenios 2706-2023 & 2829-2023

Dando a entender que el mes que mayor presenta precipitación es el mes de abril y los de menor precipitación son los meses de enero y febrero tal y como se muestra en el histograma.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

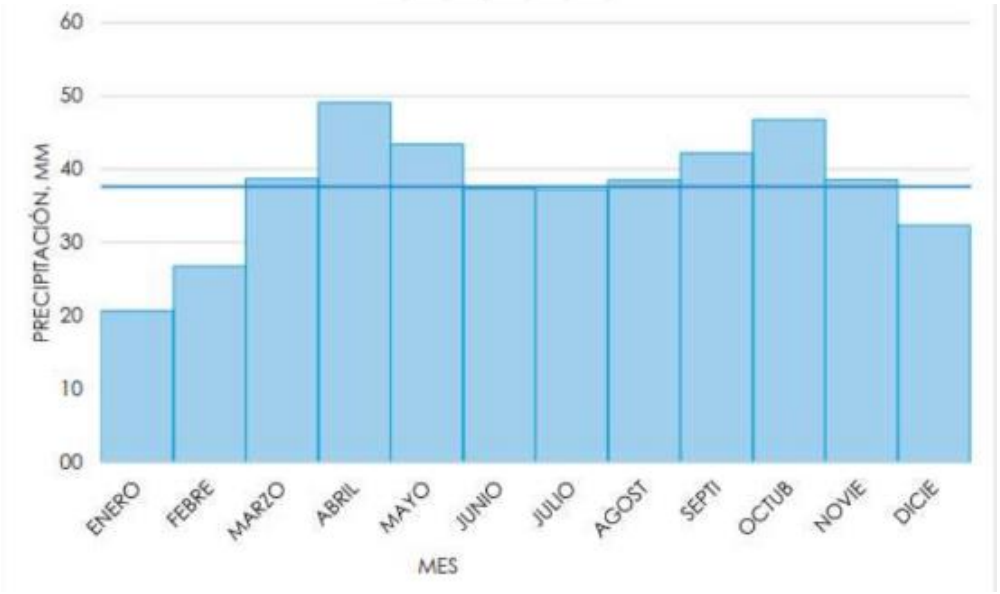


Ilustración 4 Histograma de precipitación mensual recuperado de: informe del clima convenios 2706-2023 & 2829-2023

Teniendo esto en cuenta se puede estimar que los primeros meses en obra serán beneficiosos por el clima más sin embargo el último mes se verá afectado por altas lluvias.

Por otro lado, se recibió el estudio de transito que da a conocer las condiciones actuales de las vías las cuales se deben tener presente para la ejecución de la placa huella dentro de esto se realiza el aforo vehicular sobre las vías en estudio, para la vereda Suarez Ulloa se presenta la siguiente tabla

DIA	AUTOS	BUSES	BUS METRO	C-2P	C-2G	C3	C4	C5	> C5	TOTAL VEHICULOS COMERCIALES
NORMAL	30	4	0	2	0	0	0	0	0	6
PICO	83	7	0	7	0	0	0	0	0	14

Tabla 3 Resumen de aforo vehicular para la vereda Suarez Ulloa, recuperado de Informe de transito convenio 2706-2023

Como conclusión presentan "que el porcentaje de vehículos comerciales representa el 15.1% del total, en donde predomina el camión tipo C – 2P. el porcentaje de autos representa el 84.9%, característica propia de vías veredales donde el principal medio de transporte son vehículos tipo campero".

Dentro de las conclusiones se tiene una proyección de tránsito en ejes equivalentes a 8.2 toneladas por el carril de diseño en el periodo. Los cuales pueden variar de 10 a 20 años siendo 10 los recomendados por el INVIAS a continuación se presenta una proyección del volumen de tránsito por quinquenio

EJES EQUIVALENTES DE 8,2 TONELADAS Carril Diseño/Periodo de Diseño		
No.	**AÑO**	**TRANSITO N80 KM**
5	2028	0,02X10^6
10	2033	0,04X10^6
15	2038	0,07X10^6
20	2043	0,12X10^6

Tabla 4 Proyección del volumen de tránsito por quinquenio, recuperado de informe de transito convenio 2706-2023

Este estudio recomienda adoptar como valor mínimo recomendable para el diseño, el numero de ejes equivalente correspondiente a un nivel de transito T1, el cual es de 0.15x106 ejes equivalentes de 8.2 toneladas para el carril de diseño, en el periodo de diseño.

Para la vereda el Tablón se presenta la siguiente tabla resumen del aforo vehicular realizado

DIA	AUTOS	BUSES	BUS METRO	C-2P	C-2G	C3	C4	C5	> C5	TOTAL, VEHICULO COMERCIALES
NORMAL	8	1	0	1	0	0	0	0	0	2
PICO	16	2	0	3	0	0	0	0	0	5

Tabla 5 Resumen de aforo vehicular recuperado del informe de transito del convenio 2829-2023

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

De los estimativos anteriores, se aprecia que el porcentaje de vehículos comerciales representa el 15.1% del total, en donde predomina el camión tipo C – 2P. el porcentaje de autos representa el 84.9%, característica propia de vías veredales donde el principal medio de transporte son vehículos tipo campero.

Tabla 12. Resumen de proyección del transito

EJES EQUIVALENTES DE 8,2 TONELADAS Diseño/Periodo de Diseño		Carril
No.	**AÑO**	**TRANSITO $N_{80\ KM}$**
5	2028	0,02X10^6
10	2033	0,04X10^6
15	2038	0,07X10^6
20	2043	0,12X10^6

Con base al periodo de diseño de 10 años el número de ejes equivalentes corresponde a 0.04x10^6 ejes equivalentes de 8.2 toneladas para el carril de diseño, como conclusión para las placas huellas se tiene que para las precipitaciones se controlaran con la correcta provisión de obras de drenaje como bermas-cunetas, alcantarillas, aliviaderos y subdrenes, La falla que puede presentar el pavimento es por carga ultima, la adecuación geométrica requerida por la vía para que pueda circular un camión C-2 consiste básicamente en el sobre ancho de las curvas de deflexión grande y radio pequeño. Tal adecuación seria la misma requerida para un camión C3.

Al tener CBRS mayores al 3% el espesor de la subbase es de 15cm, al igual que el espesor de la placa huella. La resistencia del concreto debe ser de 21Kg/cm^2.

A CONTINUACIÓN SE ANEXAN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

5.3 Informes especialistas y profesionales

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA #2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – CONVENIO - 4529 de 2023





Elaborado: *ISABELLA SANTAMARIA* .

Togüí 30 de enero de 2024

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN Y ALCANCE DEL CONCEPTO DE INTERVENTORIA

En el presente informe se reportan los aspectos más relevantes del seguimiento a las actividades de los convenios de obra 2829-2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TABLON DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"; y 2706- 2023 cuyo objeto es : "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VERDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". Tras la visita a la obra realizada por los contratistas e interventoría, así mismo realizar las recomendaciones de interventoría para un correcto desarrollo del proyecto y poder generar condiciones de estabilidad y duración de las obras.

El alcance del objeto del proyecto es realizar la intervención con acciones de mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales en el municipio de Togüi en el departamento de Boyacá en las veredas, Suarez Ulloa y el Tablón en donde se proyecta la construcción de placa huellas y alcantarillas, en los tramos identificados.

2. INFORME

A la fecha se han desarrollado actividades preliminares de las cuales se ha realizado el respectivo seguimiento y análisis de documentación entregada.

El día 28 de Diciembre se realiza visita al lugar de obra en la vereda Suarez Ulloa, y el tablón por parte de residente de interventoría, residente de obra y presidentes de la junta de acción comunal; con el fin de dar socialización a los habitantes de las zonas,

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com



Ilustración 1 Imágenes de las socializaciones en las dos veredas donde se realizaran los proyectos, recuperado de autores (2023).

En dicha reunión se comenta que para la vereda el tablón se encuentra una tubería de gas la cual esta superficial además que por el tráfico de animales uno de los filtros se ha tapado y en la zona se encuentra una infiltración de agua.

Así mismo se realiza análisis de los estudios topográficos, de clima, transito, diseño geométrico y de suelos presentados por las juntas de acción comunal a continuación se presenta un resumen del estudio de suelos presentado.

El día 29 y 30 de enero se realiza la presentación al comité operativo del listado de materiales, equipos y maquinaria que se deben adquirir, para ello se acuerda contratar con la ferretería Munévar constructores siempre y cuando estén igual o por debajo de la contra cotización que realice la interventoría

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

Para la vereda de Suarez Ulloa hay 2 tramos pertenecientes al sector el espejo y la curva la conejera. En el sector del espejo se realizaron 2 apiques por tramo para el sector del espejo se proyectan 90 metros de estructura de placa huella con sus correspondientes obras de drenaje, para el tramo número 2 denominado curva la conejera se proyectan 70metros

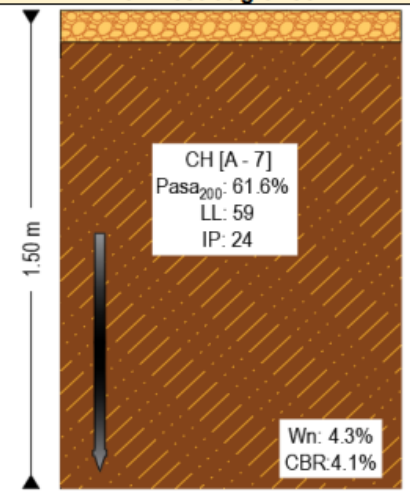
Tramo 1- Apique 1 El Espejo		
ITEM	**Muestra**	**Perfil estratigráfico**
Profundidad (m)	(0.00-1.50)	
Pasa No. 4 (%)	96,23	
Pasa No. 10 (%)	62,64	
Pasa No. 40 (%)	23,23	
Pasa No. 200 (%)	61,6	
Limite liquido (%)	59	
Limite plástico (%)	35	
Índice plástico (%)	24	
Humedad Natural (%)	22,5	
Gravedad Especifica	2,48	
Tipo de Suelo SUCS	CH	
Tipo de Suelo AASHTO	A-7	
Densidad Seca (g/cm^3)	1.954	
Humedad Óptima (%)	4.3	
Expansión (%)	0.360	
CBR_{PDC} (%)	4.9	
$CBR_{INALTERADO}$ (%)	6.4	
$CBR_{SUMERGIDO}$ (%)	4.1	

Tabla 1Resumen apique #1, recuperado de Estudio de suelos vereda Suarez Ulloa PIV ingenieros (2023).

Con la exploración realizada en campo y los ensayos en laboratorio se determinaron las características, para el primer apique realizado se presentó una capa de afirmado de alta humedad posterior a ello una capa de material fino, correspondiente a un arcilloso inorgánico tipo CH a continuación se presenta la tabla presentada

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

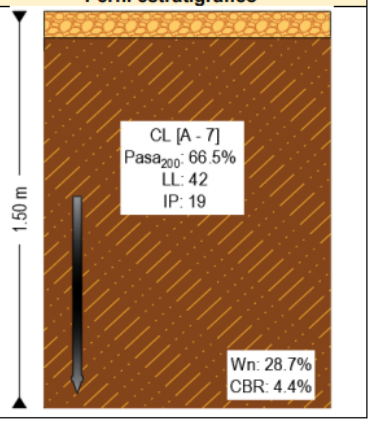
Tramo 1- Apique 2 El Espejo		
ITEM	Muestra	Perfil estratigráfico
Profundidad (m)	(0.00-1.50)	
Pasa No. 4 (%)	95,7	
Pasa No. 10 (%)	62,65	
Pasa No. 40 (%)	23,87	
Pasa No. 200 (%)	66,5	
Limite liquido (%)	42	
Limite plástico (%)	23	
Índice plástico (%)	19	
Humedad Natural (%)	28,7	
Gravedad Especifica	2,53	
Tipo de Suelo SUCS	CL	
Tipo de Suelo AASHTO	A-7	
Densidad Seca (g/cm³)	1.942	
Humedad Óptima (%)	12.4	
Expansión (%)	0.311	
CBR_{PDC} (%)	5.1	
$CBR_{INALTERADO}$ (%)	5.4	
$CBR_{SUMERGIDO}$ (%)	4.4	

Tabla 2 Resumen apique #2, recuperado de Estudio de suelos vereda Suarez Ulloa PIV ingenieros (2023).

Para el tramo 2 se identifica un tipo de suelo CL con plasticidad de baja a media

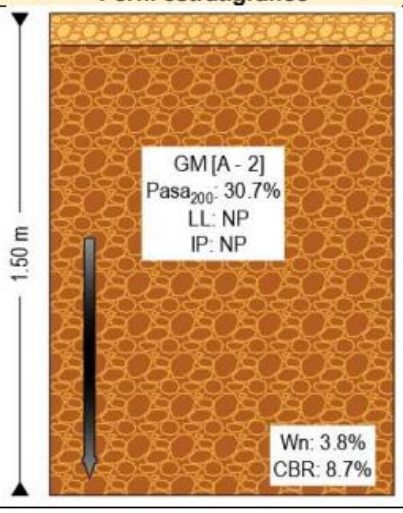
Tramo 2- Apique 1 Curva la Conejera		
ITEM	Muestra	Perfil estratigráfico
Profundidad (m)	(0.00-1.50)	
Pasa No. 4 (%)	45,06	
Pasa No. 10 (%)	28,26	
Pasa No. 40 (%)	10,21	
Pasa No. 200 (%)	30,7	
Limite liquido (%)	NP	
Limite plástico (%)	NP	
Índice plástico (%)	NP	
Humedad Natural (%)	3,8	
Gravedad Especifica	2,56	
Tipo de Suelo SUCS	GM	
Tipo de Suelo AASHTO	A-2	
Densidad Seca (g/cm³)	2.075	
Humedad Óptima (%)	3.3	
Expansión (%)	0.260	
CBR_{PDC} (%)	29.1	
$CBR_{INALTERADO}$ (%)	11.4	
$CBR_{SUMERGIDO}$ (%)	8.7	

Tabla 3 Resumen apique #1, tramo 2 recuperado de Estudio de suelos vereda Suarez Ulloa PIV ingenieros (2023).

Para la curva la conejera el primer apique se encuentran gravas limosnas GM mezclas mal gradadas de grava, arena y limos de plasticidad nula

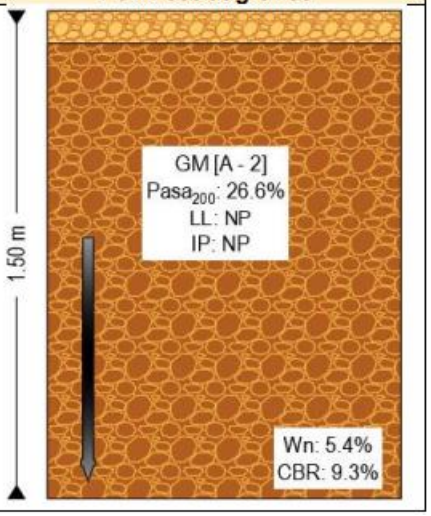
Tramo 2- Apique 2 Curva la Conejera		
ITEM	**Muestra**	**Perfil estratigráfico**
Profundidad (m)	(0.00-1.50)	
Pasa No. 4 (%)	45,58	
Pasa No. 10 (%)	29,28	
Pasa No. 40 (%)	10,15	
Pasa No. 200 (%)	26,6	
Limite liquido (%)	NP	
Limite plástico (%)	NP	
Índice plástico (%)	NP	
Humedad Natural (%)	5,4	
Gravedad Especifica	2,61	
Tipo de Suelo SUCS	GM	
Tipo de Suelo AASHTO	A-2	
Densidad Seca (g/cm³)	1.912	
Humedad Óptima (%)	14.9	
Expansión (%)	0.390	
CBR_{PDC} (%)	27.7	
$CBR_{INALTERADO}$ (%)	10.0	
$CBR_{SUMERGIDO}$ (%)	9.3	

Tabla 4 Resumen apique #2, tramo 2 recuperado de Estudio de suelos vereda Suarez Ulloa PIV ingenieros (2023).

Para el segundo apique de la curva la conejera se considera un tipo de suelo similar al del primer apique GM.

Según el estudio de suelos realizado en los dos tramos no se evidencia nivel freático, aunque se encontraron capas con humedades bajas debido a la topografía y tipo de suelo encontrado, esto teniendo en cuenta que al momento de realizar la exploración el suelo se encontraba bajo condiciones climáticas secas, sin embargo, se encontró que el suelo había presentado filtraciones por lluvias esporádicas en días anteriores.

Por otro lado el suelo en estudio arrojo CBRS superiores a los requeridos pues en el tramo del Espejo se obtuvieron CBRS del 4.9% y 5,1%, en el sector de la curva la conejera al ser un suelo con presencias altas en grava se obtuvieron CBRS de 29.1% y 27.7 % tal y como se muestra en la tabla de relación PDC-CBR

Tramo	Apique	Abscisa	CBR_{PDC} [%]			
			UPTC	BATEMAN	MOPT	ING USA
1 El Espejo	1	K0 + 025	4.8%	4.9%	9.0%	10.5%
	2	K0 + 012	5.0%	5.1%	9.9%	11.4%
2 La Conejera	1	K0 + 055	23.8%	29.1%	40.9%	21.3%
	2	K0 + 083	22.8%	27.7%	35.4%	19.1%

Tabla 5 Valores PDC relación CBR, recuperado de Estudio de suelos vereda Suarez Ulloa PIV ingenieros (2023).

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

Para la capacidad de soporte se tuvo en cuenta el método del INVIAS los cuales corresponden a valores de PDC, CBR inalterado y CBR sumergido, teniendo en cuenta que se obtuvieron valores similares se optó por tomar los CBR de laboratorio que presentan menores valores de dispersión

Localización	Parámetros de resistencia			Expansión [%]
	CBR PDC [%]	CBR INALTERADO [%]	CBR SUMERGIDO [%]	
Tramo 1	4.9%	6.4%	4.1%	0.360
Tramo 1	5.1%	5.4%	4.4%	0.311
Tramo 2	29.1 %	11.4%	8.7%	0.260
Tramo 2	27.7%	10.0%	9.3%	0.390

Tabla 6 capacidad de soporte de la subrasante, recuperado de Estudio de suelos vereda Suarez Ulloa PIV ingenieros (2023).

Para la Vereda el Tablón de igual forma se realizó el estudio de suelos en el informe se presentó que: No se evidencia nivel freático en el tramo a intervenir resaltando que predomina un clima seco, mas sin embargo se pueden presentar variaciones en las condiciones del suelo.

Con el primer apique realizado se obtiene un tipo de suelo limo inorgánico MH de coloración oscura

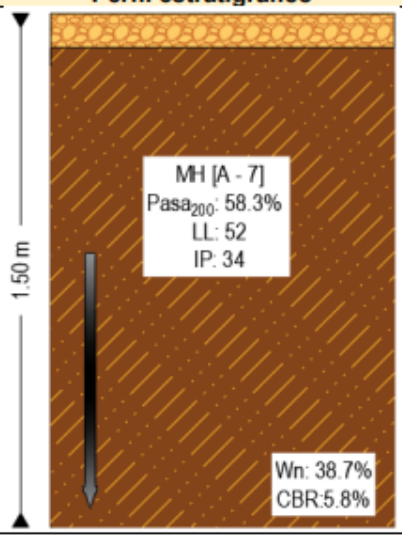
Tramo 1- Apique 1 El Tablón		
ITEM	**Muestra**	**Perfil estratigráfico**
Profundidad (m)	(0.00-1.50)	
Pasa No. 4 (%)	94,78	
Pasa No. 10 (%)	62,52	
Pasa No. 40 (%)	24,13	
Pasa No. 200 (%)	58,3	
Limite liquido (%)	52	
Limite plástico (%)	18	
Índice plástico (%)	34	
Humedad Natural (%)	38,7	
Gravedad Especifica	2,49	
Tipo de Suelo SUCS	MH	
Tipo de Suelo AASHTO	A-7	
Densidad Seca (g/cm^3)	1.926	
Humedad Óptima (%)	12.3	
Expansión (%)	0.390	
CBR_{PDC} (%)	5.3	
$CBR_{INALTERADO}$ (%)	8.8	
$CBR_{SUMERGIDO}$ (%)	5.8	

Tabla 7 capacidad de soporte de la subrasante, recuperado de Estudio de suelos vereda Suarez Ulloa PIV ingenieros (2023).

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

En el segundo apique se encuentra un limo con grava GM de color negro con tonalidades amarillas, El material no presenta plasticidad.

Los CBRS obtenidos corresponden a 5.3% y 6.3% Siendo estos los que mejor se ajustan a las condiciones naturales con un promedio del 4.8% pata la subrasante

Localización	Parámetros de resistencia			Expansión [%]
	CBR PDC [%]	CBR INALTERADO [%]	CBR SUMERGIDO [%]	
Apique 1	5.3%	8.8%	5.8%	0.390
Apique 2	6.3%	12.4%	7.8%	0.201

Tabla 8 capacidad de soporte de la subrasante, recuperado de Estudio de suelos vereda Suarez Ulloa PIV ingenieros (2023).

Se recomienda se recomienda que la capa de su rasante o soporte, aunque presente las propiedades de Resistencia adecuado es deberá hacer conformada y nuevamente con pactada para movilizar a replantear la sufrió la superficie, manteniendo las cotas definidas por el profesional topográfico.

Con respecto a las obras de drenaje se recomienda no circular grandes cantidades por la superficie de rodadura de igual manera se debe evitar que el agua quede acumulada en las cunetas, así mismo se deben realizar mantenimientos periódicos aplicando la limpieza de drenajes.

Con respecto a los diseños geométricos presentados se analiza que para la superficie de apoyo que corresponde a un CBR mayor al 3% el espesor de la subbase debe ser de 0,15m durante el proceso constructivo al igual que el espesor del concreto.Se utilizara acero de refuerzo #3 y #4 según corresponda la estructura.

Las juntas de construcción de la placa-huella deben hacerse a un tercio de la longitud de la misma, medido desde la riostra y en ese punto se permite traslapo de máximo el 50% del refuerzo longitudinal. La Junta de construcción de la riostra debe hacerse a 28 cm del punto donde termina la placa-huella, en este punto se permite traslapo de máximo el 50% del acero longitudinal.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

CONCLUSIONES

El avance presentado a la fecha es del 4.5% equivalente a los documentos presentados y actividades realizadas como preliminares con los cuales se han ido solventando dudas.

Durante el proceso constructivo se debe garantizar el cumplimiento de estas condiciones mínimas, las cuales deben mantenerse durante el periodo de servicio del pavimento para garantizar la durabilidad del mismo.

Las recomendaciones incluyen que la subrasante como la subbase deben ser debidamente compactadas.

Los CBR se encuentran por encima de 3% valores óptimos para la construcción de las placas huellas, por ende no es obligatoria realizar mejoramiento del suelo existente

Se debe garantizar el confinamiento de la subbase por parte de la riostra y el bordillo, por lo que estos elementos deberán proyectarse por debajo de la placa, como mínimo hasta alcanzar una profundidad igual al espesor de la subbase (15 cm).



Ing. Isabela Santamaria Guerrero
Copia: INVIAS – Ing. Natalia Ortiz - nortiz@invias.gov.co, Ing, Jaime Gonzalez - jagonzalezc@invias.gov.co

INFORME DE GESTIÓN No. 2 DE DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA

MES DE ENERO DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGUI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – CONTRATO - 4529 de 2023.

Elaborado: Ing. Manuel Eduardo Álvarez Vanegas

Director de interventoría

CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

Febrero de 2024

Togui, Boyacá

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN Y ALCANCE DEL CONCEPTO DE INTERVENTORÍA

En el presente informe se reportan los aspectos de gestión más relevantes del seguimiento a las actividades de los convenios de obra 2829-2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TABLON DEL MUNICIPIO DE TOGUI, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"; y 2706 - 2023 cuyo objeto es : "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", dentro del cumplimiento de las funciones del director de interventoría, específicamente para el mes de enero de 2024.

Durante el mes de enero de 2024 el director de interventoría realizó las siguientes actividades para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de del proyecto 4529 de 2023.

- Se asistió al Banco Agrario de Colombia para realizar la actualización de firmas y poder dar manejo a los recursos del convenio y realizar los trámites para la adquisición de recursos o servicios requeridos específicamente para el desarrollo del convenio bajo las obligaciones y especificaciones contractuales.

- Se dirigió el desarrollo de los comités de seguimiento en las reuniones semanales.

- Se realizó el seguimiento a los compromisos establecidos en los comités de seguimientos semanales.

- Se realizó seguimiento al cumplimiento del listado de actividades requeridas por el anexo técnico y estudio previo en la etapa preliminar.

- Se dio verificación y seguimiento a los proveedores de servicios de las Juntas de Acción Comunal, tales como laboratorio de suelos, servicio de topografía, para verificar la calidad de los servicios prestados.

- Se realizo reuniones entre el Instituto Nacional de Vías y el equipo de interventoría para revisar el acta de costos donde se recibieron observaciones y se acataron y ajustaron los documentos que suscribe el director de interventoría.

- Se realizó la verificación, solicitud de actualización y seguimiento a las pólizas de cumplimiento de las Juntas de Acción Comunal, así mismo se solicitó su cargue a la plataforma SECOP II.

- Se Busco en el municipio de Santa Rosa de Viterbo el lugar para ubicar la oficina en campo.

- Se realizó y coordinó la programación de comités de seguimiento en conjunto con las OAC.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

- Se realizo la verificación y análisis y observaciones de la programación de obra de las Juntas de Acción Comunal.
-
- Se realizo la verificación y análisis y observaciones del plan de inversión y compras de la obra de las dos Juntas de Acción Comunal.

- Se realizo la verificación y revisión de la correspondencia generada por la ingeniera residente de interventoría.
- Se constituyó el comité operativo para la revisión y aprobación de plan de compras

CONCLUSIONES

El director de interventoría ha realizado la gestión gerencial y administrativa sobre el desarrollo del proyecto de interventoría para la consecución de los recursos humanos para el desarrollo del proyecto de interventoría

Se realizó las gestiones administrativas para darle manejo a los recursos financieros de los convenios.

Se realizó la revision de los proveedores de servicios de consultoría que la OAC contrataron para la realización de actividades previas.

Se ha articulado con el equipo de supervisión del INVIAS las diferentes actividades ejecutadas en campo y administrativamente para e correcto desarrollo del proyecto bajo los lineamientos de la entidad contratante

Manuel Álvarez Vanegas
Director de interventoría
Consorcio interventor M.I.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

INFORME VISITA A LOS TRAMOS OBJETO DE MEJORAMIENTO

INFORME DEL ÁREA DE GEOTECNIA #2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – CONTRATO DE INTERVENTORÍA - 4529 de 2023.





Elaborado: Ing, Manuel Eduardo Alvarez Vanegas

Especialista en geotécnica vial, pavimentos y estructuras

CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

Togüí- Boyacá

Enero de 2024

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

INTRODUCCIÓN Y ALCANCE DEL CONCEPTO DE INTERVENTORÍA:

El presente documento tiene como fin realizar la revision de los documentos entregados por el contratista ejecutor en este caso el Organismo de Acción Comunal sobre los estudios y diseños en el área de geotecnia y pavimentos para el proyecto del asunto, así mismo realizar las recomendaciones de interventoría para un correcto desarrollo del proyecto y poder generar condiciones de estabilidad y duración de las obras según los datos entregados por la entidad contratante.

ALCANCE DEL CONTRATO:

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Sectores a intervenir:

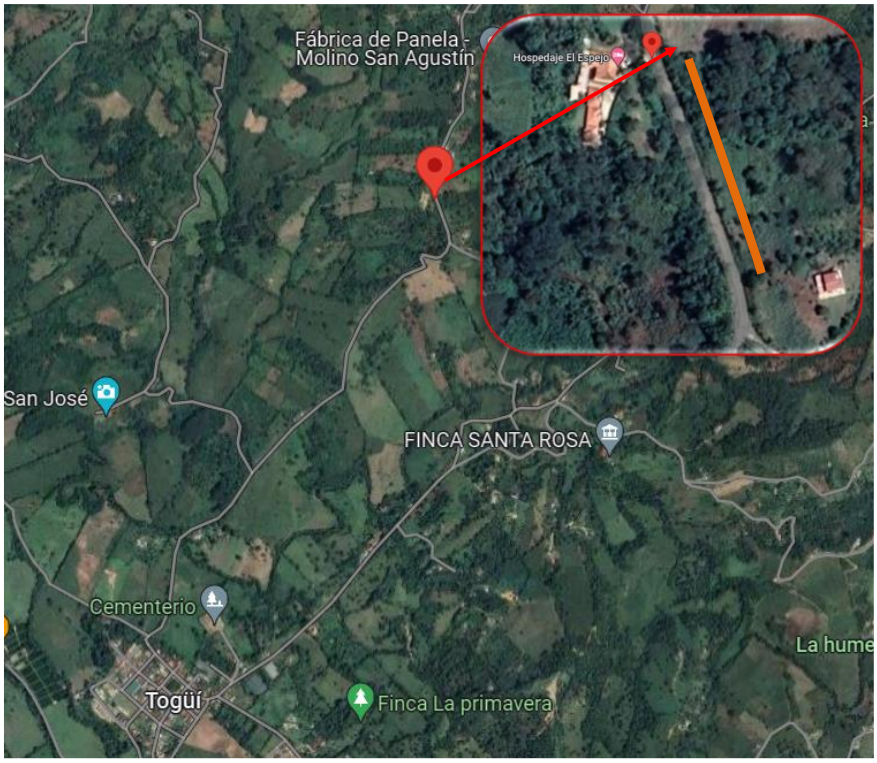


Figura 1.1. Localización de la vía Vereda Suarez Ulloa.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

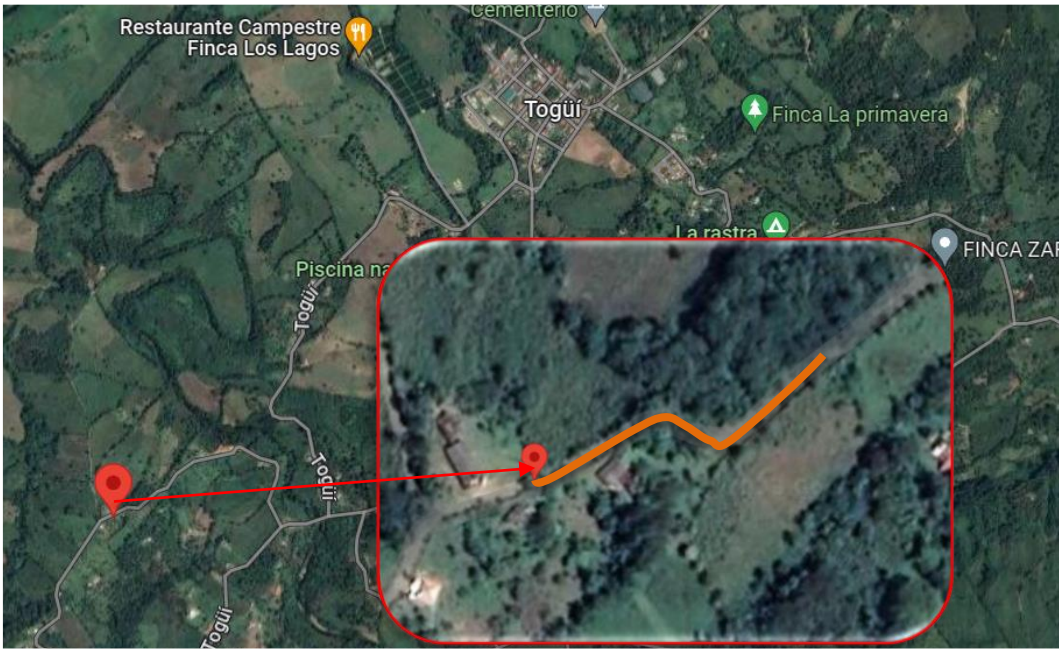


Figura 1.2. Localización de la vía El Tablon.

Las vías objeto del proyecto corresponden a una vía de orden Municipal (vía terciaria).

- Especificaciones INVIAS General 2018 en cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proyecto.
- Anexo técnico INVIAS – MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.
- Guía de diseños de pavimentos con Placa-Huella del INVIAS

INFORMACIÓN RECIBIDA EN EL ÁREA DE GEOTECNIA (VEREDA EL TABLON)

1. Informe Geotécnico Geotecnia_PH_TOGUI V.1.0 ElTablon (Completo)
2. Memorial ElTablon
3. Archivo CLIMA
4. TRANSITO -tablon

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA

En el informe de información de geotecnia se cuenta con el reporte de la información recolectada de la exploración geotécnica donde se ejecutaron 2 apiques, donde no se encontró nivel freático, los ensayos de caracterización del material encontrado y la determinación del CBR de diseño a aplicar.

VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN ANÁLISIS DE GEOLOGÍA

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

En el capitulo 5.2 Conformación geología estructura se concluye que "…*En el área de estudio, estos procesos se ven evidenciados con la presencia de dos fallas regionales y una local, que varían la secuencia estratigráfica presente. Las dos fallas regionales que se enuncian, una la Falla de Togüi y la otra la Falla de Carare, conforman una estructura geológica denominada Horst. La falla de tipo local encontrada en la zona se denominará Falla del río Ubazá…"* por lo que es importante solicitar al consultor la verificación si específicamente en el tramo donde se construirá la placa huella esta en área de influencia de las fallas mencionadas en este capitulo.

ANÁLISIS DE EXPLORACIÓN GEOTECNIA Y MUESTRAS TOMADAS.

1. Como información primaria se cuenta con el documento denominado "Geotecnia_PH_TOGUI V.1.0 ElTablon (Completo)", el cual presenta dos apiques tomados en la vía OBJETO DEL CONVENIO SOLIDARIO.

En dicho documento elaborado por la firma PIV INGENIEROS y firmados por el ingeniero Especialista en infraestructura vial NICOLAS OLARTE RIAÑO se presenta la ejecución de 2 apiques, uno en cada extremo del sector priorizado, se realizó exportación geotécnica a una profundidad de 1.5 m, donde se tomaron muestras alteradas e inalteradas esta ultima para realizar ensayo de CBR inalterado y se realizaron los ensayos de granulometría, límites de plasticidad, gravedad específica, pruebas de compactación modificada y finalmente la relación de soporte del material mediante CBR y ensayo de penetración in sitú PDC, obteniendo como insumo final la capacidad de soporte del suelo que será utilizado como fundación de la estructura.

Según la normatividad y las indicaciones de la cartilla de obras menores de INVIAS con los datos en profundidad y cantidad de apiques recolectados resulta suficiente la exploración geotécnica para este proyecto en particular.

En los dos apiques ubicados se evidencia los siguientes materiales:



Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

En los dos puntos de exploración geotécnica se encuentran perfiles estratigráficos diferentes, en el punto de APIQUE 1 se encuentra un primer estrato de material vegetal de 0.05m, seguido a este un estrato hasta el final de la perforación compuesto por una capa de material fino de características limosas de coloración café oscuro con vetas amarillas con plasticidad media a alta con alta humedad clasificado como limosos inorgánicos, presenta un limite liquido 52% y un índice de plasticidad de 34%, un % de pasta tamis 200 de 58.3% lo que muestra un alto contenido de arcillas y limos, por lo que puede ser afectado fácilmente con el aumento de la humedad natural del suelo. Sin embargo el CBR obtenido con la muestra inalterada sumergida corresponde a 5.8%, lo que resulta favorable para el presente proyecto.

Respecto al apique 2 se tienen los siguientes resultados, también se cuenta con 2 estratos encontrados, el inicial corresponde a material contaminado con material vegetal de 0.05 m, el estrato restante hasta el final de la perforación corresponde a Gravas limosas mezclas mal gradadas de grava, arena y limo, dicho material no reporta plasticidad, adicionalmente la expansión se considera muy baja lo cual no representara dificultades durante la etapa de construcción, adicionalmente un CBR sumergido del 7.8%. lo que resulta favorable para el proyecto,

Se evidencia realización del ensayo en campo de Cono de penetración dinámico, según INV E-172-13, el cual es exigido por la cartilla de INVIAS para este tipo de proyectos, con reporte de CBR 5.3% y 6.3%.

ANALISIS DE OBRAS DE ARTE RECOMENDADAS (ALCANTARILLAS – CUNETAS) DESCOLES – TALUDES

Al verificar la información suministrada no se evidencia el detalle de diseño de las obras de alcantarillas nuevas que se proyectan construir, al igual que no se evidencia un inventario de las alcantarillas existentes con su estado estructural y de funcionamiento, por lo que se recomienda realizar la actividad de inventario de dichos elementos de drenaje y adicionalmente verificar los descoles existentes de dichas alcantarillas y los descoles de las nuevas obras, ya que al cambiar al superficie de rodadura de la vía existente la infiltración se va a reducir y a canalizar por las cunetas y alcantarillas existentes y nuevas, esto sumado a que en sector de la vía esta sobre montañas de alta pendientes y los descoles desaguan sobre un talud de gran pendiente los cuales están sin obras de estabilización lo que puede generar una erosión y desestabilización de la ladera y así mismo de la banca que soportara la placa huella.

VERIFICACIÓN METODOLOGÍA USADA PARA MODELAR EL PAVIMENTO

La metodología para la modelación de la estructura de pavimento tipo placa huella está basada en las recomendaciones definidas en la “CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES” la cual será aplicable si se cumple con los parámetros que a continuación se relaciona y se verifican:

REQUISITO PARA APLICACIÓN METODOLOGÍA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Solamente podrá ser implementada en vías terciarias.	CUMPLE	Son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

		con sus veredas o unen veredas entre sí.
La carga de diseño máxima debe ser de 500.000 EE 8.2t.	CUMPLE – según informe de transito se cuenta con un transito proyectado de diseño de 43.421 EE 8.2T a los 10 años.	La cartilla Obras de drenaje y estructuras viales Programa COLOMBIA RURAL, recomienda realizar un conteo representativo con una duración mínima de 5 días, el cual deberá incluir periodos y horas representativas de alto flujo vehicular o utilizará factores de ajuste por épocas del año donde se presente aumento de tránsito por cosechas, turismo, y demás eventos representativos. Finalmente, proyectará la carga de diseño para periodos estructurales recomendados hasta 10 años.
La resistencia mecánica mínima (CBR) debe ser 3%.	CUMPLE, Según la exploración geotécnica y los resultados de laboratorio se tiene un CBR critico de 5.8%	Respecto a los valores obtenidos en el tramo los cuales son poco homogéneo y varían entre si se toma como valor critico el valor mínimo el cual es del 5.8 % siendo superior al 3% exigido por la metodología de la cartilla de obras menores del INVIAS.
No considera procesos de estabilización sobre suelos especiales.	CUMPLE	La propuesta actual no considera estabilización y tampoco resultaría necesaria según el CBR mínimo obtenido, tampoco se requiere

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

		estabilización de suelo por factores de expansión.
La Temperatura Media del Anual Ponderada (TMAP) máxima podrá ser 30°C y la precipitación Media Anual (PMA) máxima podrá ser 6000 mm/año.	CUMPLE - El consultor presenta informe de clima donde concluye que la precipitación promedio máxima ANUAL es de 72.9 mm (M) lo cual cumple con lo requerido, aunque no se presenta estadística de temperatura, se verifico por la interventoría dicho valor el cual se encuentra en promedio a los 21º C	
La dosificación de los mejoramientos de suelo propuestos (suelo cemento y suelo cal) deberá ser diseñada por un Ingeniero de Transporte y Vías o Civil Especialista.	NO APLICA	La propuesta actual no considera estabilización.
El diseño geométrico y estructural de las losas irregulares y las juntas de los pavimentos rígidos será desarrollado por un Ingeniero de Transporte y Vías o Civil Especialista.	CUMPLE PARCIALMENTE A pesar de contar en el diseño de la placa huella con un plano de detalle, este no se encuentra firmado por el ingeniero Transporte y Vías o Civil Especialista, tampoco se cuenta con los datos de cedula y tarjeta profesional de dicho consultor.	Se recomienda solicitar los datos del ingeniero que realizo los detalles.
Las características de los materiales y procesos constructivos tienen que cumplir las exigencias de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías vigentes.	NO CUMPLE, se solicita en el informe de diseño de pavimentos o en el soporte de la aplicación de la cartilla de obras menores de INVIAS, se especifique la resistencia del concreto, la caracterización del material de relleno,	Al ser un proyecto INVIAS, en los diferentes documentos se referencia que se deben aplicar las normas de ensayos y especificaciones de construcción del INVIAS.

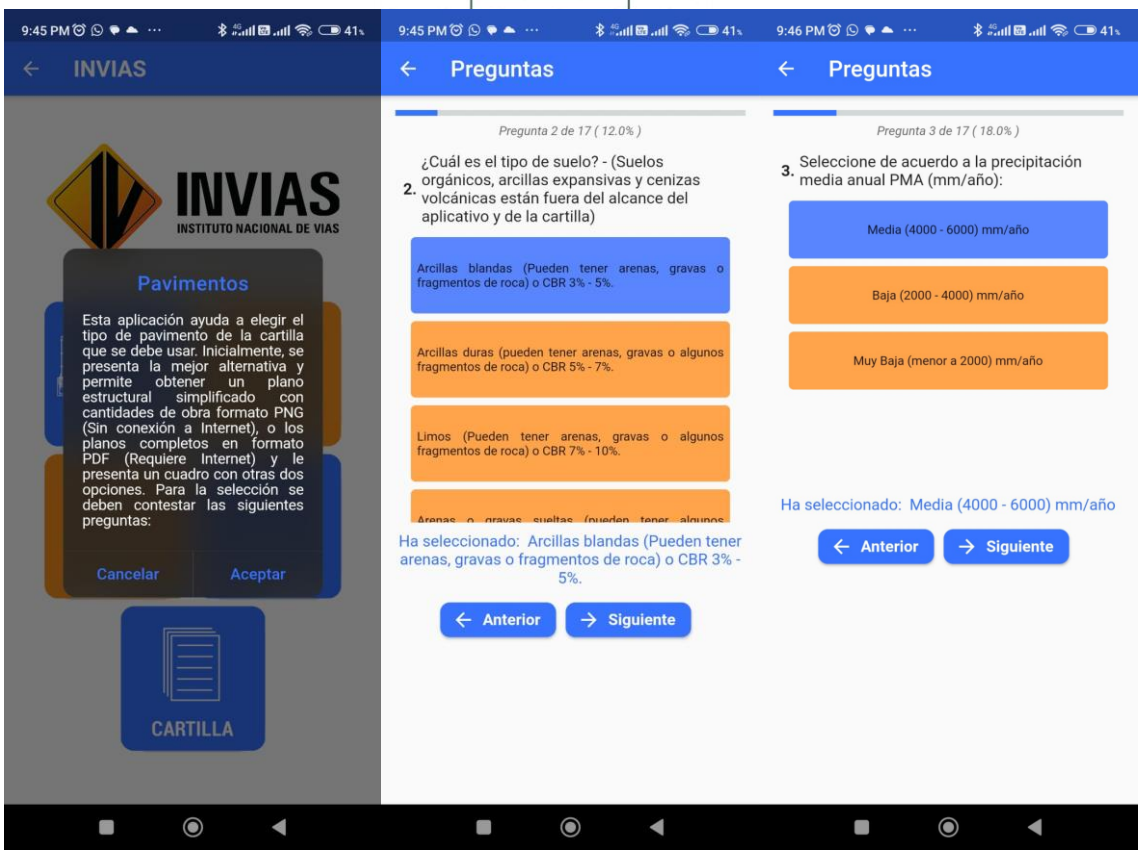
Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

Con la información reportada por el consultor y a pesar de que aun faltan datos por entregar por parte de la OAC, se procede con la implementación de la cartilla y específicamente el *APLICATIVO MÓVIL COLOMBIA RURAL APP*

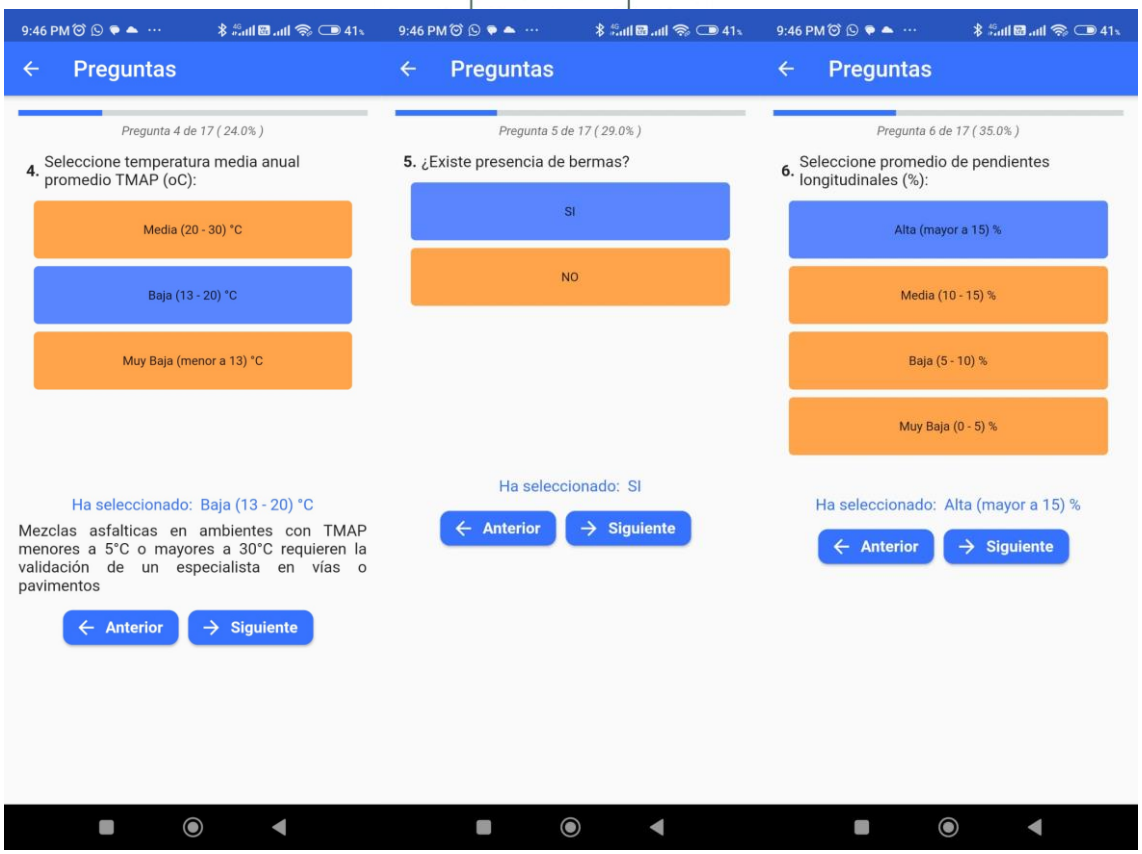
A continuación se muestra la verificación de la modelación de la estructura de placa huella en la aplicación MÓVIL COLOMBIA RURAL APP (INVIAS RURAL)



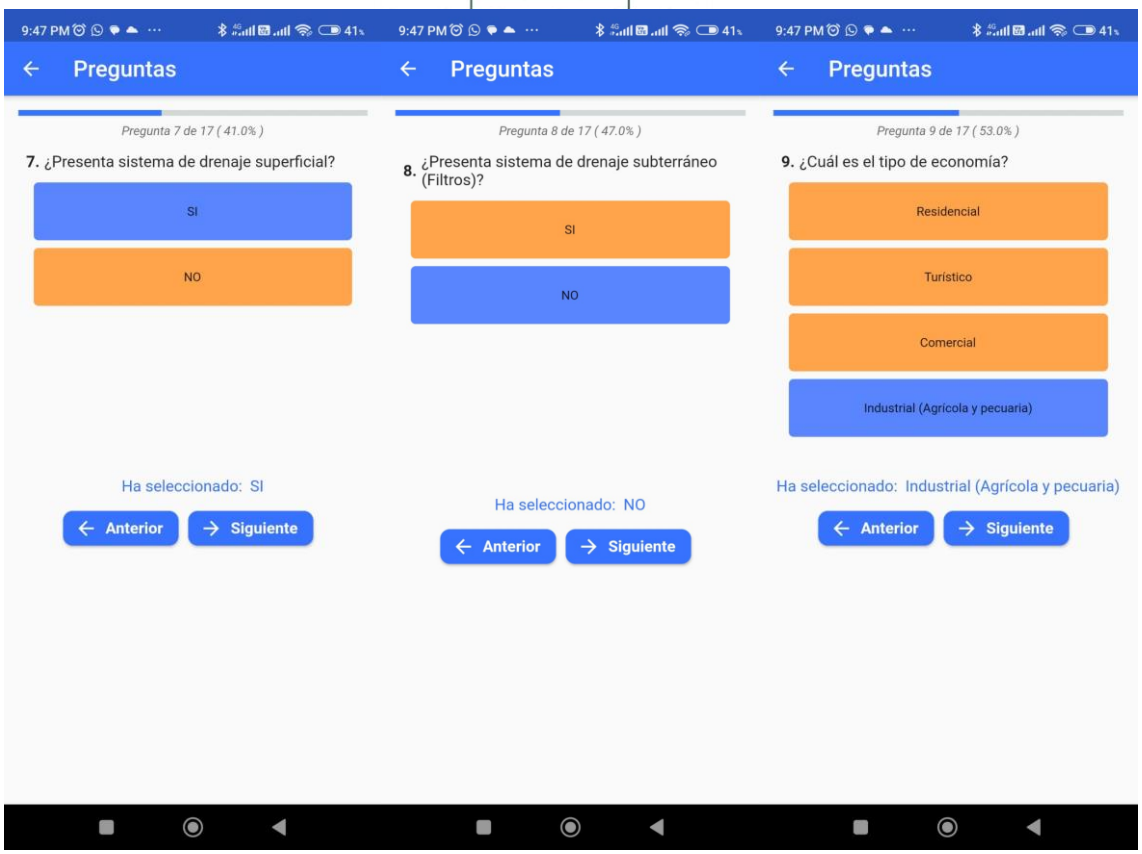
Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com



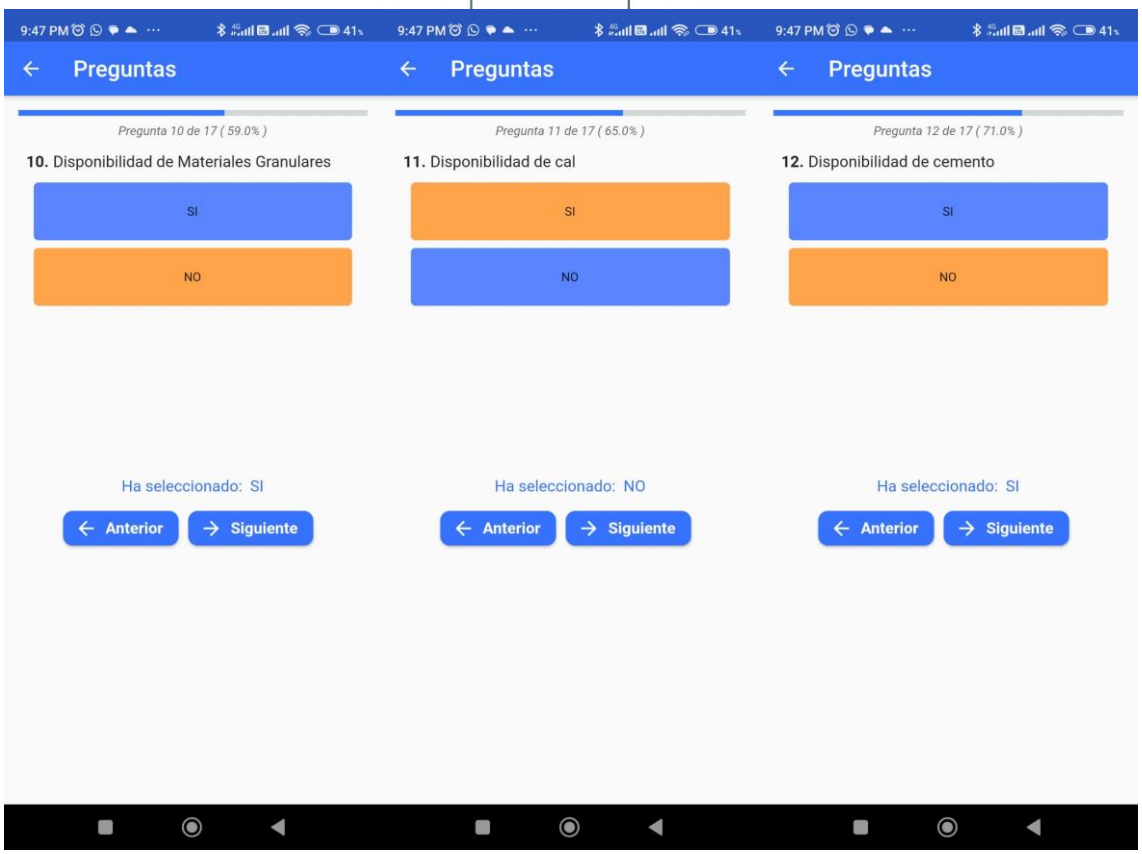
Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com



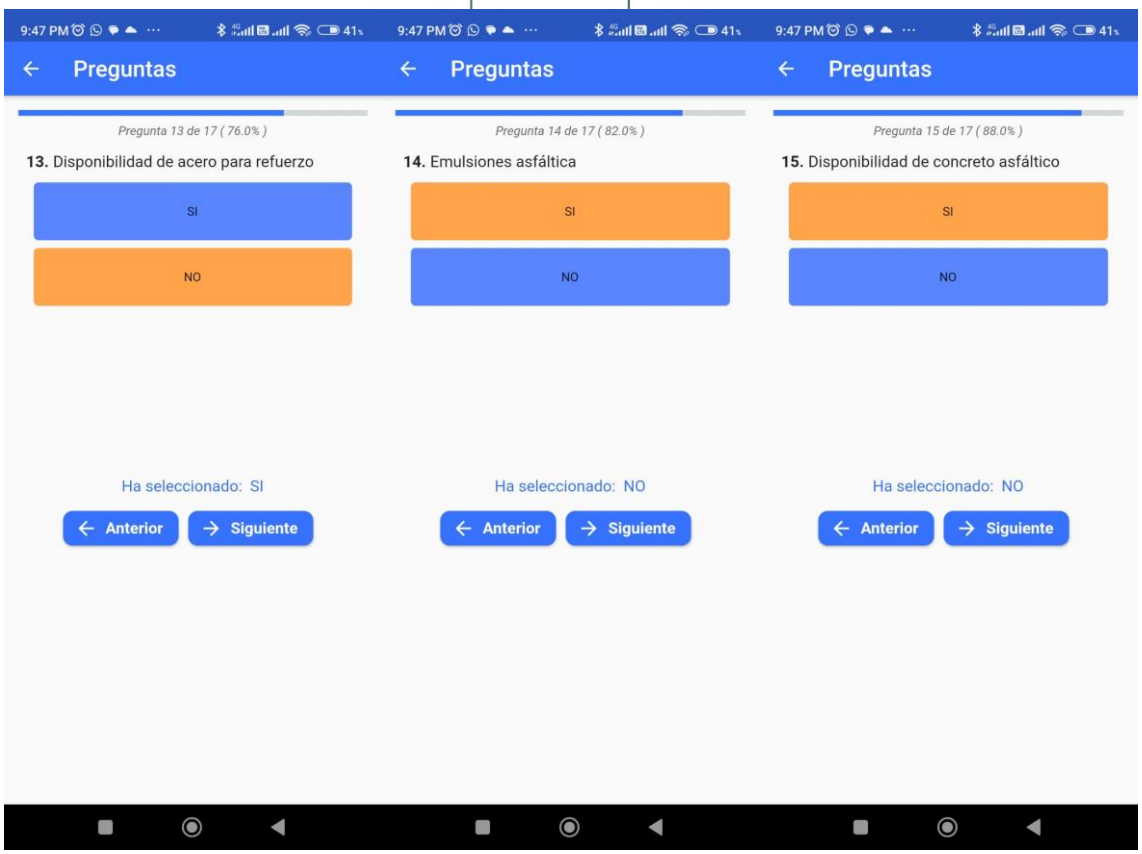
Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com



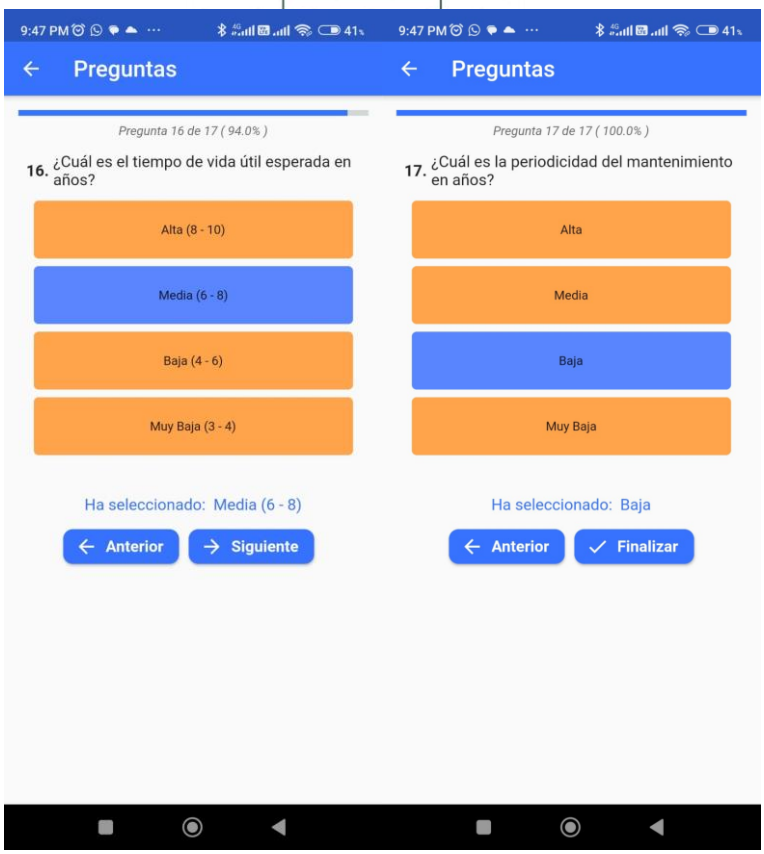
Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com



Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com



Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com



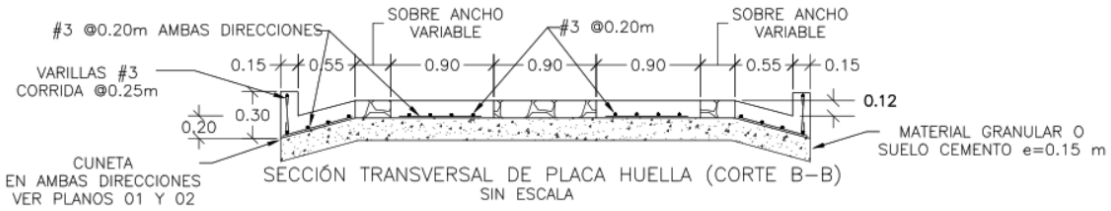
Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com



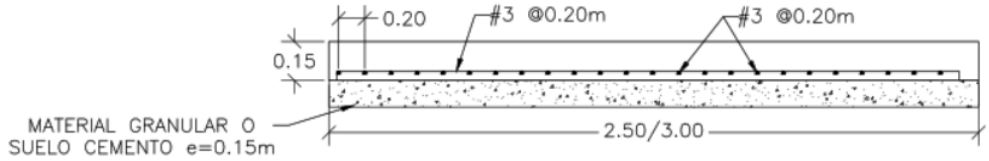
Como se puede evidenciar al introducir los datos se obtienen dos opciones, de la cual se usa la placa huella.

PLANO DETALLE ARROJADO POR LA APP

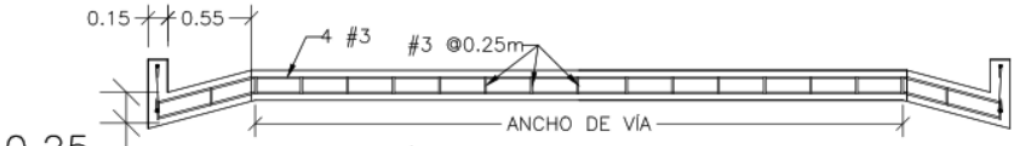
Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com



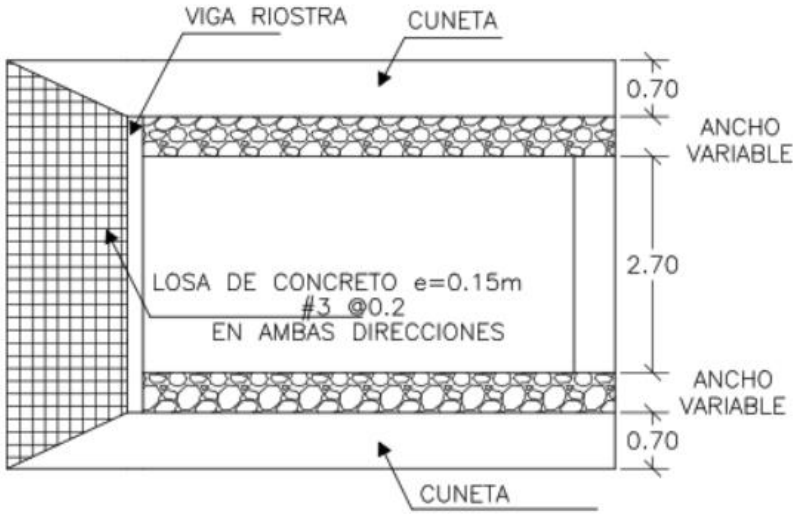
SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA



SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

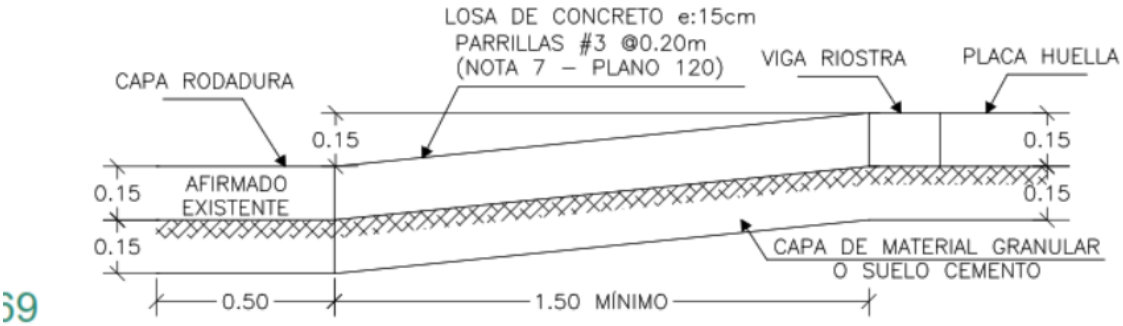


SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com



LOSA DE TRANSICIÓN EN CORTE LONGITUDINAL
SIN ESCALA

NOTAS

1. EL CONCRETO PARA LA BERMA CUNETA, VIGAS RIOSTRA Y EN LOS RIELES O PLACAS HUELLAS TENDRÁ UNA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 28 DÍAS DE 21 MPA, Y DEBERÁ CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DEL ARTÍCULO INV–630–13 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DEL INVIAS.
2. EL CONCRETO CICLÓPEO TENDRÁ UNA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 28 DÍAS DE 14 MPA Y DEBERÁ CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DEL ARTÍCULO INV–630–13 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DEL INVIAS.
3. EL ACERO DE REFUERZO DE LAS ESTRUCTURAS Y LA PLACAS DEBERÁ TENER UN FY=420 MPA Y ATENDERÁ TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL ARTICULO INV–640–13 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DEL INVIAS.
4. EL SUELO CEMENTO DEBERÁ TENER UNA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN INCONFINADA SUPERIOR A 3 MPA A LOS 7 DÍA DE CURADO Y DEBERÁ CUMPLIR LAS CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DE LOS ARTÍCULOS INV–350–13 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DEL INVIAS.
5. LOS MATERIALES DE BASE GRANULAR, SUBBASE GRANULAR O AFIRMADO DEBERÁN CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DE LOS ARTÍCULOS INV–330–13, INV–320–13 E INV–311–13 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DEL INVIAS.
6. PARA EL SELLO DE LAS JUNTAS ENTRE PLACAS HUELLAS SE EMPLEARÁ MATERIAL ASFÁLTICO O PREMOLDEADO, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE ESTABLECEN EN LAS ESPECIFICACIONES AASHTO M–89, M–33, M–153 Y M–30.
7. TANTO AL INICIO COMO AL FINAL DE LOS TRAMOS DEL PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SE DEBE GENERAR UN ÁREA DE TRANSICIÓN DEL SUELO A LA ESTRUCTURA RÍGIDA. PARA ESTOS CASOS EL CONSTRUCTOR DEBERÁ CONSIDERAR UN TRATAMIENTO ESPECIAL QUE PUEDE CONSISTIR EN LA ESCARIFICACIÓN Y COMPACTACIÓN ADICIONAL, CUANDO SE TRATA DE MATERIALES GRANULARES COMO AFIRMADOS O SUBBASES, O DE LA CONFORMACIÓN DE UN REEMPLAZO DE MATERIAL GRANULAR COMPACTADO CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 0.15 M EN LAS ZONAS EN CONTACTO POR FUERA DE LA PLACA HUELLA. ESTE TRATAMIENTO SE DEBE REALIZAR EN UNA LONGITUD DE AL MENOS 2 M.
8. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA VIDA ÚTIL DE LAS ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO, ES NECESARIO EJECUTAR LABORES PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO, ENMARCADAS EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.

8.1. LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE RODADURA: REMOCIÓN DE ESCOMBROS, MATERIAL VEGETAL, SUSTANCIAS LÍQUIDAS Y DERRUMBES.
8.2. REALIZACIÓN DE BACHEOS, PARCHEOS Y SELLADO DE FISURAS SUPERFICIALES.
8.3. MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.
8.4. LIMPIEZA DE CUNETAS Y ALCANTARILLA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO

- Si se evidencian zonas con fallos o blandas al momento de realizar las excavaciones se recomienda realizar prueba de carga con volqueta cargada para verificar la existencia de fallos, los cuales se recomienda estabilizar con rajón.
- Se debe ampliar el análisis de la geología aledaña al proyecto, específicamente se debe describir si existe riesgo de afectación por fallas geológicas al tramo proyectado a construir.
- En los dos puntos de exploración geotécnica los materiales encontrados son bastante heterogéneos entre sí.
- El CBR critico es de 5.8% siendo superior al 3% mínimo requerido por la cartilla de obras menores de invias.
- Según los ensayos de CBR donde se mide la expansión no se presentan registros de expansión significativos en las muestras sumergidas.
- Se deben usar los materiales según normas de ensayo y especificaciones de construcción INVIAS vigentes.

- Se debe garantizar el confinamiento de la placa huella en su sección transversal con el material de soporte granular, tal como se recomienda en la CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES
- Se debe tener especial atención con el inventario de las estructuras de alcantarillado pluvial y descoles, para evitar erosión y desestabilización de la banca aguas debajo de la alcantarilla.
- Se debe tener especial cuidado en las losas de transición y el empalme con el material de afirmado para evitar socavaciones con las aguas de escorrentía.

Manuel Álvarez Vanegas
Especialista en geotecnia vial y pavimentos.
Consorcio interventor M.I.

Copia: INVIAS – Ing. Natalia Ortiz - nortiz@invias.gov.co, Ing, Jaime Gonzalez - jagonzalezc@invias.gov.co

INFORME DE REVISION DISEÑO GEOMÉTRICO

DISEÑOS ENTREGADOS PRO LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL TABLÓN

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – CONTRATO DE INTERVENTORÍA - 4529 de 2023.

Elaborado: Ing. Andrés Fernando Ramírez

Especialista en Tránsito y Transporte

Especialista en Gerencia integral de proyectos

CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

Togüí- Boyacá

Enero de 2024

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

INTRODUCCIÓN Y ALCANCE DEL CONCEPTO DE INTERVENTORÍA:

El presente documento tiene como fin realizar la revision de los documentos de diseño geométrico entregados por el contratista ejecutor en este caso el Organismo de Acción Comunal (Vereda El Tablón) sobre los estudios y diseños en el área de diseño geométrico de la placa huella para el proyecto del asunto, así mismo realizar las recomendaciones de interventoría para un correcto desarrollo del proyecto y poder generar condiciones de estabilidad y duración de las obras según los datos entregados por la entidad contratante.

ALCANCE DEL CONTRATO:

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con **la construcción de** obras de drenaje y/o **placa huella** y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Sectores para intervenir:

Vereda El Tablón – Sector la Cuchilla tramo único

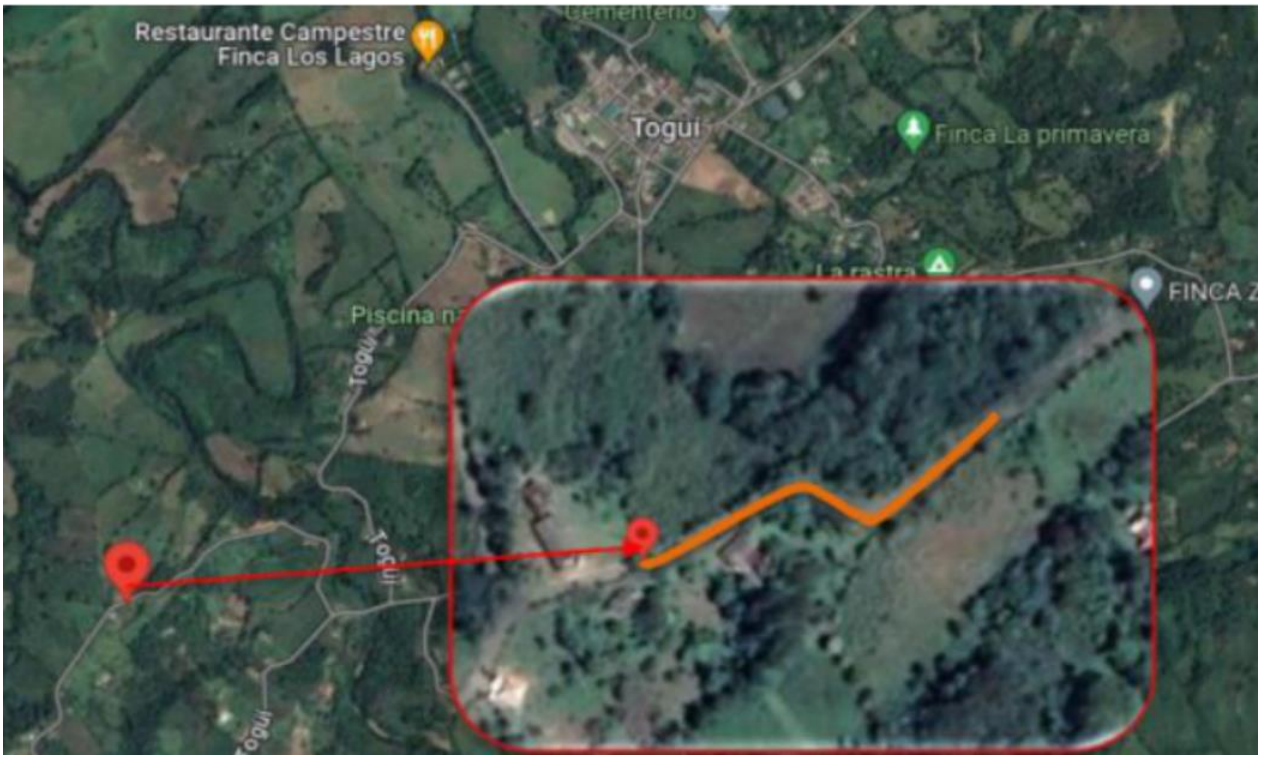


Ilustración 1 Tramo a realizar placa huella - sector la cuchilla

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

CLASIFICACIÓN DE LA VÍA

Para el proyecto del asunto la según el manual de diseño geométrico corresponde a una vía **terciarias,** según su funcionalidad

Las cuales son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí. Las vías objeto del proyecto corresponden a una vía de orden Municipal (vía terciaria).

Según el tipo de terreno corresponde a Terreno escarpado

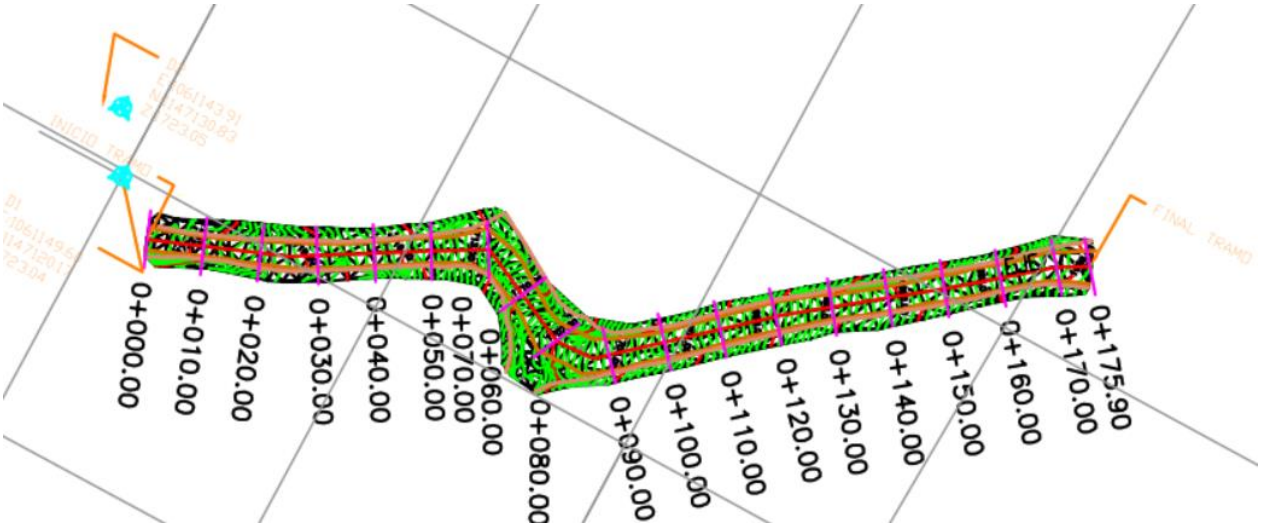
Esto debido a que los tramos priorizados tienen pendientes transversales al eje de la vía generalmente superiores a cuarenta grados (40°). Exigen el máximo movimiento de tierras durante la construcción, lo que acarrea grandes dificultades en el trazado y en la explanación, puesto que generalmente los alineamientos se encuentran definidos por divisorias de aguas. Generalmente sus pendientes longitudinales son superiores a ocho por ciento (8%).

INFORMACIÓN RECIBIDA EN EL ÁREA DE GEOMÉTRICA (EL TABLÓN)

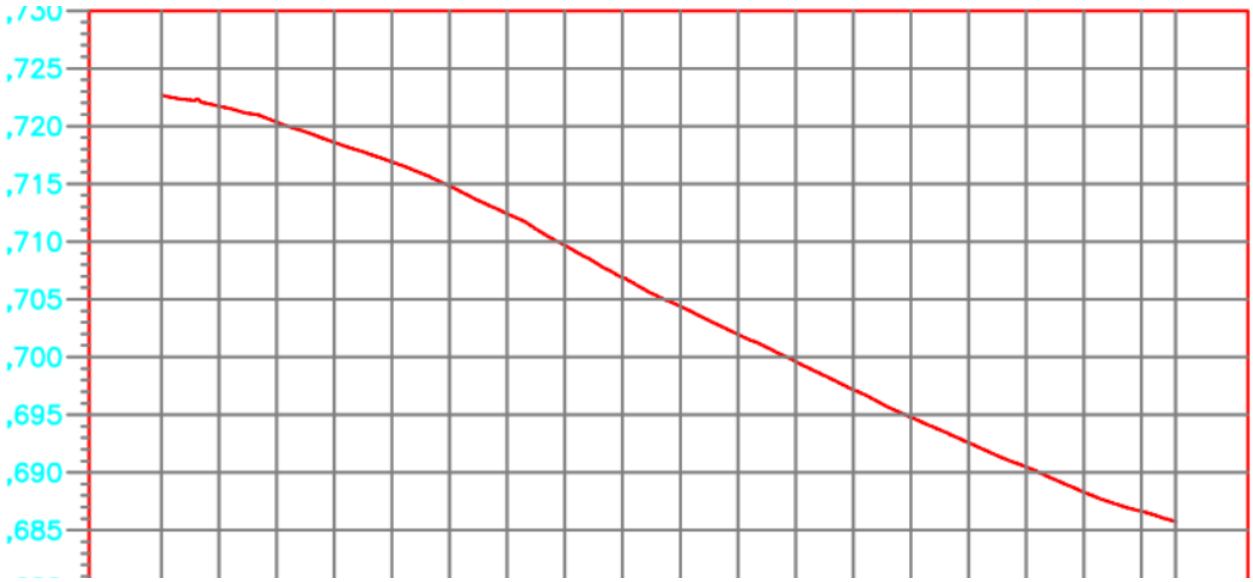
1. Topografía**:**

 Se recibió los planos de topografía de terreno natural de los dos tramos (tramo la cuchilla) priorizados para realizar el mejoramiento de la vía terciaria existente, la cual se encuentra con una sección conformada, con zonas de descole natural, a continuación, se muestra los planos generados de las características iniciales y naturales del terreno estudiado.

Topografía en planta inicial del sector la cuchilla.

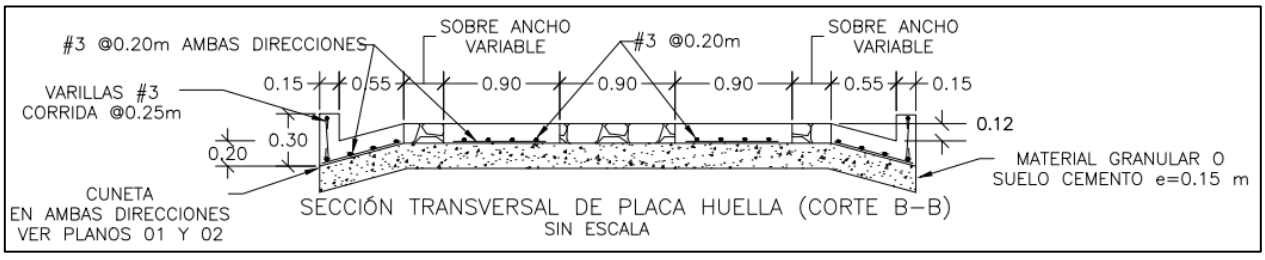


Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com



Topografía en perfil inicial del sector la cuchilla

Como se evidencia en la topografía ya se cuenta con una calzada conformada en un ancho constante y un perfil definido, el cual requiere una renivelación con materiales granulares de relleno o cortes del material existente para nivelar transversalmente la banca, por lo que para el presente diseño geométrico se adoptará la geometría existente, y se implementara la sección transversal típica de la placa huella según la cartilla de obras menores del INVIAS, este criterio resulta valido para la interventoría, ya que debido a las características de los tramos que empalman en inicio y fin no es posible cambiar el alineamiento vertical u horizontal.



Planos de diseño geométrico:

- TOGUI_T2.2_CAD 1-PP_

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

- TOGUI_T2.2_CAD 1-ST_TR-1

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA

Se realizo el diseño en planta, con una longitud de 196 metros para la longitud total, en dicho tramo el se presentan 4 curvas las cuales no se transponen curvas horizontales y verticales, respecto al alineamiento vertical se cuenta con una pendiente máxima del 25%, la cual es casi constante en todo el tramo.

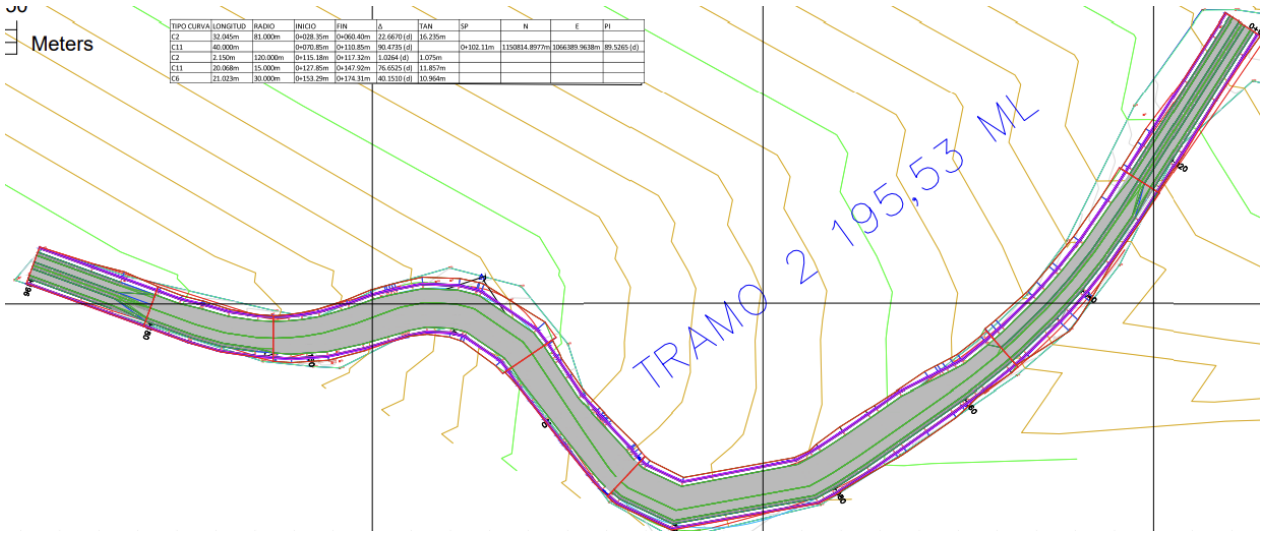


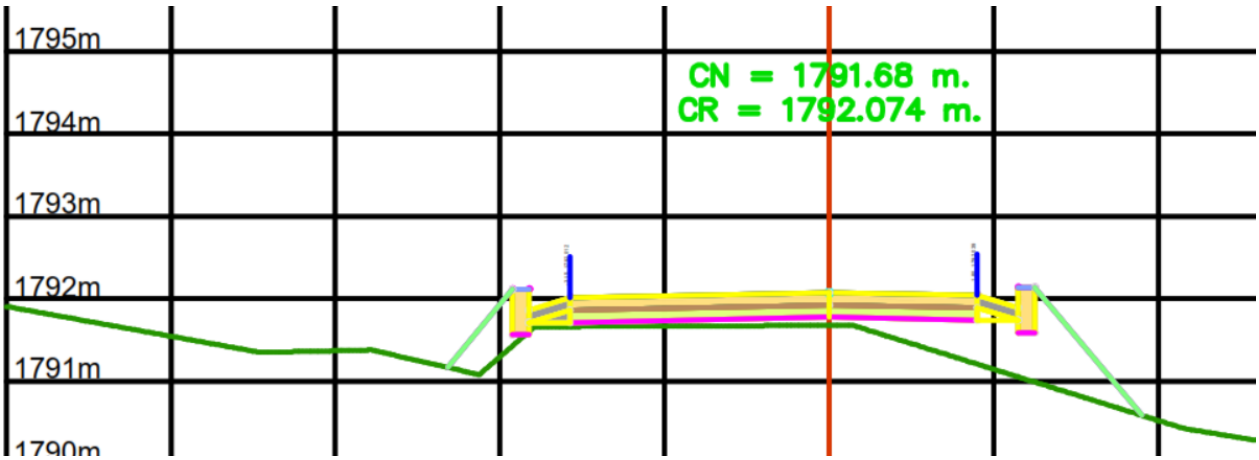
Ilustración 2 Plano en planta tramo sector la cuchilla

Para el sector de la conejera se diseño una longitud de 82 metros metros para el tramo 2, en el cual se definen dos curvas horizontales una con radio de 151 metros y la otra con radio de 30 m, los cuales cumple con los radios mínimos para la velocidad de operación de la vía, en los planos se definen los elementos geométricos de dichas curvas, cumpliendo lo requerido para este tipo de diseño. Se evidencia un ancho constante de 5 metros, también se presenta un diseño vertical de donde se definen pendientes de máximo 15.52 %. constantes que empalman con los puntos obligados iniciales existentes y que no pueden ser modificados.

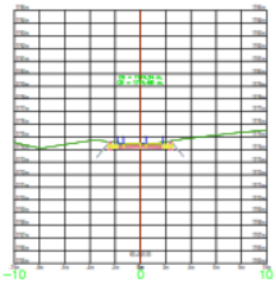
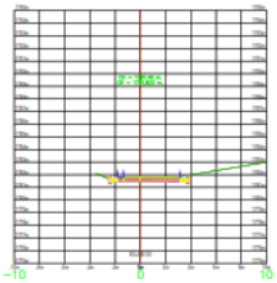
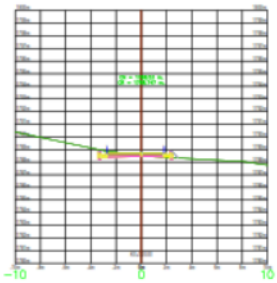
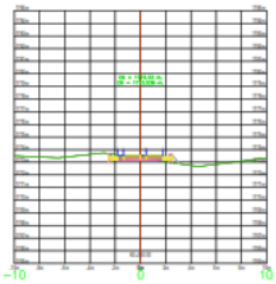
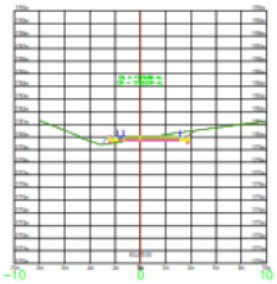
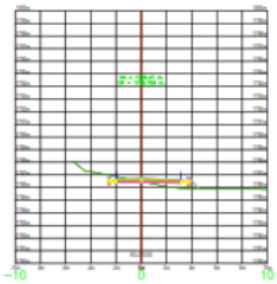
Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com



en cuanto al diseño transversal se presentan secciones transversales cada 10 metros, donde se muestra el ancho y la unión de alineamiento horizontal y vertical, esto coincide con lo existente, no se encuentran interferencia con árboles, tampoco hay interferencia en redes ya que la red de gas que se instalo fue instalada por la misma Junta de Acción Comunal y se tenia pleno conocimiento de su localización y la placa huella no interfiere con dicha red nueva y en buen estado.



Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO

- Se evidencia que la Junta de acción comunal de la vereda el Tablón realizó los diseños desde el área geométrica, tanto en el componente de planta y horizontal, en el área vertical y en el ensamblaje de secciones trasversales para la placa huella, en los sectores que se plantea construir.

- Se presentan los detalles de los componentes geométricos de las curvas horizontales y verticales en los sectores donde se realizará la placa huella.

- Se adapto el diseño geométrico a las condiciones existentes, debido a la imposibilidad de modificar los puntos obligados

- Se cuenta con los planos de diseño los cuales deben implementarse al momento de realizar las obras.

- Las pendientes máximas diseñadas y los alineamientos deben mantenerse al momento de realizar el replanteo del diseño geométrico.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

- Se debe realizar las placas de acceso a la placa huellas en el tramo inicial y final.

- Las secciones transversales diseñadas se apegan a las especificaciones de geometría de la cartilla de obras menores del INVIAS.

- Según los diseños verticales y de sección transversal se evidencia la necesidad de realizar nivelación de la calzada existente con cortes y rellenos allí especificados.

- Con la información recibida es factible realizar las actividades constructivas de la palca huella.

Cordialmente:



Andrés Fernando Ramírez
Especialista de diseño geométrico
Consorcio interventor M.I.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

INFORME DE REVISION OBRAS HIDRAULICAS

DISEÑOS ENTREGADOS PRO LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL TABLÓN

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – CONTRATO DE INTERVENTORÍA - 4529 de 2023.

Elaborado: Ing. Carlos Enrique Barragan Medina

Especialista en Hidráulica E Hidrologia

CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

Togüí- Boyacá

Enero de 2024

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

INTRODUCCIÓN Y ALCANCE DEL CONCEPTO DE INTERVENTORÍA:

El presente documento tiene como fin realizar la revision de los documentos de diseño hidraulico entregados por el contratista ejecutor en este caso el Organismo de Acción Comunal (Vereda El Tablón) sobre los estudios y diseños en el área de diseño del manejo de aguas de la placa huella para el proyecto del asunto, así mismo realizar las recomendaciones de interventoría para un correcto desarrollo del proyecto y poder generar condiciones de estabilidad y duración de las obras según los datos entregados por la entidad contratante.

ALCANCE DEL CONTRATO:

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de **obras de drenaje**, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de **obras de drenaje** y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Sectores para intervenir:

Vereda El Tablón – Sector la Cuchilla tramo único

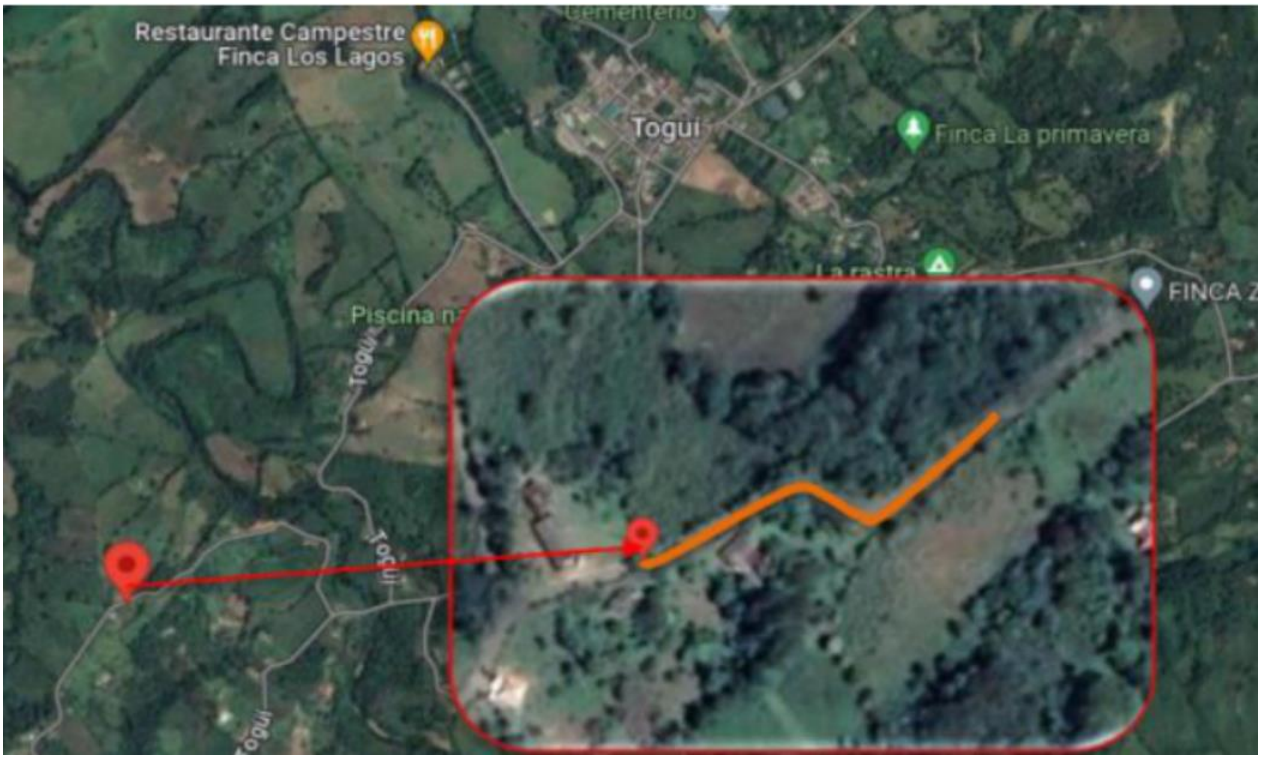


Ilustración 1 Tramo a realizar placa huella - sector la cuchilla

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

CLASIFICACIÓN DE LA VÍA

Para el proyecto del asunto la según el manual de diseño geométrico corresponde a una vía **terciarias,** según su funcionalidad

Las cuales son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí. Las vías objeto del proyecto corresponden a una vía de orden Municipal (vía terciaria).

Según el tipo de terreno corresponde a Terreno escarpado

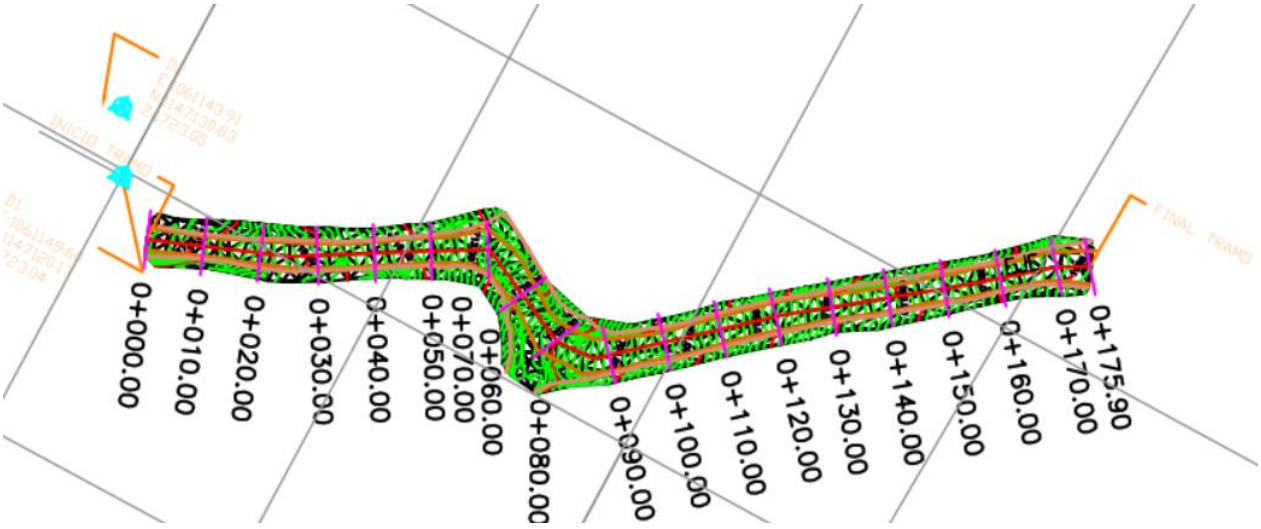
Esto debido a que los tramos priorizados tienen pendientes transversales al eje de la vía generalmente superiores a cuarenta grados (40°). Exigen el máximo movimiento de tierras durante la construcción, lo que acarrea grandes dificultades en el trazado y en la explanación, puesto que generalmente los alineamientos se encuentran definidos por divisorias de aguas. Generalmente sus pendientes longitudinales son superiores a ocho por ciento (8%).

INFORMACIÓN RECIBIDA EN EL ÁREA DE GEOMÉTRICA (EL TABLÓN)

1. Topografía**:**

 Se recibió los planos de topografía de terreno natural de los dos tramos (tramo la cuchilla) priorizados para realizar el mejoramiento de la vía terciaria existente, la cual se encuentra con una sección conformada, con zonas de descole natural, a continuación, se muestra los planos generados de las características iniciales y naturales del terreno estudiado.

Topografía en planta inicial del sector la cuchilla.



Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

Como se evidencia en la topografía ya se cuenta con una calzada conformada en un ancho constante y un perfil definido, el cual requiere una renivelación con materiales granulares de relleno o cortes del material existente para nivelar transversalmente la banca, por lo que para el presente diseño geométrico se adoptará la geometría existente, y se implementara la sección transversal típica de la placa huella según la cartilla de obras menores del INVIAS, este criterio resulta valido para la interventoría, ya que debido a las características de los tramos que empalman en inicio y fin no es posible cambiar el alineamiento vertical u horizontal.

2. Diseño geométrico

Se realizo el diseño en planta, con una longitud de 196 metros para la longitud total, en dicho tramo el se presentan 4 curvas las cuales no se transponen curvas horizontales y verticales, respecto al alineamiento vertical se cuenta con una pendiente máxima del 25%, la cual es casi constante en todo el tramo.

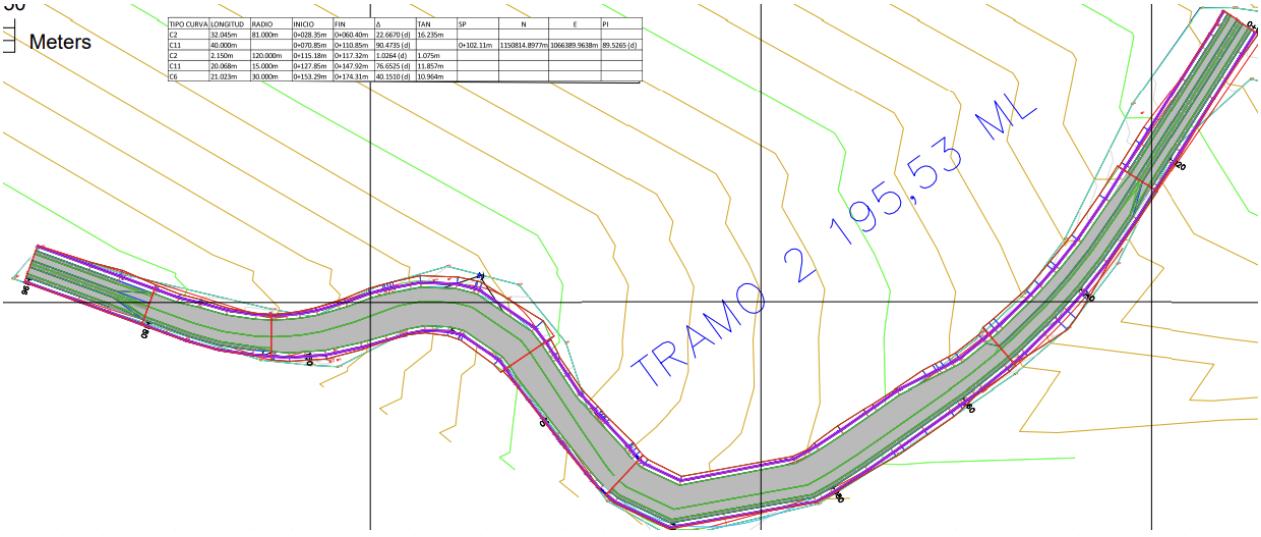


Ilustración 2 Plano en planta tramo sector la cuchilla

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com



3. Análisis hidrológico y hidráulico

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA

Del informe de hidrología realizado por la Junta de Acción Comunal de la vereda el tablón se extrae lo siguiente:

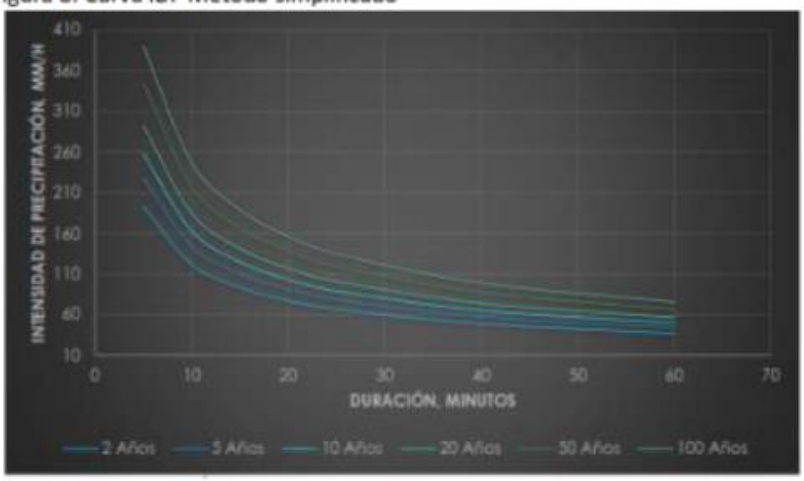
2.2.- METODOLOGIA

Los estudios hidrológicos se realizaron siguiendo la metodología descrita a continuación:

- Con la información cartográfica extraída de la herramienta Google Earth y la topografía de detalle levantada en campo, se definieron y se delimitaron las áreas aferentes. El área de drenaje se determinó realizando un análisis de pendientes con ayuda del software ARCMAP 10.2, en base a un GDEM de ASTER, con una resolución de pixel de 30x30m.
- Con base en la información de las visitas de campo y de las fotografías aéreas (Google Earth), se determinaron la cobertura, vegetal el tipo y uso del suelo.
- Se selecciono la información de lluvias, mediante el análisis, la continuidad y la extensión del periodo histórico.
- Se caracterizo el régimen de lluvias con base en los registros de precipitaciones máximas en 24 horas.
- Se calculo el caudal máximo para el periodo de retorno recomendado para este tipo de estructuras según el manual de drenaje de carreteras -2009 del INVIAS.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

Figura 8: Curva IDF Método simplificado



Fuente: Estudio

Tabla 10: Datos de Construcción Curva IDF – Método simplificado

DURACION (min)	PERIODO DE RETORNO					
	2 Años	5 Años	10 Años	20 Años	50 Años	100 Años
5	193,08	227,70	257,96	292,24	344,64	390,44
10	122,20	144,11	163,26	184,95	218,12	247,1
15	93,51	110,27	124,93	141,53	166,91	189,09
20	77,34	91,20	103,32	117,05	138,04	156,39
25	66,75	78,71	89,17	101,02	119,14	134,97
40	48,94	57,72	65,39	74,08	87,36	98,97
60	37,45	44,17	50,04	56,69	66,85	75,74
90	28,66	33,80	38,29	43,38	51,16	57,95
120	23,70	27,95	31,67	35,88	42,31	47,93
180	18,14	21,39	24,23	27,45	32,38	36,68
360	11,48	13,54	15,34	17,37	20,49	23,21
480	9,49	11,20	12,68	14,37	16,95	19,20
600	8,19	9,66	10,95	12,40	14,63	16,57
720	7,26	8,57	9,71	11,00	12,97	14,69
1440	4,60	5,42	6,14	6,96	8,21	9,30

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

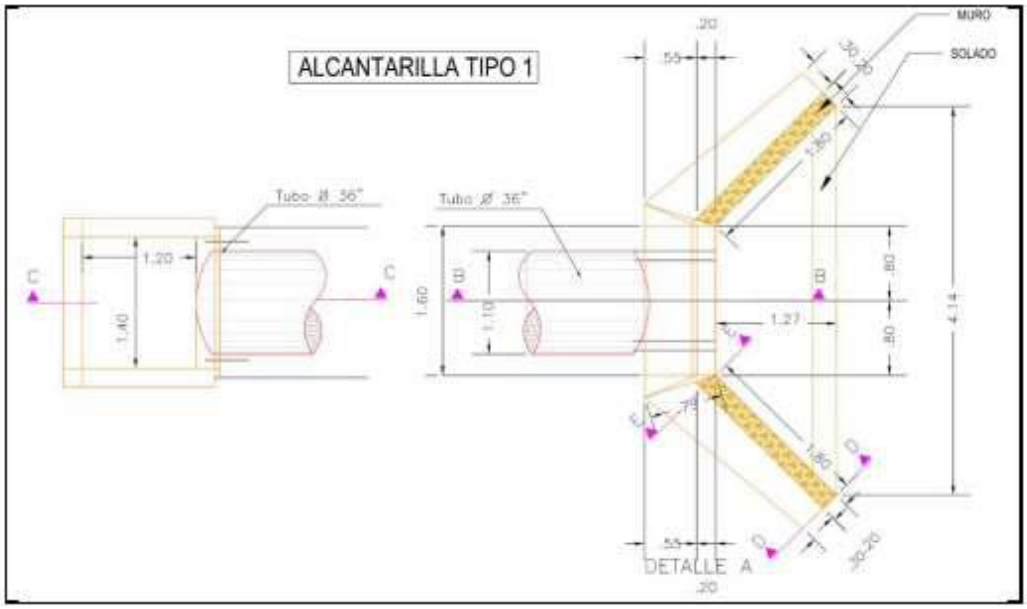
2.6- OBRAS DE DRENAJE

Para los tramos viales en estudio se requieren obras de drenaje longitudinal que permitan la recolección y evacuación de las aguas de escorrentía superficial hasta su descarga a las alcantarillas. Además, son necesarias obras de drenaje transversal que le den continuidad a los cauces o corrientes de drenaje natural. En este proyecto se utilizarán cunetas, alcantarillas y filtros para garantizar un adecuado drenaje y estabilidad de la vía.

Las cunetas se ubicarán a largo de todo el proyecto. La siguiente lista da a conocer los sitios donde existen o es necesaria la implementación de obras de drenaje para cada tramo del estudio.

Tabla 11: Obras de drenaje

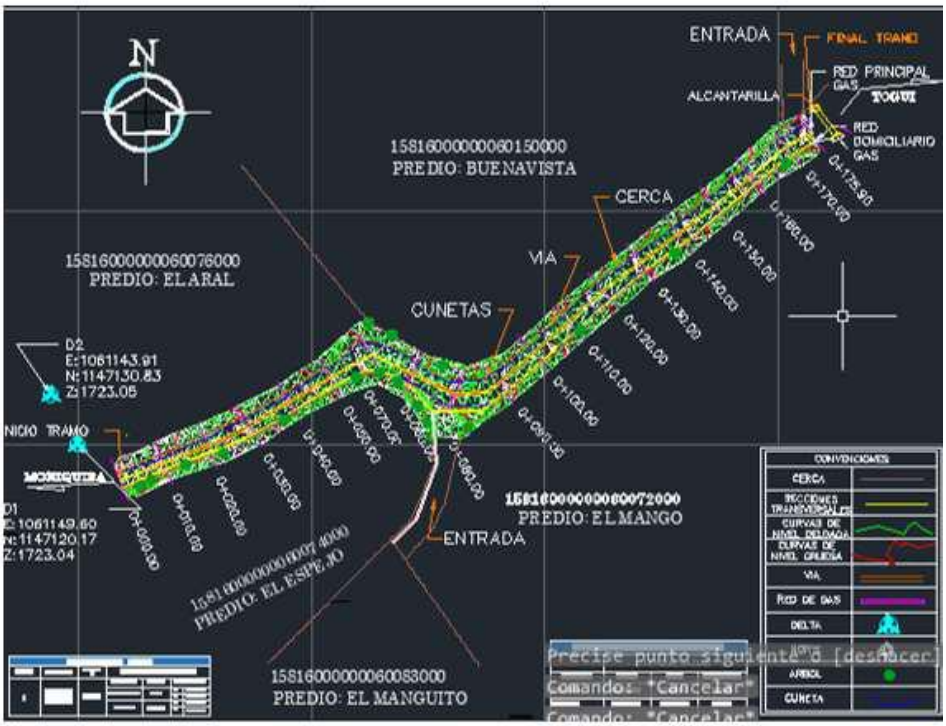
ABSCISA / UBICACIÓN	OBRA DE DRENAJE	TIPO DE OBRA	LONGITUD (M)	OBSERVACION	ESPECIFICACION
TRAMO 1: VEREDA SUAREZ Y ULLOA SECTOR LA CONEJERA					
PR 0 + 150	DRENAJE I	ALCANTARILLA 36"	6	CONTINUIDAD A CORRIENTE NATURAL DE AGUA	CONSTRUCCION
TRAMO 2: VEREDA SUAREZ Y ULLOA SECTOR EL ESPEJO					
PR 1 +850	DRENAJE I	ALCANTARILLA 36"	7	CONTINUIDAD A CORRIENTE NATURAL DE AGUA	CONSTRUCCION



Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com



UBICACIÒN ALCANTARILLA No.1 VEREDA TABLON



Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO

- Se evidencia que la Junta de acción comunal de la vereda el Tablón realizó los estudios, recolección de datos de hidrología para estimar los caudales que se presentaran e los diferentes periodos de retorno sobre los cuales se diseñara las obras de drenaje.

- Se verificaron los caudales según las curvas IDF ara el periodo de diseño, y se verifico que las obras de arte como cunetas y alcantarillas cumplen con la capacidad par dichos caudales.

- Es factible la implementación de las obras de la cartilla de obras menores de invias con los datos encontrados en campo y recolectados de fuentes de información secundaria.

- La localización de las alcantarillas se realiza tomando como PR0+000 el inicio del tramo en la escuela de la vereda el tablan.

- La interventoría verifico que los descoles de las alcantarillas no afectarán las predios aguas abajo y así mismo garantizaran la estabilidad de la banca.

- La cuneta que se debe usar debe continuar con la sección de forma “V” en ambos costados de la calzada para conducir las aguas hasta las alcantarillas.

Cordialmente:

Carlos Enrique Barragán Medina
Especialista Hidrología e Hidráulica
Consorcio interventor M.I.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

INFORME DE REVISION ESTUDIO DE TRANSITO

ESTUDIO ENTREGADO POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL TABLON

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – CONTRATO DE INTERVENTORÍA - 4529 de 2023.

Elaborado: Ing. Manuel Eduardo Alvarez Vanegas

Ingeniero en transporte y vias

CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

Togüí- Boyacá

Enero de 2024

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

INTRODUCCIÓN Y ALCANCE DEL CONCEPTO DE INTERVENTORÍA:

El presente documento tiene como fin realizar la revision de los documentos de estudio de transito entregados por el contratista ejecutor en este caso el Organismo de Acción Comunal (Vereda El Tablon) sobre los estudios para determinar los volúmenes vehiculares que soportara la futura placa huella para el proyecto del asunto, así mismo realizar las recomendaciones de interventoría para un correcto desarrollo del proyecto y poder generar condiciones de estabilidad y duración de las obras según los datos entregados por la entidad contratante.

ALCANCE DEL CONTRATO:

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de **obras de drenaje**, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de **obras de drenaje** y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Sectores para intervenir:

Vereda El Tablón – Sector la Cuchilla tramo único

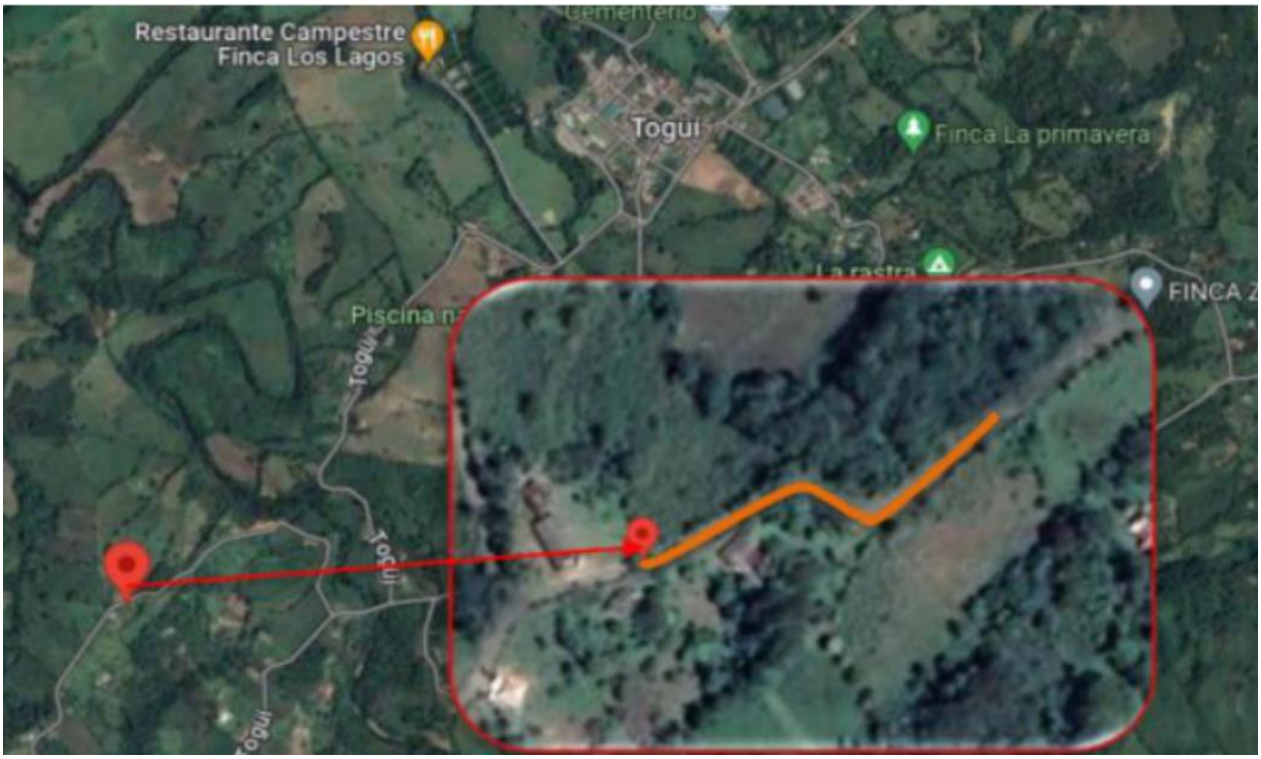


Ilustración 1 Tramo a realizar placa huella - sector la cuchilla

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

CLASIFICACIÓN DE LA VÍA

Para el proyecto del asunto la según el manual de diseño geométrico corresponde a una vía **terciarias,** según su funcionalidad

Las cuales son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí. Las vías objeto del proyecto corresponden a una vía de orden Municipal (vía terciaria).

Según el tipo de terreno corresponde a Terreno escarpado

Esto debido a que los tramos priorizados tienen pendientes transversales al eje de la vía generalmente superiores a cuarenta grados (40°). Exigen el máximo movimiento de tierras durante la construcción, lo que acarrea grandes dificultades en el trazado y en la explanación, puesto que generalmente los alineamientos se encuentran definidos por divisorias de aguas. Generalmente sus pendientes longitudinales son superiores a ocho por ciento (8%).

Para establecer la distribución y composición vehicular se empleará información disponible en cada municipio, o bien el Ingeniero de Transporte y Vías o Civil Especialista establecerá la necesidad de realizar un conteo representativo con una duración mínima de 5 días, el cual deberá incluir periodos y horas representativas de alto flujo vehicular o utilizará factores de ajuste por épocas del año donde se presente aumento de tránsito por cosechas, turismo, y demás eventos representativos. Finalmente, proyectará la carga de diseño para periodos estructurales recomendados hasta 10 años.

INFORMACIÓN RECIBIDA EN EL ÁREA DE TRANSITO (El Tablon)

Conformación de realización aforos en los dos días pico de transito para el municipio directamente afectado (Togui) día domingo con el proyecto y el municipio aledaño mas importante (Moniquirá) día miércoles, el punto de aforo fue tomado sobre la vía principal que comunica al municipio de togui con el la vereda el Tablón, aledaño a la escuela de el tablón.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com





Como resultado se obtuvieron los siguientes cantidades y clasificaciones

Tabla 1. Resumen aforos vehiculares

DIA	AUTOS	BUSES	BUS METRO	C-2P	C-2G	C3	C4	C5	> C5	TOTAL, VEHICULO COMERCIALES
NORMAL	8	1	0	1	0	0	0	0	0	2
PICO	16	2	0	3	0	0	0	0	0	5

Fuente estudio

Se realiza la clasificación, calculo de porcentajes y cálculo de TPD

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

4.2 CALCULO DEL TPD Y COMPOSICION VEHICULAR

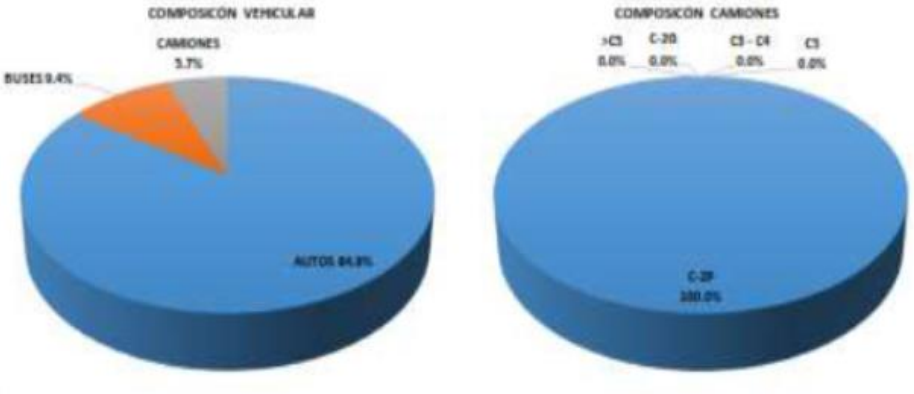
Con base al resultado de los aforos vehiculares y a la metodología descrita en este estudio, se realiza el cálculo del tránsito promedio diario semanal TPDs y la composición vehicular, como se da a conocer en la tabla 2.

Tabla 2. Cálculo del TPDs y composición vehicular

CÁLCULO DEL TRÁNSITO PROMEDIO DIARIO Y COMPOSICIÓN VEHICULAR									
TIPO DE VEHÍCULO	AUTOS	BUSES	BUS-METROP	C-2P	C-2G	C3 - C4	C5	>C5	TOTAL
TPDs	45	5	0	3	0	0	0	0	53
COMPOSICIÓN	84.9%	9.4%	0.0%	5.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%

COMPOSICIÓN VEHICULAR
AUTOS 84.9%
BUSES 9.4%
CAMIONES 5.7%
COMERCIALES 15.1%

COMPOSICIÓN CAMIONES	
C-2P:	100.0%
C-2G:	0.0%
C3 - C4:	0.0%
C5:	0.0%
>C5:	0.0%



Fuente estudio

De los estimativos anteriores, se aprecia que el porcentaje de vehículos comerciales representa el 15.1% del total, en donde predomina el camión tipo C – 2P. el porcentaje de autos representa el 84.9%, característica propia de vías veredales donde el principal medio de transporte son vehículos tipo campero.

Posterior a ellos se realiza la proyección de transito teniendo en cuenta los factores determinados para el diseño de pavimentos rígido, el tipo de vial el nivel de confiabilidad y demás requisitos técnicos

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

5.3. RESULTADO DE PROYECCION DEL TRANSITO

En la tabla 11 se da a conocer el resultado de los cálculos de proyección del tránsito, teniéndose en cuenta todas las anteriores variables y parámetros explicados en los numerales anteriores.

Tabla 11. Resultado de proyección del transito

DETALLE DEL CALCULO DE EJES EQUIVALENTES DE 8.2 TONELADAS										
COMPONENTES DE TRANSITO							TRANSITO N	TRANSITO N CORREGIDO	TRANSITO N ACUMULADO	TRANSITO N DISEÑO 1X10₆
No.	AÑO	TE	Tat	TA	TG+TD	TF				
0	2023	53	5	58	12	70	2.622	2.889	2889	0.00
1	2024	56	6	62	12	74	2.772	3.054	5943	0.01
2	2025	59	6	65	13	78	2.922	3.219	9.162	0.01
3	2026	63	6	69	14	83	3.110	3.427	12.589	0.01
4	2027	67	7	74	15	89	3.334	3.673	16.262	0.02
5	2028	71	7	78	16	94	3.522	3.881	20.143	0.02
6	2029	75	8	83	17	100	3.746	4.127	24.270	0.02
7	2030	80	8	88	18	106	3.971	4.375	28.645	0.03
8	2031	85	9	94	19	113	4.233	4.664	33.309	0.03
9	2032	90	9	99	20	119	4.458	4.912	38.221	0.04
10	2033	95	10	105	21	126	4.720	5.200	43.421	0.04
11	2034	101	10	111	22	133	4.983	5.490	48.911	0.05
12	2035	107	11	118	24	142	5.320	5.862	54.773	0.05
13	2036	113	11	124	25	149	5.582	6.150	60.923	0.06
14	2037	120	12	132	25	158	5.919	6.522	67.445	0.07
15	2038	127	13	140	28	168	6.294	6.935	74.350	0.07
16	2039	135	14	149	30	179	6.706	7.389	81.769	0.08
17	2040	143	14	157	31	188	7.043	7.760	89.529	0.09
18	2041	152	15	167	33	200	7.493	8.256	97.785	0.10
19	2042	161	16	177	35	212	7.942	8.750	106.535	0.11
20	2043	171	147	188	38	226	8.467	9.329	115.864	0.12

Fuente. estudio

Con base al periodo de diseño de 10 años, el numero de ejes equivalentes corresponde a 0.04x10^6 ejes equivalentes de 8.2 toneladas para el carril de diseño. Este transito corresponde a un nivel T1, el cual representa niveles de tránsito inferiores a los 150 mil ejes **(0.15x10^6).**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO

- Se evidencia que la Junta de acción comunal de la vereda El tablon realizó los estudios, recolección de datos de tránsito bajo la metodología aplicable para este tipo de proyectos para estimar los volúmenes que se presentaran e los diferentes en el periodo de diseño.

- Se obtuvo un nivel de tráfico de nivel bajo y aplicable para la construcción de placa huellas.

- Se aplico la metodología recomendada por el INVIAS en sus manuales y, además, por las recomendaciones de la AASHTO, se obtuvo de los procesos de análisis y cálculos, una proyección del tránsito en ejes equivalentes de 8.2 toneladas por el carril de diseño, en el periodo de diseño.

- Con el nivel de transito actual y el proyectado es viable la construcción de placa huella en el tramo objeto del convenio.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

- En el estudio de tránsito de anexan los formatos de aforos realizados por el mismo presidente de la junta de acción comunal.

Cordialmente:



Manuel Eduardo Alvarez Vanegas
Especialista vias
Consorcio interventor M.I.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1
Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/31/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-24

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4529 - 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTOR M.I

CONTRATO DE OBRA No. 2829-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TABLON MUNICIPIO DE TOGUI

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOCICLETAS		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Manuel Eduardo Alvarez Vanegas
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01115-10747

Firma
Nombre: JAIME ALEXANDER GONZALEZ CHOCONTA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 01110-1037 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2
Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4529 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR M.I

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24

CONTRATO DE OBRA No.: 2829 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TABLON DEL MUNICIPIO TOGUI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 2706 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO TOGUI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

NOMBRE ARL: POSITIVA ARL **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS	1074133645	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 300.000,00	x x	10%	INDEPENDIENTE	$ 3.400.000,00	$ 82.900	v	FAMISANAR	9462365475	$ 315.000	PORVENIR	9462365475	$ 544.000	$ -	$ -	$ -	SOCIO DEL CONSORCIO
2	ISABELLA SANTAMARIA	1049658146	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 1.400.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO INTERVENTOR M.I	$ 1.400.000,00	$ 7.400	V	SANITAS	9462721730	$ 168.000	PORVENIR	9462721730	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -	
3	ANDRES FERNANDO RAMIREZ	1057583973	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	$ 500.000,00		10%	INDEPENDIENTE	$ 1.300.000,00	$ -	0	COMPENSAR EPS	77627296	$ 162.500	COLFONDOS	77627296	$ 208.000	$ -	$ -	$ -	
4	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN MEDINA	19146763	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA Y EHIDAULICA	$ 500.000,00		10%	INPROTEKTO LTDA	$ 8.300.000,00	$ 43.400	I	COLSUBSIDIO	1060937259	$ 332.000	N/A	1060937259	N/A	$ 332.000	$ -	$ -	SOCIO DEL CONSORCIO - PENSIONADO
5	MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS	1074133645	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL	$ 500.000,00		10%	INDEPENDIENTE	$ 3.400.000,00	$ 82.900	v	FAMISANAR	9462365475	$ 315.000	PORVENIR	9462365475	$ 544.000	$ -	$ -	$ -	SOCIO DEL CONSORCIO
6	MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS	1074133645	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	$ 500.000,00		10%	INDEPENDIENTE	$ 3.400.000,00	$ 82.900	v	FAMISANAR	9462365475	$ 315.000	PORVENIR	9462365475	$ 544.000	$ -	$ -	$ -	SOCIO DEL CONSORCIO
7																				
8																				
9																				
10																				
N																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ -																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/01/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente: los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MANUEL ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01115-10747 abril 2015

Firma
Nombre: JAIME ALEXANDER GONZALEZ CHOCONTA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01110-1037 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901772037	2	CONSORCIO INTERVENTOR M.I.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2 5 10	TOGI-BOYACA	3223669282	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	446557470	9462721730	E	2024/02/09	2024/02/09	BANCOLOMBIA	0	$1,030,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1063080932	CONDE LUIS	25-14	30	$2,800,000	$448,000	EPS037	30	$2,800,000	$112,000	CCF10	30	$2,800,000	$112,000	14-23	30	$2,800,000	$14,700	30	$0	$0
2	CC	1049658146	SANTAMARIA ISABELA	230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF10	30	$1,400,000	$56,000	14-23	30	$1,400,000	$7,400	30	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					**$4,200,000**	**$672,000**			**$4,200,000**	**$168,000**			**$4,200,000**	**$168,000**			**$4,200,000**	**$22,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$672,000	$0	$0	$672,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$22,100	$0	$0	$22,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$22,100	$0	$0	$22,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$168,000	$0	$0	$168,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$168,000	$0	$0	$168,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$168,000	$0	$0	$168,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$112,000	$0	$0	$112,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$56,000	$0	$0	$56,000
TOTAL				2	$1,030,100	$0	$0	$1,030,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1074133645		ALVAREZ VANEGAS MANUEL EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 176 N 54 15 APTO 619	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8480091	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	423457972	9462365475	I	2024/02/12	2024/01/30	BANCOLOMBIA	0	$1,051,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1074133645	ALVAREZ MANUEL	230301	30	$3,400,000	$544,000	EPS017	30	$3,400,000	$425,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,400,000	$82,900	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$0	$0			$3,400,000	$82,900		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$544,000	$0	$0	$544,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$544,000	$0	$0	$544,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$82,900	$0	$0	$82,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$82,900	$0	$0	$82,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$425,000	$0	$0	$425,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$425,000	$0	$0	$425,000
TOTAL				1	$1,051,900	$0	$0	$1,051,900

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-02-01, 11:55:54 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1060937259

Periodo Cotización 202401 **Periodo Servicio** 202402

PAGADA 2024-02-01 11:50:29.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INPROTEKTO LTDA				
Documento	NI 800032486	**Dirección**	CL 81 #11 - 68 OFICINA 510 BOGOTA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3923887		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	5
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	BARRAGAN MEDINA CARLOS ENRIQUE	**Identificación**	CC 19146763		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 19146763		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	01					BARRAGAN MEDINA CARLOS ENRIQUE	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | | | V | $ 8.300.000 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 8.300.000 | $ 332.000 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 8.300.000 | $ 43.400 | CCF22 | 4 % | $ 8.300.000 | $ 332.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.000	$ 43.400	$ 332.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 707.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1057583973	ANDRES FERNANDO RAMIREZ GUTIERREZ	CL 147 No 7G 40	3024646879	andresramirez.ing@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	12/01/2024	77627296	$370.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	370.500	370.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1057583973	ANDRES FERNANDO RAMIREZ GUTIERREZ		CL 147 No 7G 40	3024646879	andresramirez.ing@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	12/01/2024	77627296	$370.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1057583973 | RAMIREZ GUTIERREZ ANDRES FERNANDO | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4529 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

MES INFORME MENSUAL: ene-24 — **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No: 2829 — **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TABLON DEL MUNICIPIO DE TOGÜI- BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 2706 — **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI- BOYACÁ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1284623	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nacion	Contrato principal	$ 15.831.203	$ 15.831.203
		C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nacion	Contrato principal	$ 40.166.658	$ 40.166.658
2023		C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nacion	Contrato adicional	$ 13.962.721	$ 13.962.721
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 69.960.582

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ -	1284623 22/11/2023	**$ 69.960.582,00**	**$ 69.960.582,00**		
1	**NOVIEMBRE**	$ 801.000,00	$ 152.190,00	**$ 953.190,00**				1284623 22/11/2023	$ 69.007.392	$ 69.007.392	14/12/2023	
2	**DICIEMBRE**	$ 10.711.000,00	$ 2.035.090,00	**$ 12.746.090,00**				1284623 22/11/2023	$ 56.261.302	$ 56.261.302	14/12/2023	
2	**ENERO**	$ 4.942.000,00	$ 938.980,00	**$ 5.880.980,00**				1284623 22/11/2023	$ 50.380.322	$ 50.380.322		
	TOTALES	**$ 16.454.000,00**	**$ 3.126.260,00**	**$ 19.580.260,00**			$ -		**$ 50.380.322,00**	**$ 50.380.322,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*NOVIEMBRE	$ 801.000,00	$ 152.190,00	$ 953.190,00
*DICIEMBRE	$ 10.711.000	$ 2.035.090	$ 12.746.090
*ENERO 2024	$ 4.942.000	$ 938.980	$ 5.880.980
VALOR TOTAL	$ 16.454.000	$ 3.126.260	$ 19.580.260

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: Manuel Eduardo Alvarez Vanegas
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01115-10747 abril 2015

Firma
Nombre: JAIME ALEXANDER GONZÁLEZ CHOCONTA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01110-1037 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyarodrig	YESIDH ALBENIO RODRIGUEZ ROMERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-11-22-3:58 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 131523 de fecha 2023-07-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1284623	**Fecha Registro:**	2023-11-22	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	55.997.861,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	55.997.861,00	**Saldo x Obligar:**	55.997.861,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901772037	**Razón Social:**	CONSORCIO INTERVENTOR M.I.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	21004252507	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	6763769	**Nombre:**	GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO	**Cargo:**	DIRECTOR TERRITORIAL BOYACA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	4529/2023	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2023-11-22

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
25-21 GRUPO GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	Nación	11	CSF		15.831.203,00	0,00		
					Total:	15.831.203,00	0,00	15.831.203,00	15.831.203,00

34-23 GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - GGVCPT	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						40.166.658,00	0,00		
					Total:	40.166.658,00	0,00	40.166.658,00	40.166.658,00

Objeto:	DTBOY CON 4529/2023 PLAZO 31 DIC/2023 RAD 28139 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-20	55.997.861,00	55.997.861,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4529 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 24/11/2023
PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 55.997.861,00
VALOR ACUMULADO: $ 69.960.582,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JAIME ALEXANDER GONZALEZ CHOCONTA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.599.786,00	21	11	2023	30	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	$ 16.799.358,00	21	11	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 16.799.358,00	21	11	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 18-44-101093935
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/11/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.599.786,00	24	11	2023	3	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	$ 16.799.358,00	24	11	2023	3	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 16.799.358,00	24	11	2023	3	1	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 18-44-101093935
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razon Social Compania Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 11/12/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.996.058,00	24	11	2023	3	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales	30%	$ 20.988.174,00	24	11	2023	3	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 20.988.174,00	24	11	2023	3	1	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 18-44-101093935
Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 13/01/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.996.058,00	24	11	2023	31	8	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales	30%	$ 20.988.174,00	24	11	2023	30	4	2027
Calidad del servicio	30%	$ 20.988.174,00	24	11	2023	30	4	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 18-44-101093935
Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 13/01/2024

OBSERVACIONES:
ACTUALIZACION CON ADICION 1 Y PRORROGA 1

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías

Firma
Nombre: MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01115-10747

Firma
Nombre: JAIME ALEXANDER GONZALEZ CHOCONTA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01110-1037 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101093935	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	11	2023	21	11	2023	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVENTOR M.I.	NIT: 901.772.037-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 81 NRO. 11 - 68	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3223669282

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES INHERENTES AL CONTRATO No. 4529 DE 2023, CUYO OBJETO ES : INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGUI DEPARTAMENTO DE BOYACA DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
-SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/11/2023	30/04/2024	$5,599,786.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/11/2023	31/12/2026	$16,799,358.30
CALIDAD DEL SERVICIO	21/11/2023	31/12/2024	$16,799,358.30

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INPROTEKTO LIMITADA	800032486-5	50.00
ALVAREZ VANEGAS MANUEL EDUARDO	1074133645-0	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****176,137.00	$ *******8,000.00	$ ******34,986.00	$ **********219,123.00	$ *******39,198,502.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA FELISA MARROQUIN PENA	173948	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101093935

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101093935, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 21 días del mes de NOVIEMBRE de 2023



18-44-101093935

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101093935	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	12	2023	24	11	2023	00:00	03	01	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVENTOR M.I.		NIT: 901.772.037-2
DIRECCIÓN: CL 81 NRO. 11 - 68	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3223669282

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: AVENIDA BENETRIO MENDOZA	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES INHERENTES AL CONTRATO No. 4529 DE 2023, CUYO OBJETO ES : INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGUI DEPARTAMENTO DE BOYACA DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
-SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**24/11/2023**	**03/05/2024**	**$5,599,786.10**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**24/11/2023**	**03/01/2027**	**$16,799,358.30**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**24/11/2023**	**03/01/2025**	**$16,799,358.30**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4529 DE 2023.
LOS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****176,137.00	$ *******8,000.00	$ ******34,986.00	$ **********219,123.00	$ *******39,198,502.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA FELISA MARROQUIN PENA	173948	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101093935

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101093935	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	12	2023	24	11	2023	00:00	03	01	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVENTOR M.I.		**NIT: 901.772.037-2**
DIRECCIÓN: CL 81 NRO. 11 - 68	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3223669282

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: AVENIDA BENETRIO MENDOZA	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INPROTEKTO LIMITADA	800032486-5	50.00
ALVAREZ VANEGAS MANUEL EDUARDO	1074133645-0	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.



18-44-101093935

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF173948A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101093935, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de DICIEMBRE de 2023



18-44-101093935

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101093935	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	01	2024	24	11	2023	00:00	03	01	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INTERVENTOR M.I.	NIT: 901.772.037-2

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 81 NRO. 11 - 68		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3223669282

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES INHERENTES AL CONTRATO No. 4529 DE 2023, CUYO OBJETO ES : INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGUI DEPARTAMENTO DE BOYACA DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
-SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**24/11/2023**	**03/05/2024**	**$6,996,058.20**	**$5,599,786.10**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**24/11/2023**	**03/01/2027**	**$20,988,174.60**	**$16,799,358.30**
CALIDAD DEL SERVICIO	**24/11/2023**	**03/01/2025**	**$20,988,174.60**	**$16,799,358.30**

ACLARACIONES

SEGUN CONTRATO ADICIONAL NUMERO 4529-01-2023 DE 2023, SE ADICIONA EL VALOR DEL MISMO EN LA SUMA DE $13.962.721, PARA UN VALOR TOTAL ACUMULADO DE $69.960.582
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS SUMAS ASEGURADAS SEGUN DETALLE DE LA SECCION DE AMPAROS.
LOS TERMINOS NO MODIFICADS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******44,609.00	$ *******8,000.00	$ *******9,995.00	$ **********62,604.00	$ *******48,972,407.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA FELISA MARROQUIN PENA	173948	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101093935

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101093935	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	01	2024	24	11	2023	00:00	03	01	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVENTOR M.I.		NIT: 901.772.037-2
DIRECCIÓN: CL 81 NRO. 11 - 68	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3223669282

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INPROTEKTO LIMITADA	800032486-5	50.00
ALVAREZ VANEGAS MANUEL EDUARDO	1074133645-0	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101093935

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF173948A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101093935, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de ENERO de 2024



18-44-101093935

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101093935	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	01	2024	24	11	2023	00:00	30	04	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO INTERVENTOR M.I.	NIT: 901.772.037-2	CL 81 NRO. 11 - 68	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3223669282

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES INHERENTES AL CONTRATO No. 4529 DE 2023, CUYO OBJETO ES : INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGUI DEPARTAMENTO DE BOYACA DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
-SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2023	31/08/2024	$6,996,058.20	$6,996,058.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/11/2023	30/04/2027	$20,988,174.60	$20,988,174.60
CALIDAD DEL SERVICIO	24/11/2023	30/04/2025	$20,988,174.60	$20,988,174.60

ACLARACIONES

SEGUN CONTRATO ADICIONAL NUMERO 4529-02-2023 DE 2023, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO 4529 DE 2023, POR CUATRO (4) MESES, HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA PRESENTE POLIZA SEGUN DETALLE DE LA SECCION DE AMPAROS.
LOS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******37,601.00	$ *******8,000.00	$ *******8,664.00	$ **********54,266.00	$ *******48,972,407.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA FELISA MARROQUIN PENA	173948	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101093935

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101093935	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	01	2024	24	11	2023	00:00	30	04	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVENTOR M.I.		NIT: 901.772.037-2
DIRECCIÓN: CL 81 NRO. 11 - 68	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3223669282

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INPROTEKTO LIMITADA	800032486-5	50.00
ALVAREZ VANEGAS MANUEL EDUARDO	1074133645-0	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

18-44-101093935

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101093935, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de ENERO de 2024

18-44-101093935

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

6.5
Seguimiento al Plan de Calidad
Contrato de Interventoría
MEPI-MN1-IN-15-FR-15

NO APLICA PARA EL PROYECTO SEGUN LO REQUERIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2**

PROYECTO PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4529 DE 2023

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR M.I.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. Jaime Alexander González Chocontá
RESOLUCIÓN No.: 99 DE 24/11/2023 (Indicar día/mes/año)

CONVENIO SOLIDARIO No.: 2706-2023 / 2829-2023
CONVENIADO: JAC VEREDA SUAREZ ULLOA / JAC VEREDA EL TABLON

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/11/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 55.997.861,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 69.960.582,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 13.962.721,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		2023				2024										TOTAL	
									Noviembre		Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																						
		PERSONAL PROFESIONAL																						
1	1	Director de Interventoría	$ 6.000.000,00		0,60	$ 3.600.000,00			0,05	300.000,00	0,15	900.000,00	0,10	600.000,00	0,20	1.200.000,00	0,20	1.200.000,00	0,20	1.200.000,00			**0,90**	$ 5.400.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.800.000,00		3,00	$ 8.400.000,00				-	0,50	1.400.000,00	0,50	1.400.000,00	1,00	2.800.000,00	1,00	2.800.000,00	1,00	2.800.000,00			**4,00**	$ 11.200.000,00
3	1	Profesional Ambiental	$ 3.000.000,00		0,30	$ 900.000,00				-		-	0,10	300.000,00		-	0,10	300.000,00	0,10	300.000,00			**0,30**	$ 900.000,00
4	1	Profesional Social	$ 3.000.000,00		0,30	$ 900.000,00				-		-	0,10	300.000,00		-	0,10	300.000,00	0,10	300.000,00			**0,30**	$ 900.000,00
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.000.000,00		0,13	$ 648.195,00				-	0,10	500.000,00		-		-		-	0,10	500.000,00			**0,20**	$ 1.000.000,00
6	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.000.000,00		0,13	$ 648.195,00				-	0,10	500.000,00	-	-		-		-	0,10	475.000,00			**0,20**	$ 975.000,00
7	1	Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00		0,13	$ 648.195,00				-		-	0,13	648.195,00		-		-		-			**0,13**	$ 648.195,00
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.000.000,00		0,13	$ 648.195,00				-	0,10	500.000,00	-	-	0,03	148.195,00		-		-			**0,13**	$ 648.195,00
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.000.000,00		0,13	$ 648.195,00				-	0,10	500.000,00	-	-	0,03	148.195,00		-		-			**0,13**	$ 648.195,00
		PERSONAL TÉCNICO								-	-	-	-	-		-		-		-			**0,00**	$ -
5	1	Inspector SST	$ 1.350.000,00		2,00	$ 2.700.000,00			-	-		-		-	1,00	1.350.000,00	1,00	1.350.000,00	1,00	1.350.000,00			**3,00**	$ 4.050.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 19.740.975,00				$ 300.000,00		4.300.000,00		3.248.195,00		5.646.390,00		5.950.000,00		6.925.000,00	$ -		**$**	**26.369.585,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**1,77**				**1,77**		**1,77**		**1,77**		**1,77**		**1,77**		**1,77**				**1,77**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 34.941.526,00**				**$ 531.000,00**		**7.611.000,00**		**5.749.305,00**		**9.994.110,00**		**10.531.500,00**		**12.257.250,00**	**$ -**		**$**	**46.674.165,00**
		OTROS COSTOS DIRECTOS																						
		VIATICOS																						
7	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 140.000,00	Día	5,00	$ 700.000,00			1,00	$ 140.000,00	2,00	$ 280.000,00	1,00	$ 140.000,00		$ -	1,00	$ 140.000,00	-	$ -	-	$ -	**5,00**	$ 700.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																						
8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	Mes	6,00	$ 3.000.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 500.000,00	2,00	$ 1.000.000,00	2,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 500.000,00	-	$ -	**6,00**	$ 3.000.000,00
9	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 2.400.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 4.800.000,00				$ -	1,00	$ 2.400.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.400.000,00	-	$ -	**2,00**	$ 4.800.000,00
10	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 1.200.000,00				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000,00	-	$ -	**3,00**	$ 1.200.000,00
11	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 800.000,00				$ -		$ -	0,50	$ 200.000,00	0,50	$ 200.000,00	0,50	$ 200.000,00	0,50	$ 200.000,00	-	$ -	**2,00**	$ 800.000,00
		OTROS COSTOS								$ -														
12	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00			0,40	$ 120.000,00	0,40	$ 120.000,00	0,40	$ 120.000,00	0,40	$ 120.000,00	0,40	$ 120.000,00	-	$ -	-	$ -	**2,00**	$ 600.000,00
13	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 100.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 300.000,00				$ -	1,00	$ 100.000,00	0,50	$ 50.000,00	0,50	$ 50.000,00	0,50	$ 50.000,00	0,50	$ 50.000,00	-	$ -	**3,00**	$ 300.000,00
14	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 600.000,00			0,05	$ 10.000,00	1,00	$ 200.000,00	0,50	$ 100.000,00	0,50	$ 100.000,00	0,50	$ 100.000,00	0,45	$ 90.000,00	-	$ -	**3,00**	$ 600.000,00
15	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 115.500,00				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 38.500,00	1,00	$ 38.500,00	1,00	$ 38.500,00	-	$ -	**3,00**	$ 115.500,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente																						
*	**TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)**					**$ 12.115.500,00**			**$**	**270.000,00**	**$**	**3.100.000,00**	**$**	**1.110.000,00**	**$**	**1.908.500,00**	**$**	**2.048.500,00**	**$**	**3.678.500,00**	**$ -**		**$**	**12.115.500,00**
*	**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)**					**$ 47.057.026,00**			**$**	**801.000,00**	**$**	**10.711.000,00**	**$**	**6.859.305,00**	**$**	**11.902.610,00**	**$**	**12.580.000,00**	**$**	**15.935.750,00**	**$ -**		**$**	**58.789.665,00**
	PROVISION FRENTE ADICIONAL					**$ -**																		
*	**IVA = 0,19 * (E) = (F)**					**$ 8.940.835,00**			**$**	**152.190,00**	**$**	**2.035.090,00**	**$**	**1.303.268,00**	**$**	**2.261.496,00**	**$**	**2.390.200,00**	**$**	**3.027.793,00**	**$ -**		**$**	**11.170.036,00**
*	**COSTO TOTAL (G) = (E) + (F)**					**$ 55.997.861,00**			**$**	**953.190,00**	**$**	**12.746.090,00**	**$**	**8.162.573,00**	**$**	**14.164.106,00**	**$**	**14.970.200,00**	**$**	**18.963.543,00**	**$ -**		**$**	**69.959.701,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01115-10747

Firma:
Nombre: ING. Jaime Alexander González Chocontá
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1110-1037 CPITVC
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01-ene

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** INVIAS BOYACÁ **ACTA No.** 3 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 4.942.000 **PERIODO:** ene-24

ACTA FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4529-2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR M.I.

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JAIME ALEXANDER GONZÁLEZ CHOCONTA

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TABLON DEL MUNICIPIO DE TOGÜI CONTRATO DE OBRA No.: 2829 - 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SUAREZ ULLOA DEL MUNICIPIO DE TOGÜI CONTRATO DE OBRA No.: 2706 - 2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 2,23 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRA: 24/11/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 55.997.861,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 13.962.721,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 69.960.582,00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha _____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
1	1	Director de Interventoría	$ 6.000.000,00		0,60	$ 3.600.000,00			0,90	$ 5.400.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,40	$ 2.400.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.800.000,00		3,00	$ 8.400.000,00			4,00	$ 11.200.000,00	0,5	$ 1.400.000,00	1,00	$ 2.800.000,00
3	1	Profesional Ambiental	$ 3.000.000,00		0,30	$ 900.000,00			0,30	$ 900.000,00		$ -	0,00	$ -
4	1	Profesional Social	$ 3.000.000,00		0,30	$ 900.000,00			0,30	$ 900.000,00		$ -	0,00	$ -
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.000.000,00		0,13	$ 648.195,00			0,20	$ 1.000.000,00		$ -	0,10	$ 500.000,00
6	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.000.000,00		0,13	$ 648.195,00			0,20	$ 975.000,00		$ -	0,10	$ 500.000,00
7	1	Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00		0,13	$ 648.195,00			0,13	$ 648.195,00		$ -	0,00	$ -
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.000.000,00		0,13	$ 648.195,00			0,13	$ 648.195,00		$ -	0,10	$ 500.000,00
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.000.000,00		0,13	$ 648.195,00			0,13	$ 648.195,00		$ -	0,10	$ 500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO				$ -			0,00	$ -		$ -	0,00	$ -
10	1	Inspector SST	$ 1.350.000,00		2,00	$ 2.700.000,00			3,00	$ 4.050.000,00		$ -	0,00	$ -
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 19.740.975,00**				**$ 26.369.585,00**		**$ 2.600.000,00**		**$ 7.200.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**1,77**				**1,77**		**1,77**		**1,77**
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 34.941.525,75**				**$ 46.674.165,45**		**$ 4.602.000,00**		**$ 12.744.000,00**

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha _____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
7	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 140.000,00	Día	5,00	700.000,00			**5,00**	$ 700.000,00	1,00	$ 140.000,00	4,00	$ 560.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA												
8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	Mes	6,00	3.000.000,00			**6,00**	$ 3.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
9	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 2.400.000,00	Según comprobante por mes	2,00	4.800.000,00			**2,00**	$ 4.800.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.400.000,00
10	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	3,00	1.200.000,00			**3,00**	$ 1.200.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
11	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	2,00	800.000,00			**2,00**	$ 800.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
		OTROS COSTOS												
12	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	2,00	600.000,00			**2,00**	$ 600.000,00	0,00	$ -	0,80	$ 240.000,00
13	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 100.000,00	Según comprobante por mes	3,00	300.000,00			**3,00**	$ 300.000,00	1,00	$ 100.000,00	2,00	$ 200.000,00
14	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	3,00	600.000,00			**3,00**	$ 600.000,00	0,50	$ 100.000,00	1,55	$ 310.000,00
15	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante	3,00	115.500,00			**3,00**	$ 115.500,00		$ -	0,00	$ -
		Ajuste por Acta de modificación										0,00	0,00	$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 12.115.500,00**				**$ 12.115.500**		**$ 340.000,00**		**$ 3.710.000,00**
		* **SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 47.057.026,00**				**$ 58.789.665**		**$ 4.942.000,00**		**$ 16.454.000,00**
		* **PROVISION FRENTE ADICIONAL**												
		* **IVA = 0,19 * (E) = (F)**				**$ 8.940.834,94**				**$ 11.170.036**		**$ 938.980,00**		**$ 3.126.260,00**
		* **COSTO TOTAL (G) = (E) + (F)**				**$ 55.997.860,94**				**$ 69.959.701**		**$ 5.880.980,00**		**$ 19.580.260,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	0,00
Valor Amortizado Acumulado	$ -	0,00
Valor Saldo por Amortizar	$ -	0,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 4.942.000

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*	4.942.000,00	$ 938.980,00	$ 5.880.980,00
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES			

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 5.880.980,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: MANUEL ALVAREZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01115-10747 abril 2015

Firma:
Nombre: JAIME ALEXANDER GONZÁLEZ CHOCONTA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01110-1037 CPITVC

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Semanalmente se ha realizado comité de obra donde se revisan los avances de las actividades preliminares y observaciones del proyecto temas pendientes por aclarar por parte del ente ejecutor. Estas actividades suman un 5.5% del porcentaje ejecutado para el convenio 2706-2023.

Se ha llevado a cabo el control y seguimiento del presupuesto además de las cantidades requeridas de las cuales se presentaron las cotizaciones al comité operativo y las cuales fueron aprobadas para compra.

La junta de acción comunal realiza el envió de los estudios realizados, como el de topografía, suelos y tránsito.

Como resultado, los trabajadores cuentan con todo el equipo de protección personal, además la obra cuenta con la señalización adecuada y también con los elementos de primeros auxilios. Adicionalmente la interventoría corrobora que todos los trabajadores se encuentran afiliado a seguridad social, con lo cual el contratista ha cumplido a cabalidad.

La bitácora se encuentra al día, en ella, no solo se llevan las actividades realizadas, sino que también, se evidencian cambios y sugerencias al contratista a medida que se va ejecutando cada actividad

Semanalmente se ha realizado comité de obra donde se revisan los avances de obra y observaciones del proyecto.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

INFORMACION ENVIADA

- 22-01-2024 COM-C.M.I.-044-2024 SOLICITUD DE DOCUMENTOS JUSTIFICACIONES, APUS, TOGUI
- 22-01-2024 COM-C.M.I.-045-2024 CITACION SEXTO COMITE DE SEGUIMIENTO DE OBRA TOGUI
- 24-01-2024 COM-C.M.I.-049-2024 REITERACION SOLICITUD ENTREGA DE JUSTIFICANTES TOGUI
- 24-01-2024 COM-C.M.I.-050-2024 CITACION PRIMER COMITE OPERATIVO TOGUI CONVENIO 4529

INFORMACION RECIBIDA

- 12-01-2024 & 15-01-2024 SOLICITUD DE PRORROGA PARA EL CONVENIO 2706-2023
- 15-01-2024 DOCUMENTOS VEREDA EL TABLON, (Clima, Conclusión placa huella y Transito).
- 15-01-2024 DOCUMENTOS VEREDA SUAREZ ULLOA (Clima, Conclusión placa huella y Transito).
- 19-01-2024 INFORMACION PARA VALLAS TOGÜI
- 25-01-2024 Respuesta Oficio 24T

ANEXOS
COPIA CORRESPONDENCIA

COM-C.M.I.-040-2023

BOGOTÁ 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Señor:
WILSON GABRIEL ARIAS GUTIÉRREZ
PRESIENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL –VEREDA DEL TABLÓN
juntaaccioncomunaleltablon@gmail.com
TOGUI - BOYACÁ

REFERENCIA: CONTRATO 4529 DE 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ASUNTO: OBSERVACIONES AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO - VEREDA EL TABLÓN.

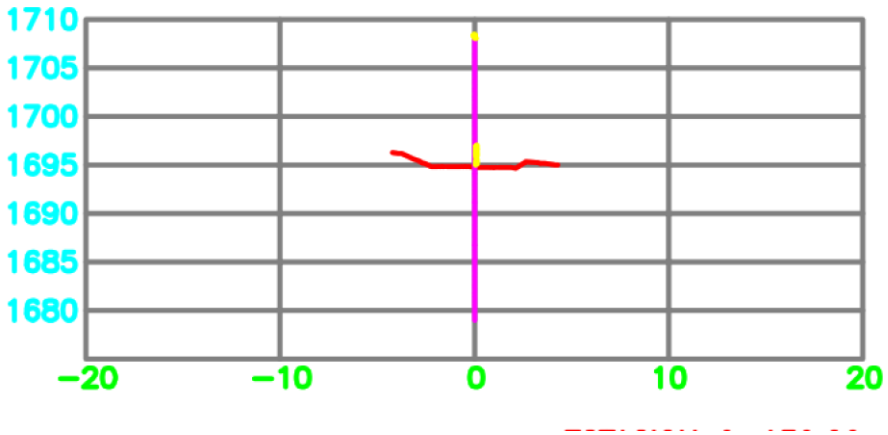
Reciba un cordial saludo.

Mediante la presente y en relación al levantamiento topográfico entregado por la Junta de Acción Comunal, esta interventoría realizo la revision de la información entregada y se realizan las siguientes observaciones:

1- El consultor no entrega informe de las actividades realizadas, por lo que se solicita se realice entrega de dicho informe donde se describa detalladamente la información de los trabajos realizados, se debe tener claro la ubicación de los BM de amarre para futuros replanteos.
2- En dicho informe se debe generar las conclusiones tales como pendientes del terreno, anchos de sección y datos de características de terreno expresados claramente.
3- El plano de perfil no indica las pendientes encontradas en el terreno, se solicita se acoten las pendientes promedio del perfil del terreno.
4- Se debe relacionar los datos de la poligonal base del levantamiento y plasmarla en los planos.
5- Se solicita la entrega de el modelo digital del terreno con las coordenadas originales, ya que actualmente entregan un archivo DWG con 4 planos en planta de los cuales se debe establecer cual contiene las coordenadas.
6- No se evidencia relación a ubicación de redes de servicios públicos como la red de gas que se encuentra en el sector, debe ser claro si existen otras redes.
7- No se evidencia localización de las alcantarillas u obras de drenaje que se encuentran en el sector.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

8- No se relacionan ni describen los accesos vehiculares o peatonales a predios aledaños al proyecto.
9- No se muestran la ubicación de los árboles existentes, lo cual resulta necesario para determinar si interfieren en la sección de la placa huella.
10- Las secciones transversales se deben ajustar a una escala donde se puede visualizar mas detalladamente las condiciones del terreno, ya que las entregadas se ven muy pequeñas en relación a la cuadricula:



5. Los planos en PDF no se encuentran firmados por el dibujante que relacionan en el documento.

Por lo anterior se requiere se subsanen las anteriores observaciones en un plazo de 3 días hábiles y entregar nuevamente los documentos al correo: consorciointerventormi@gmail.com

Cordialmente:

MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS
Representante Legal de interventoría
Consorcio interventor M.I.

Copia: INVIAS – Ing. Natalia Ortiz - nortiz@invias.gov.co, Ing, Jaime Gonzalez - jagonzalezc@invias.gov.co

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

COM-C.M.I.-044-2023

BOGOTÁ 22 DE ENERO DE 2024

Señor:
WILLIAM CÁRDENAS SANTAFÉ
PRESIENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL –VEREDA SUÁREZ ULLOA
williamk16@hotmail.com
WILSON GABRIEL ARIAS GUTIÉRREZ
PRESIENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL –VEREDA DEL TABLÓN
juntaaccioncomunaleltablon@gmail.com
TOGUI - BOYACÁ

REFERENCIA: CONTRATO 4529 DE 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS RESTANTES INICIALES Y OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ENVIADOS EL DIA 17 DE ENERO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente la interventoría solicita la entrega de los siguientes documentos:

- Planos del diseño geométrico: Con el fin de verificar los parámetros del pavimento, la alineación tanto horizontal como vertical, canalización de las pendientes, intersecciones e incluso los materiales que se utilizaran en el proyecto, entré otras características esenciales.
- Informe de manejo de aguas: Con el fin de comprobar el buen uso y drenaje de las aguas en las placas huellas además de las estructuras que se van a utilizar para dar cumplimiento al sistema que se utilice.
- Con respecto a los desembolsos que se han realizado es necesario entregar el seguimiento de los mismo, por ejemplo, las facturas de los materiales que se han comprado.

Por otro lado, los documentos presentados el día 17 de enero por parte del ingeniero residente en la vereda de Suarez Ulloa se realiza la revisión de: el presupuesto, acta de modificación y cronograma, por consiguiente, se presentan las siguientes observaciones.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

- ✓ Para el ítem 19 presentado como no previsto (conformación y compactación subrasante), se observa el APU, pero no se cuenta con la justificación este es necesario para que la interventoría de aprobación del mismo.
- ✓ En el acta de modificación el ítem #6 la cantidad propuesta es 51 y se presenta una cantidad menor del 0.82 con una condición actualizada ERRONEA del 43 cuando al realizar la resta de 51- 0,82 el resultado es 50,18. Por ende el subtotal también se ve afectado (Favor revisar y corregir).
 Por otro lado, no se muestra el valor total de la presente acta modificatoria
 Para los ítems con cantidades mayores se necesitan justificaciones o memorias de cantidades.
 Se sugiere que las celdas estén “amarradas” como es el caso de las cantidades de las condiciones actualizadas para no cometer errores de cálculo y sea más fácil la verificación de los datos.
- ✓ En la programación de obra y flujo de caja se realiza el cronograma para 3 meses

Con respecto a los documentos presentados el día 17 de enero por parte del ingeniero residente en la vereda de el Tablón se realiza la revisión de: el presupuesto, acta de modificación y cronograma.

- ✓ Para el ítem 19 presentado como no previsto (conformación y compactación subrasante), se observa el APU, pero no se cuenta con la justificación este es necesario para que la interventoría de aprobación del mismo.
- ✓ Por otro lado, no se muestra el valor total de la presente acta modificatoria
- ✓ Para los ítems con cantidades mayores se necesitan justificaciones o memorias de cantidades.
- ✓ Se sugiere que las celdas estén “amarradas” como es el caso de las cantidades de las condiciones actualizadas para no cometer errores de cálculo y sea más fácil la verificación de los datos.

Se tiene en cuenta que el presupuesto se debe ajustar según comité realizado el día 18 de Enero

Manuel Álvarez Vanegas
Director de interventoría
Consorcio interventor M.I.
Proyecto: Ing. Isabela Santamaria Guerrero
Copia: INVIAS – Ing. Natalia Ortiz - nortiz@invias.gov.co, Ing, Jaime Gonzalez - jagonzalezc@invias.gov.co

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

COM-C.M.I.-045-2024

BOGOTÁ 18 DE ENERO DE 2024

Señor:
WILLIAM CÁRDENAS SANTAFÉ
PRESIENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL –VEREDA SUÁREZ ULLOA
williamk16@hotmail.com
WILSON GABRIEL ARIAS GUTIÉRREZ
PRESIENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL –VEREDA DEL TABLÓN
juntaaccioncomunaleltablon@gmail.com
TOGUI - BOYACÁ

REFERENCIA: CONTRATO 4529 DE 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ASUNTO: CITACIÓN SEXTO COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA

Cordial Saludo.

Por medio de la presente se informa que se cita al SEXTO comité semanal el día jueves 18 de enero de 2024 de 2 pm a 3 pm por medio de plataforma virtual a continuación se presenta el link de acceso. Por favor se recomienda puntualidad y confirmación de asistencia

Información para unirse a la reunión de Google Meet Vínculo a la videollamada:

https://meet.google.com/wry-vkpg-uho

Manuel Álvarez Vanegas
Director de interventoría
Consorcio interventor M.I.

Proyecto: Ing. Isabela Santamaria Guerrero
Copia: INVIAS – Ing. Natalia Ortiz - nortiz@invias.gov.co, Ing, Jaime Gonzalez - jagonzalezc@invias.gov.co

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

COM-C.M.I.-047-2023

BOGOTÁ 22 DE ENERO DE 2023

Señores:
INVIAS
DIRECCION TERRITORIAL BOYACÁ
PAULA KATERINE MORENO GONZALEZ
APOYO TECNICO
pmorenog@invias.gov.co
Celular: 3227285351

REFERENCIA: CONTRATO 4529 DE 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ASUNTO: SOLICITUD DE CAPACITACION PARA EL PAGA

Cordial saludo

El presente tiene como fin solicitar cordialmente una capacitación extraordinaria para la información sobre el PAGA ya que en la reunión realizada el día 22 de diciembre se manifestó se avisaría de una nueva reunión para dudas acerca de los documentos enviados.

Quedamos atentos a su respuesta

Manuel Álvarez Vanegas
Director de interventoría
Consorcio interventor M.I.

Proyecto: Ing. Isabela Santamaria Guerrero
Copia: INVIAS – Ing. Natalia Ortiz - nortiz@invias.gov.co, Ing, Jaime Gonzalez - jagonzalezc@invias.gov.co

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

COM-C.M.I.-049-2023

BOGOTÁ 24 DE ENERO DE 2024

Señor:
WILLIAM CÁRDENAS SANTAFÉ
PRESIENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL –VEREDA SUÁREZ ULLOA
williamk16@hotmail.com
WILSON GABRIEL ARIAS GUTIÉRREZ
PRESIENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL –VEREDA DEL TABLÓN
juntaaccioncomunaleltablon@gmail.com
TOGUI - BOYACÁ

REFERENCIA: CONTRATO 4529 DE 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ASUNTO: REITERACION DE SOLICITUD ENTREGA DE JUSTIFICACION

Cordial Saludo.

En base a los archivos enviados por los presidentes de la JAC de las veredas Suarez Ulloa y Tablón, donde se evidencian los planes de compras el día 24 de enero, se presentan limitaciones a lo requerido en el radicado COM-C.M.I.-025-2023 enviado a los correspondientes correos. En relación al listado de materiales necesario, para lo cual se solicita la presentación nuevamente de los justificantes a continuación descritos:

- Tipo de material
- Cotizaciones (mínimo 3 de proveedores con NIT para cada uno de los materiales)
- Órdenes de compra o recibos de pago
- Relación a trabajadores de obra

A continuación, se enlista lo querido

1. Se debe especificar el tamaño del triturado, la subbase granular acero y el tipo de tubería.
2. Además, se deben presentar las ordenes de compra o recibos de pago de los servicios o productos adquiridos como lo son los de los estudios y/o topografía
3. Desglosé específico del transporte descrito para la placa huella (Justificar).
4. Por otro lado, no están teniendo en cuenta equipos como: Vibrador de concreto, mezcladora, herramientas, etc.
5. Es necesario también la especificación para la captación hídrica que se utilizara en obra.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

El plan de compras presentado es muy general este debe ser mas especifico ya que con el se avala el desembolso. Esto se requiere con el fin de verificar que los materiales sean los más competitivos del mercado tanto en calidad como en economía.

Manuel Álvarez Vanegas
Director de interventoría
Consorcio interventor M.I.

Proyecto: Ing. Isabela Santamaria Guerrero
Copia: INVIAS – Ing. Natalia Ortiz - nortiz@invias.gov.co, Ing, Jaime Gonzalez - jagonzalezc@invias.gov.co

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

COM-C.M.I.-050-2023

BOGOTÁ 25 DE ENERO DE 2024

Señor:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección territorial Boyacá
Atn: Ing. Natalia Alejandra Ortiz Alzate
Jaime Alexander González Chocontá
nortiz@invias.gov.co
jagonzalezc@invias.gov.co
Bogotá

WILLIAM CÁRDENAS SANTAFÉ
PRESIENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL –VEREDA SUÁREZ ULLOA
williamk16@hotmail.com
WILSON GABRIEL ARIAS GUTIÉRREZ
PRESIENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL –VEREDA DEL TABLÓN
juntaaccioncomunaleltablon@gmail.com
TOGUI - BOYACÁ

REFERENCIA: CONTRATO 4529 DE 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ASUNTO: CITACION A PRIMER COMITÉ OPERATIVO TOGÜI COVENIOS 2706-2023 Y 2829-2023

Cordial Saludo.

Cordial Saludo.

De acuerdo con los compromisos del comité de seguimiento de obra del día 25 de enero de 2024, por medio de la presente se informa que se cita al primer comité operativo el lunes, 29 de enero de 2024, de 4:00 p.m. a 5:00 p.m. por medio de plataforma virtual. Es menester recordar que los miembros del comité operativo son los siguientes:

(…) "El Comité Operativo estaré conformado, por las siguientes personas:

- *Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto)*
- *Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto)*
- *Interventor (con voz y voto)*
- *Representante del Comité de Veeduría. (con voz y voto)*
- *Ingeniero Residente de Obra (con voz, sin voto)*

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

- *Contador(a) del Organismo de Acción Comunal. (con voz, sin voto)*

Los miembros del Comité serán designados para desempeñar sus funciones por el mismoperiodo de duración o plazo de ejecución de cada convenio solidario" (…)

A continuación, se presenta el enlace de acceso. Por favor se recomienda puntualidad y confirmación de asistencia.

Información para unirse a la reunión de Google Meet Vínculo a la videollamada:

https://meet.google.com/hwb-gtnr-cxx

Manuel Álvarez Vanegas
Director de interventoría
Consorcio interventor M.I.

Proyecto: Ing. Isabela Santamaria Guerrero
Copia: INVIAS – Ing. Natalia Ortiz - nortiz@invias.gov.co, Ing, Jaime Gonzalez - jagonzalezc@invias.gov.co

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

COM-C.M.I.-052-2023

BOGOTÁ 30 DE ENERO DE 2024

Señor:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección territorial Boyacá
Atn: Ing. Natalia Alejandra Ortiz Alzate
Jaime Alexander González Chocontá
nortiz@invias.gov.co
jagonzalezc@invias.gov.co
Bogotá

WILLIAM CÁRDENAS SANTAFÉ
PRESIENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL –VEREDA SUÁREZ ULLOA
williamk16@hotmail.com
TOGUI - BOYACÁ

REFERENCIA: CONTRATO 4529 DE 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ASUNTO: REPROGRAMACION A SEGUNDO COMITÉ OPERATIVO CONVENIO 2706-2023

Cordial Saludo.

Cordial Saludo.

De acuerdo con los compromisos del comité de seguimiento de obra del día 30 de enero de 2024, por medio de la presente se informa que se cita al segundo comité operativo el martes, 30 de enero de 2024, de 4:00 p.m. a 5:00 p.m. por medio de plataforma virtual.
Es menester recordar que los miembros del comité operativo son los siguientes:

(…) "El Comité Operativo estaré conformado, por las siguientes personas:

- *Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto)*
- *Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto)*
- *Interventor (con voz y voto)*
- *Representante del Comité de Veeduría. (con voz y voto)*
- *Ingeniero Residente de Obra (con voz, sin voto)*
- *Contador(a) del Organismo de Acción Comunal. (con voz, sin voto)*

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

Los miembros del Comité serán designados para desempeñar sus funciones por el mismoperiodo de duración o plazo de ejecución de cada convenio solidario" (…)

A continuación, se presenta el enlace de acceso. Por favor se recomienda puntualidad y confirmación de asistencia.

Información para unirse a la reunión de Google Meet Vínculo a la videollamada:

https://meet.google.com/dho-fciz-dxm

Manuel Álvarez Vanegas
Director de interventoría
Consorcio interventor M.I.

Proyecto: Ing. Isabela Santamaria Guerrero
Copia: INVIAS – Ing. Natalia Ortiz - nortiz@invias.gov.co, Ing, Jaime Gonzalez - jagonzalezc@invias.gov.co

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

8.2
REGISTRO FOTOGRAFICO

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras.

SUAREZ ULLOA





Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com





Manuel Álvarez Vanegas
Director de interventoría
Consorcio interventor M.I.

Proyecto: Ing. Isabela Santamaria Guerrero
Copia: INVIAS – Ing. Natalia Ortiz - nortiz@invias.gov.co, Ing, Jaime Gonzalez - jagonzalezc@invias.gov.co

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

En este periodo no se realizaron actividades sociales o ambientales

8.4 BITACORA DE OBRA

En el presente periodo se inició con las actividades preliminares por lo que no se

llevaba bitacora de obra